

Versión estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 21 de junio de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria que nos está siguiendo desde la plataforma virtual Facebook. Estamos el Consejo Universitaria en su Séptima Legislatura reunidos celebrando la Octava Sesión Extraordinaria del semestre 2023-I. En nuestro Orden del Día como rigurosamente tenemos nuestro pase de lista. En esta ocasión voy a iniciar con el Sector Estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. En el primer pase ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.
Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.
Quevedo Moreno Mónica. Ausente.
Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Ausente.
Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.
Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.
Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente. Ausente la fórmula.
Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.
De los actuales 20 titulares, hay siete titulares presentes. Del sector estudiantil no tenemos quórum para iniciar.
Sector Académico.
Alvide Arellano Gilberto. Ausente.
Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro, como suplente. Ausente. La fórmula no está presente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro, como titular. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo, como suplente. Ausente. Ninguno de la fórmula está presente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Muy buenos días a todos y a todas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Todavía no terminaba el pase de lista y llegaron los consejeros:

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno, ¿quién va a llevar en esta sesión el voto?

Usted. ¿Alguien más se incorporó? No.

Hay 12 consejeros presentes de 18 del sector académico. Del sector académico sí hay quórum.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Justificado.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay un representante presente de tres del sector administrativo.

En este momento en el primer pase no tenemos quórum para iniciar. Iniciamos a las 12:30 horas para el segundo pase de lista. Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras, consejeros y comunidad universitaria, nuevamente les saludo desde el plantel Casa Libertad. Son las 12 y media, voy a comenzar el segundo pase de lista dado que en la primera convocatoria no hubo quórum legal para comenzar la sesión.

Iniciamos con el Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Justificado.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Sector Académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 14 consejeros presentes de 20 del sector académico.

Sector Estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana, como titular. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente. La fórmula no está presente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Hay ocho de 20 consejeros titulares. Tenemos quórum legal para iniciar en segunda convocatoria. Iniciamos la sesión a las 12:36 horas.

Hay una sola compañera en el Foro Universitario del plantel Casa Libertad, de Ciencias Políticas y Administración Urbana, sector estudiantil, Guadalupe Trejo Álvarez. Adelante, compañera. Hasta que acabe de leer su documento, compañera.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ. -

Buenos días. Mi nombre es Guadalupe Trejo Álvarez y vengo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Urbana.

Vengo muy triste y enojada al mismo tiempo, con el motivo por el cual me preocupa el sector estudiantil, ya que el lunes pasado tuvieron una sesión para la aprobación del punto de acuerdo de Rectoría, en el cual aprobaron que desapareciera la RANAC y que hubiera una disminución del 25 por ciento de interés hacia el Fondo de las Becas.

Voy en sexto semestre y nunca he podido obtenerla y en mi semestre pasado todas mis materias las pasé como en todos mis semestres y ni siquiera he tenido la oportunidad de tenerla, y ahora resulta que menos voy a poder tenerla porque se redujo el 25 por ciento.

Lo más lamentable es que las y los estudiantes que hayan aprobado, lo cual es preocupante, ya que están para apoyar a la Rectoría o a los estudiantes que fueron los que le dieron su voto de confianza y los han defraudado y realmente esto es muy triste. Y a quien le di mi voto de confianza nos haya defraudado, en este caso a Arturo Tenorio. Arturo, yo di mi voto por ti y no defendiste esto.

Eso es por lo que vine hoy, me gustaría respuestas o que me digan qué es lo que se puede hacer porque no podemos quedarnos así.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañera. Damos por cerrado el Foro Universitario. En pantalla pueden ver nuestra Orden del Día. Sí, consejera Dulce. Adelante.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Me gustaría, antes de dar inicio a la sesión pedir, por favor, a la Comisión de Organización un poco de consideración en cuanto a la hora de empezar a sesionar, ya que la verdad es muy tarde, casi ya va a ser la una de la tarde y apenas vanos a empezar a sesionar.

La verdad, últimamente las sesiones se han hecho permanentes y creo que hay que tomarlo con un poco más de seriedad, porque siempre dejamos el trabajo a mitad y a mitad y a mitad, aunque el consejero secretario nos pregunta después de las cuatro horas si la continuamos por dos horas más o así, cada vez el trabajo se va haciendo más y más pesado y se va acumulando. Es por ello por lo que por favor pido que tomen en consideración el hecho de que empecemos más tarde. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias, consejera Dulce. Claro que la Comisión de Organización en su siguiente sesión espero que las y los consejeros hayan puesto atención a lo que dijo la consejera Dulce, porque además no creo que sea la única

consejera que tenga el mismo pensamiento para aquellos que propusieron las 12 horas, por favor. Con usted cerramos este pequeño paréntesis.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Gracias. Buenos días, compañeros, compañeras y audiencia querida de nuestra Universidad.

Sólo para reiterar lo mismo, estamos empezando muy tarde y estamos de gira por todos los planteles, cada vez empezamos más tarde, cada vez nos volvemos en permanente porque se vuelven muy largas. Vean la hora que es y el número de consejeras y consejeros que somos. Entonces les pedimos nuevamente, por favor, que... ¿Quiénes son de Organización? Que den la cara y que nos digan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Levanten su mano, Comisión de Organización.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Ustedes. No nos den el avión, ¿eh? Bueno, pedimos sesionar más temprano para poder cumplir con todas nuestras actividades, los profesores venimos de certificación y esta certificación fue muy difícil por esa razón y no es lo único que tenemos que hacer, también que revisar folios, currícula para la contratación de profesores por tiempo indeterminado, etcétera. Entonces esa es la petición, reiterada, pero parece que tenemos que reiterarles muchas veces que piensen en la vida de todos los integrantes de la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro y consejero Emigdio y con ustedes ya por favor cerramos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Soy integrante de la Comisión de Organización para comentarles, en realidad claro que tomamos en cuenta y que hicimos propuestas para sesionar más temprano, sobre todo que tenemos un Orden del Día bastante amplio y que sabíamos que se iba a llevar bastante tiempo, pero dentro de la Comisión de Organización hay consejeros que mantuvieron la propuesta de que fuera a las 12 del día y finalmente nos ganaron la votación, porque algunos tuvimos que salirnos un poco antes de que terminara la sesión y son precisamente los que no están aquí, los consejeros que propusieron eso. Y bueno, no sé si se me permita alguna valoración, pero hay una actitud de tratar de entorpecer el funcionamiento de las comisiones por parte de algunos consejeros.

Nada más para que sepan que sí hubo un debate y que sí nos opusimos muchos en la Comisión de Organización a empezar a esta hora precisamente en consideración por la duración. Y aquí hay otros compañeros de la Comisión de Organización. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Emigdio, cerremos el punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, compañeros, abrimos un punto, teníamos que haber leído la Orden del Día, regresemos a una dinámica. Esto es un poco lo que pasa si empezamos a hacer consideraciones todos pues justamente, profesor Moreno, todos vamos a abrir a hacer consideraciones.

Hay dos puntos en la mesa, y es un llamado de nueva cuenta al trabajo del Pleno, que tienen que ver con la dinámica interna del Pleno y con la forma en que están funcionando las comisiones, con la forma en que estamos programando las sesiones y con la efectividad de este órgano. Creo que todo esto, desde los horarios, hasta la planeación con las agendas, las asistencias y la fragilidad del quórum, todo eso está relacionado.

Ojalá estas consideraciones se puedan aclarar además o sumar en los exhortos derivados de los otros dos puntos y permitamos que tengamos en orden las sesiones y que procedamos a la lectura del Orden del Día y a la votación para que sea sensato, si no nos vamos a volver a enganchar. Lamento, Daniel, no abrir más el espacio, pero creo que es si nos involucramos en una serie de consideraciones todos tendríamos alguna consideración qué hacer, entonces mejor la hacemos cuando toque.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Continuamos con la lectura del Orden del Día. Tenemos seis puntos que atender.

1. Calificación final del proceso electoral de vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, e informe del proceso electoral. Presenta

el Colegio Electoral, en este caso vino en representación el secretario del Colegio Electoral.

2. Instalación de nuevas consejeras y consejeros, y posterior apertura de altas a comisiones permanentes del Consejo Universitario exclusivamente para Andrés Federico Keiman Freire, Eduardo Durán Alvarado y María Gabriela Zirangua Cabrera.

3. Propuesta de punto de acuerdo para ratificar las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, para su posterior instalación por la Comisión de Mediación y Conciliación a más tardar tres días hábiles después de la ratificación. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

4. Modificación y derogación del numeral segundo del acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 para ampliación del periodo del nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

5. Iniciativa de punto de acuerdo para establecer a la sede administrativa de García Diego como sede preferente para la realización de sesiones extraordinarias y permanentes presenciales del Consejo Universitario. Presentan el bloque de consejeras y consejeros Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, Leticia Muñoz Langarica, Violeta Cárdenas Hernández y el consejero Josiane Jaime Rodríguez Suárez.

6. Iniciativa de punto de acuerdo por el cual se propone la realización de las sesiones de las comisiones, sean ordinarias o extraordinarias, y reuniones de trabajo del Consejo Universitario por medio de Meet o Zoom.

Le pregunto al Pleno del Consejo Universitario si tienen alguna modificación del Orden del Día. Sí, consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo aquí propondría que el último punto de lo que estamos tratando se pasara al penúltimo, porque del punto número cinco ya hubo un tratamiento, la única diferencia es que ahora se va a tocar la extraordinaria y la permanente, y entonces yo diría que como ya tenemos parte de ese punto ya tratado podemos pasarlo al último y quizás sería un poco más rápido, pero en cambio en el sexto hay todavía algunas cosas que ahí quizás todavía faltaría ajustar.

Incluso he hablado con algunos consejeros porque es un punto que yo subí para hacerlo de manera híbrida para que así todos tengamos también esa posibilidad de que aquellos que tengan que hacer una sesión de manera permanente tengan también la oportunidad, pero también de aquellos que no tengamos la posibilidad de asistir de forma presencial también tengamos esa oportunidad de tener el conocimiento que se tiene en las distintas comisiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos propuestas en la mesa: la propuesta original que va en el orden propuesto del 1 al 6, y hay otra propuesta donde es 1, 2, 3, 4, 6 y 5. ¿Es correcto, consejero Daniel?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí. Sólo es pasar el 6 al 5 y el 5 al 6.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Es esta propuesta de Daniel y la propuesta original. ¿Alguna otra propuesta de reorden del Día? No. Entonces pasemos a votar, por favor.

Quien esté a favor de la propuesta de Orden del Día original que es 1, 2, 3, 4, 5 y 6, como se presentó levante su voto. Son 15 votos a favor de la propuesta original. Propuesta modificada, que es 1, 2, 3, 4, 6 y 5, quien esté a favor levante su voto. Son seis votos a favor de la propuesta modificada. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con 15 votos a favor nos vamos a regir en esta Octava Sesión Extraordinaria bajo la propuesta original de Orden del Día. Gracias. Leo nuevamente el punto uno de nuestra Orden del Día:

“Calificación final del proceso electoral de vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, e informe del proceso electoral. Presenta el secretario técnico del Colegio Electoral, Isaac Guzmán”. Adelante, compañero.

ISAAC RICARDO RODRÍGUEZ GUZMÁN (Colegio Electoral). -

Muy buenas tardes, Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. También a la comunidad virtual y física que nos está acompañando el día de hoy. Soy Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, plantel Cuauhtepac, sector estudiantil.

Procederé a leer el informe final del proceso electoral para cubrir vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

“Antecedentes.

“La Convocatoria parcial extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, febrero del 2023, fue emitida el 16 de febrero del 2023, según el acuerdo UACM/CU-7/EX-02/006/23 y modificado el 14 de abril del 2023 con el acuerdo UACM/CU-7/EX-05/012/23, establece en su artículo 13 la conformación del Colegio Electoral. El presente Colegio Electoral fue instalado el 15 de marzo del 2023 y quedó constituido por siete integrantes: Gabriela Aguilar Dávila, Minerva Camacho Nuez, Karen Astrid López Galicia, Ernesto López Chávez, José Alejandro Montes Vázquez, Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán y Salvador West García. Después de tres ausencias consecutivas sin causa justificable, la estudiante Karen Astrid López Galicia fue dada de baja del Colegio Electoral, tal como establece el artículo 85 del Reglamento en Materia Electoral. Y el ciudadano Víctor Manuel Moreno Jiménez se incorporó a los trabajos del Colegio Electoral a partir de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de mayo del 2023.

“Desarrollo del proceso electoral.

“Durante todo el proceso electoral se realizaron 13 sesiones del Colegio Electoral, cuatro de manera ordinaria y nueve de manera extraordinaria. Todas se realizaron en línea utilizando las plataformas institucionales de Meet.

“Por otra parte, se emitieron 12 comunicados y dos fes de erratas informando en todo momento a la comunidad universitaria del desarrollo del proceso electoral.

“La primera sesión del Colegio Electoral se desarrolló el viernes 17 de marzo, donde se procedió a revisar y depurar los padrones electorales de los

diferentes sectores de los planteles y posibles participantes para la elección para cubrir vacantes.

“Los padrones preliminares se publicaron de manera física en los planteles y de manera electrónica en la página institucional de la Universidad el día 20 de marzo del 2023, sin solicitud de corrección alguna por parte de la comunidad universitaria. Los miembros del Colegio Electoral tomaron fotos de los diferentes planteles como evidencia de la publicación de los padrones electorales.

“En la sesión del 24 de marzo hasta ese momento no había ninguna solicitud de inscripción y que volviéramos a sesionar el 31 de marzo en cierre de recepción de solicitudes de acuerdo con la convocatoria emitida el 16 de febrero.

“En la sesión del 31 de marzo, teniendo en cuenta que el Colegio Electoral no recibió comunicado oficial de cambio de fecha registrada de las solicitudes de la Convocatoria parcial y extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, febrero de 2023, que hubiera sido aprobada por el Pleno del Consejo Universitario, el Colegio Electoral acordó continuar con el calendario establecido en la convocatoria que se nos hizo llegar el 15 de marzo por el correo institucional y que establecía que el cierre de registro de inscripción a aspirantes a cubrir las vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, el 31 de marzo.

“Hasta esa fecha se realizaron tres solicitudes de inscripción, una del sector académico del plantel San Lorenzo Tezonco del Colegio de Ciencias y Humanidades, y dos solicitudes estudiantiles en fórmula del plantel Casa

Libertad del Colegio de Ciencias y Humanidades. A cada solicitud se le asignó un número de folio y se le envió un acuse de recibido.

“El Colegio Electoral analizó de forma exhaustiva la documentación presentada por los solicitantes y concluyó que solamente el aspirante del sector académico cumplía con los requerimientos establecidos de la convocatoria.

“Durante este periodo se solicitó la información a la Comisión de Organización del Consejo Universitario y se envió un comunicado debido a las imprecisiones en las fechas, ya que los miembros de la comunidad preguntaron al Colegio Electoral sobre la nueva fecha para presentar solicitudes, cuando aún no habían sido aprobadas y modificadas del calendario de la convocatoria por el Pleno del Consejo Universitario.

“En el cuarto comunicado del Colegio Electoral se informó a la comunidad, también señalamos que las propuestas recibidas hasta el 31 de marzo y resueltas el 4 de abril, como marcaba la convocatoria con el Colegio Electoral con la cual ha trabajado y publicadas en la Coordinación de Comunicación el día 10 de abril a las 14:00 horas serán respetadas. Las solicitudes revisadas posteriores a la fecha del 31 de marzo serán revisadas por este Colegio Electoral en las fechas nuevas modificadas del calendario que se aprobará en el Pleno del Consejo Universitario

“Una vez aprobadas las modificaciones del calendario por parte del Pleno del Consejo Universitario el día 14 de abril, se continuaron recibiendo las solicitudes. Hasta el 17 de abril en total recibieron 11 solicitudes que se agruparán en la siguiente tabla, incluyendo tres solicitudes que se recibieron el 31 de marzo.

“Se recibieron por parte del sector estudiantil, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, tres solicitudes. Sector estudiantil, Ciencias y Humanidades, San Lorenzo Tezonco, una. Sector estudiantil, Colegio Ciencias y Humanidades, San Lorenzo Tezonco, dos. Estudiantil, Humanidades y Ciencias Sociales, Del Valle, una. Estudiantil, Ciencias Sociales y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, una. Estudiantil, Ciencia y Tecnología, Centro Histórico, una.

Académicos, Ciencias Sociales y Humanidades, San Lorenzo Tezonco, una. Académicos, Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad, una.

“En la Primera Sesión Extraordinaria del Colegio Electoral, que se efectuó el 17 de abril, se procedió a revisar de manera cuidadosa la documentación de los ocho restantes que entregaron las solicitudes después del 31 de marzo y como resultado sólo dos de los candidatos cumplía con los requisitos establecidos en la convocatoria.

“El 19 de abril se publicó la lista preliminar de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos por Info-UACM y por la página de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y se informó del periodo para la recepción de recursos de inconformidad.

“En el periodo de recepción de recursos de inconformidad del 20 al 21 de abril del 2023 se recibieron tres recursos de inconformidad, los cuales fueron remitidos al Comité de Impugnaciones el 21 de abril tal como establece el artículo 77 de la Convocatoria.

“El 24 de abril en su comunicado se informó a la comunidad universitaria sobre la recepción de tres recursos de inconformidad y un recordatorio para

que revisaran los padrones preliminares puntualizando las fechas límites del 3 de mayo para las correcciones.

“El Colegio Electoral debía recibir el 28 de abril las resoluciones de los recursos de inconformidad por parte del Comité de Impugnaciones y publicarlos el 2 de mayo la lista definitiva de los aspirantes, de acuerdo al calendario de la convocatoria, sin embargo, no se recibió la resolución por lo que se emitió un octavo comunicado el 2 de mayo informando de la situación por los medios institucionales.

“El dictamen sobre los recursos de inconformidad se recibió el 3 de mayo y ese mismo día se envió el noveno comunicado a la Coordinación de Comunicación y fue publicado el 4 de mayo en la lista definitiva de aspirantes, según lo establecido en la convocatoria.

“A continuación nombraré la lista definitiva de los tres aspirantes:

“Plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, profesor Andrés Federico Keiman; profesor Eduardo Durán Alvarado, plantel Casa Libertad, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología, estudiante María Gabriela Zirangua Cabrera.

“El viernes 5 de mayo se realizó una sesión informativa de forma virtual con los tres candidatos, sobre los actos de difusión, los cuales se programaron con fecha límite al 22 de mayo, tal como establece la convocatoria.

“Los candidatos enviaron las propuestas de sus actos de difusión al Colegio Electoral, el cual en su Quinta Sesión Extraordinaria, efectuada el 9 de mayo, revisó y aprobó los actos de difusión de los candidatos y candidata a cada

uno de los tres planteles: Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad.

“En esta misma sesión se abordó la conformación de los comités de casillas y los horarios de la jornada electoral.

“En cuanto a la conformación se aprobó que los comités de casilla en cada uno de los planteles Casa Libertad, Centro Histórico y San Lorenzo Tezonco quedarían conformados por tres integrantes en total, dos miembros del Colegio Electoral, dos representantes de cada candidato y nueve observadores, los cuales podrían turnarse. Además se acordó que el horario de las casillas de los tres planteles, horario de apertura sería de las 10 de la mañana y el horario de cierre sería a las 17:00 horas, de forma escalonada en tres turnos: de las 9 de la mañana a 12 del día; de 12 del día a las 13:00 horas; y de las 13:00 horas a las 18:00 horas.

“En la Sexta Sesión Extraordinaria del Colegio Electoral, efectuada el 13 de mayo, se procedió a revisar los preparativos previos a la jornada electoral en cada uno de los tres planteles, y se acordó enviar un correo a la Comisión de Organización del CU para que estuviera lista la recepción de las actas y los documentos de la jornada electoral.

“El 25 de mayo se llevó a cabo la votación de manera presencial en los tres planteles: Centro Histórico, Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco. La jornada electoral se desarrolló según lo esperado, de forma tranquila y sin incidencia en los ninguno de los tres planteles.

“Al cierre de la jornada electoral en presencia de los observadores y de los representantes de los candidatos se realizó el conteo de votos, se levantó el acta de respectiva⁵, así como las actas de no incidencias, las cuales fueron

firmadas por todos los observadores como por los representantes de los candidatos y los integrantes de casilla de cada plantel.

“El mismo 25 de mayo los paquetes de la jornada electoral se entregaron en las oficinas del Consejo Universitario y fueron recibidos por la integrante de la Comisión de Organización, la licenciada Mónica Oliva Ríos.

“El viernes 26 de mayo el Colegio Electoral, en su Sexta Sesión Extraordinaria segunda parte, donde se elaboró el décimo comunicado informando a la comunidad universitaria de los resultados de la jornada electoral y del periodo establecido para interponer recursos de revisión del 29 de mayo al 1º de junio, sobre los actos de difusión, la jornada electoral y el proceso electoral.

“El 1 de junio el Colegio Electoral se reunió en su Séptima Sesión Extraordinaria, donde se dio a conocer que no hubo recursos de revisión, se generó el formato para la redacción de la calificación final de la elección, además se envió un correo al Comité de Impugnaciones informando que no se recibió ningún recurso de revisión.

“Finalmente, en la Octava Sesión Extraordinaria se procedió a atender las cuestiones de logística de las firmas en el acta de la calificación final para entregarse a la Comisión de Organización en la sesión del 14 de junio, la cual se recibió por el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, marcando copia a la Contraloría de la Universidad.

“En la Novena Sesión Extraordinaria del Colegio Electoral, realizada el 19 de junio, se procedió a elaborar el informe del proceso electoral para presentarse en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Universitario el

miércoles 21 de junio en el plantel Casa Libertad, donde además se instalarían a los nuevos consejeros electos.

“Teniendo en cuenta todo el trabajo realizado por este Consejo Colegio Electoral, consideramos que el proceso para ocupar vacantes del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura cumplió con todas las fases establecidas en la normativa electoral y con base en el artículo 34 del Reglamento en Materia Electoral consideramos el proceso válido, legal y transparente.

“Firma Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, secretario del Colegio Electoral”.
Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Secretario del Colegio Electoral, le pido amablemente que proceda a entregar las constancias de la consejera estudiantil y de los dos consejeros académicos, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para que salga tal vez en cámara, si quiere vamos nombrando uno por uno, que vengan a tomarlos y así también el Pleno y la comunidad universitaria los observa. Entonces si quiere ir enunciado a cada persona, viene, lo recoge y hacemos una especie de acto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Secretario, nombro a cada uno y usted hace entrega, por favor.

ISAAC RICARDO RODRÍGUEZ GUZMÁN (Colegio Electoral). -

Sí. Está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Habiendo tenido la aceptación del secretario, ayudaré en el proceso.

Pase por favor la estudiante María Gabriela Zirangua Cabrera, del plantel Centro Histórico, sector estudiantil, del Colegio de Ciencia y Tecnología. Felicidades.

Pase por favor el profesor Eduardo Durán Alvarado, del plantel Casa Libertad, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Felicidades.

Y por último, pase por favor el profesor Andrés Federico Keiman Freire, del plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades. Felicidades.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que es necesario también dar un aplauso y un agradecimiento a los miembros del Colegio Electoral, de los órganos electorales, de Impugnaciones, todo el proceso tan complejo de participación que supone hacer una elección.

Muchas gracias, secretario del Colegio Electoral, Isaac Rodríguez Guzmán, gracias por su trabajo y su compromiso. Gracias a la profesora Gabriela Aguilar, al doctor Ernesto López Chávez, a Salvador West García, a Minera Camacho Nuez, a José Alejandro Montes Vázquez y a Víctor Manuel Moreno Jiménez.

Sin el trabajo de todas las personas que contribuyen a un proceso electoral no tendríamos Consejo Universitario, autoridades universitarias y muchas gracias por eso.

Pese a los contratiempos y pese a las tensiones, es muy importante que hayamos podido concluir este proceso. Y gracias por su prudencia y por acompañar este proceso. Gracias, secretario técnico. Y por supuesto, bienvenidos a nuestros nuevos consejeros. Bienvenidos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se me adelantó un poquito, pero bueno, no pasa nada.

Antes de hacer entrega de los reconocimientos a los integrantes del Colegio Electoral, me sumo a igual a las felicitaciones que hizo la consejera rectora. Sabemos que fue un trabajo muy arduo que tuvo el Colegio Electoral y que también por supuesto tuvo apoyo de las comisiones del Pleno del Consejo Universitario.

Gracias también a la oficina del Consejo Universitario que estuvo al pendiente de la entrega de material. Muchísimas gracias a Alejandra, a Valeria, a Teresita, a Sofi que está en la oficina en estos momentos. Les damos las gracias.

Y gracias también a los nuevos consejeros que decidieron integrarse a los trabajos de esta Séptima Legislatura. Me pongo de pie para entregarles las constancias.

Reconocimiento a Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán como secretario del Colegio Electoral.

Reconocimiento a la doctora Gabriela Aguilar Dávila.

Reconocimiento a la doctora Minera Camacho Nuez.

Reconocimiento al doctor Ernesto López Chávez.

Reconocimiento al doctor José Alejandro Montes Vázquez.

Reconocimiento a Salvador West García.

Y reconocimiento a Víctor Manuel Moreno Jiménez. Gracias.

Muchísimas gracias al Colegio Electoral que hizo posible este trabajo de elección a los tres nuevos consejera y consejeros.

También les comento que se les hará entrega de sus reconocimientos en forma física y virtual a los Comités de Impugnaciones y Apelaciones.

Con fundamento en el artículo 20 del Estatuto General Orgánico y el artículo 19 del Reglamento del Consejo Universitario y una vez que el Colegio Electoral ha entregado las constancias de elección y ha leído el informe final y la calificación final, quedan instalados formalmente la consejera María Gabriela Zirangua Cabrera, el consejero académico Eduardo Durán Alvarado y el consejero Andrés Federico Keiman Freire. Nuevamente felicidades consejera y consejeros.

Le doy la palabra al consejero Eduardo Durán que pidió la palabra. Adelante, por favor, adelante. Y los nuevos consejeros por favor se presentan con nombre, sector y plantel, para efectos de estenográfica. Gracias.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Eduardo Durán Alvarado, plantel Casa Libertad, CHyCS.

Consejera rectora, consejeras y consejeros estudiantes y académicos, compañeros y compañeras representantes del personal administrativo, técnico y manual.

Tengo un convencido gusto por estar aquí e integrarme a este Consejo Universitario, en donde hoy encuentro rostros de compañeras y compañeros conocidos desde hace varios años ya y otros a quienes por vez primera encuentro. A todas y a todos les saludo encantado en esta tarde.

Con mi integración al Consejo Universitario asumo un compromiso ético con la comunidad de la UACM por venerar la legalidad, la institucionalidad y los grandes valores y principios que inspiran el proyecto educativo de la Universidad.

Mi compromiso con la comunidad universitaria y con ustedes es trabajar con respeto a todas las diversas perspectivas sobre la UACM y sus expresiones legítimas.

Estaré siempre dispuesto y abierto al diálogo para contrastar ideas y propuestas, en el entendido de que nos encontramos inmersos en el entramado de la pluralidad cuyo respeto caracteriza, entre otros rasgos definitorios, a las sociedades auténticamente democráticas, pues tengo para mí que la democracia es constitutivamente hermenéutica, es decir, asunto de diálogo, interpretación y conflicto de interpretaciones.

Actuaré con sensatez para acatar las determinaciones que por mayoría se adopten en el Pleno de este órgano y en sus comisiones, pero también consideraré con esmerada atención lo que en este recuento entre mayorías y minorías, éstas, las minorías, tienen algo que decir, sentir y pensar.

Estoy convencido de que estar del lado de la legalidad y de la institucionalidad cierra una muy amplia puerta de entrada a la corrupción en cualquiera de sus formas y modalidades.

También creo que otra puerta que siempre debe mantenerse cerrada a la corrupción es aquella que se constituye por intereses indecorosos, privados o de grupo, que buscan hacer uso sea del patrimonio común en recursos materiales, sea del poder simbólico que reviste a los cargos institucionales u honoríficos, para nutrir su propio provecho sin ningún tipo de interés por el profundo sentido del ser comunidad y cuidar de ella.

Esta particular forma de ver la corrupción es de significativa relevancia en nuestro contexto nacional e institucional porque en ella anida la potencia de la violencia social, velada o expresa. Pero para cualesquiera de las vías que dan paso a la corrupción y a la violencia, la posibilidad de hacerlas imposibles depende, de un lado, de la convicción ética de que como mejor se sirve a la comunidad es honrando los valores que nos corresponsabilizan por el cuidado y el bien de los otros y las otras; por otro lado, la persuasión epistémica de que no hay certezas absolutas ni nadie posee la verdad última de las cosas.

Por ello pretender imponerla a los otros y a las otras es ya de suyo una violencia manifiesta. La verdad sería en todo caso aquello que sólo se da cuando hemos llegado a construir un efímero acuerdo, el cual muchas veces se encuentra expresado en la forma de legalidad vigente.

Nuestra Universidad y la educación profesional que se imparte en ella debe ser siempre el espacio en que germine la delicada semilla del valor de lo común y su cuidado.

En el contexto histórico del capitalismo neoliberal y su individualismo posesivo que la UACM apuesta y refrende con decisiones y acciones su compromiso social e institucional por lo común, representa un claro de paz y

armonía en donde nada humano, pero tampoco no humano, debe sernos ajeno.

Compañeras y compañeros, consejeras, consejeros y representantes, aprecio la amabilidad de su recepción en el Consejo Universitario y que hayan tenido interés en atender esta palabra. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Federico y la consejera Gabriela, ¿quisieran decir algo?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con nuestra Orden del Día.

El siguiente punto es la apertura de altas exclusivamente para los nuevos consejeros. Rápidamente les digo que son siete comisiones permanentes en las cuales pueden incluirse en este momento: Asuntos Académicos, Asuntos Legislativos, Comisión de Planeación Universitaria, Comisión de Organización, Comisión de Hacienda, Comisión de Difusión y Extensión y la de Mediación y Conciliación. Son las siete comisiones a las cuales ustedes podrían ingresar, y tienen derecho a dos comisiones para poder ingresar, mínimo una y máximo dos. Empezamos con la compañera Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Soy María Gabriela Zirangua Cabrera, del sector estudiantil del plantel Centro Histórico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿A qué comisiones te vas a subir?

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

A la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Académicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Eduardo Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Eduardo Durán, académico, Casa Libertad, CHyCS.

Me integro a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Mediación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Andrés Keiman, académico, San Lorenzo Tezonco.

Me sumo a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias. Vamos a ratificar las altas de los compañeros.

Quien esté a favor de las altas que se acaban de hacer de los nuevos consejeros levante su voto. Los nuevos consejeros ya pueden votar también, ya son consejeros. Son 24 votos a favor. Abstenciones. En contra. Por votación unánime ratificamos las altas de los nuevos consejeros. Gracias.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas tardes, nuevamente. Me sumo a la felicitación que ya la consejera rectora y el secretario técnico de la Comisión de Organización le dio a los nuevos consejeros y a los miembros de los órganos electorales.

Esta observación me gustaría hacerla, pero del lado de Organización, porque hubo cuestiones que creo que debemos de observar claramente. Hubo complicaciones en la Comisión de Organización y creo que es una cuestión autocrítica de parte de Organización que debemos de hacer, porque no sólo tenemos un solo evento para este año, que es el de rector o rectora, sino tenemos también el del Octavo Consejo Universitario. Entonces tenemos que observar claramente los errores y también los logros que se tuvieron, porque aquí hubo problemas de participación, hubo problemas de comunicación y creo que eso lo tenemos que observar claramente.

Como miembros de la Comisión de Organización, creo que debemos de observar esa cuestión para que no volvamos a cometer quizás las mismas equivocaciones que se cometieron en este proceso, porque desafortunadamente creo que Organización tuvo muchos, muchos errores y

creo que debemos de hacer puntuales esas cuestiones y debemos hacer una autocrítica. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, había levantado su mano.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente para efectos de información de los consejeros y de la consejera nuevos, que si pudiera el secretario técnico de la Comisión de Organización presentarles a los secretarios técnicos de las comisiones de Hacienda, Asuntos Académicos, Asuntos Legislativos y Mediación, en caso de que estén presentes, para que ellos puedan ubicarlos ahorita en su caso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Empezamos con la Comisión de Asuntos Académicos, está de secretario técnico el consejero del sector académico Ricardo Laviada.

De la Comisión de Planeación Institucional, está el consejero del sector académico, Portillo Bobadilla Francisco Javier.

De la Comisión de Asuntos Legislativos está el compañero del sector estudiantil Cariño Rosas Irán Isaí.

De la Comisión de Hacienda el secretario técnico no está, pero aun así por formalidad lo presento, es el consejero académico Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

Y al secretario de Mediación y Conciliación, que es del sector administrativo, técnico y manual, y que tampoco está presente, Juan Manuel Struck King.

Antes de pasar al siguiente punto de nuestra Orden del Día, en cuanto al quórum, el quórum se actualiza, del sector estudiantil nos tenemos que basar en nueve de 21 en este momento, y del sector académico 16 de 20.

Continuamos con el punto tres del Orden del Día: “Propuesta de punto de acuerdo para ratificar las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, para su posterior instalación por la Comisión de Mediación y Conciliación a más tardar tres días hábiles después de la ratificación. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación”.

En este caso no está el secretario técnico de la Comisión de Mediación y Conciliación, Juan Manuel Struck King, pero le dará lectura la relatora de la Comisión, la profesora Paola Cecilia Sánchez Rojo. Adelante, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Buenas tardes.

“Fundamentación legal.

“Artículos 17, 29 y 84 del Reglamento del Consejo Universitario; artículo 35 del Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Propuesta de punto de acuerdo para ratificar las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura; para su posterior instalación por la Comisión de Mediación y Conciliación, a más tardar, tres días hábiles después de la ratificación.

“Exposición de motivos.

“El Consejo de Justicia es un Órgano Colegiado Jurídico que resuelve y sanciona en materia de la transgresión al Catálogo de Normas de Convivencia y del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“De acuerdo con el artículo 35 del Catálogo de Normas de Convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que a la letra dice: ‘Las y los integrantes del Consejo de Justicia serán ratificados/as por el Pleno del Consejo Universitario. En un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de su ratificación en el Pleno, la Secretaría Técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación instalará al Consejo de Justicia. El Consejo de Justicia entrará en funciones el día de su instalación’.

“El pasado 21 de abril del presente, el Consejo Universitario, bajo el acuerdo UACM/CU-7/EX-06/014/23, aprobó la Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia; el artículo segundo antes tercero de los transitorios de la mencionada convocatoria, establece que ‘La Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Mediación y Conciliación del Séptimo Consejo Universitario podrá modificar las fechas previstas en el calendario de actividades anexo a la presente Convocatoria, en caso de ser necesario, con el objetivo de cubrir las vacantes e instalar el Consejo de Justicia’.

“Considerandos.

“1. Que el 14 de junio de 2023, se celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

“2. Que la Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia dicta que el 16 de junio de 2023, se instalarán las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia por parte del Pleno del Séptimo Consejo Universitario.

“3. Que el 21 de junio de 2023 se celebrará la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

“4. Que la Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia establece que la Comisión de Mediación y Conciliación, instalará las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia el 22 de junio de 2023.

“5. Que es poco operativo convocar a tres sesiones del Pleno en un periodo de seis días.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda lo siguiente:

“1. El Pleno ratificará las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia el 21 de junio de 2023, durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

“2. La Comisión de Mediación y Conciliación instalará las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de su ratificación en el Pleno.

“3. En caso de que la Octava Sesión Extraordinaria se convierta en permanente, el Pleno mandatará que el 22 de junio se publique el acuerdo parcial que surta efectos el mismo día de su publicación”. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio a diez intervenciones. Consejero Durán, tiene hasta tres minutos para la participación. Adelante, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Sólo es una breve pregunta. ¿Cuál es el mecanismo que tiene el Consejo Universitario para ratificar este tipo de nombramientos?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Viene dado por la propia convocatoria, eso entendería. En el mecanismo que aprobamos de conformación del propio Consejo de Justicia está la regla y mandataba, digamos, al procedimiento interno de selección y por otro lado a la notificación de ese cierre de esa etapa y a la instalación a través de la Comisión de Mediación a través de este punto de acuerdo en el Pleno.

Entonces con la lectura del punto de acuerdo y no habiendo explícitos en la convocatoria, mecanismos de excepción, de impugnación, mecanismos legales a través de los cuales el Pleno pudiera decir: “No nos gusta, entonces no lo instalamos”, pues básicamente es un hecho que está marcado en el marco de la propia convocatoria. Supongo que ese es el marco de la discusión hacia donde queremos caminar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pedí la palabra y después sigue la consejera Oliva Ríos.

Una pregunta y voy a tratar de ser lo más concreto posible para no dar datos sensibles a la estenográfica.

Dentro de la Comisión de Organización cuando aprobamos que se subiera el punto, se tocó el tema de que uno de los integrantes a ratificar tenía denuncias por violencia, entonces queríamos saber el estatus del compañero y no digo el nombre, pero del compañero que vamos a ratificar.

Consejera Oliva Ríos, hasta por tres minutos, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero, el Consejo Universitario no decide a partir de gustos, decide a partir de la aplicación normativa de los distintos temas que están sujetos a su competencia.

En el caso de la fundamentación legal de la propuesta que nos presenta la Comisión de Mediación y Conciliación, considero y me gustaría que los proponentes, porque la fundamentación legal se publica en el acta de acuerdos, que incorporen los artículos que corresponden a la convocatoria misma para las vacantes del Consejo de Justicia, que no están incorporadas y que solamente están incorporadas las disposiciones normativas del Catálogo de Normas de Convivencia. Y es que la materia de este contenido de propuesta de punto de acuerdo está en la convocatoria, no en el Catálogo de Normas de Convivencia, e incluso está en un transitorio una parte, etcétera.

Entonces que los proponentes de la Comisión de Mediación y Conciliación se sirvan poner los artículos de la convocatoria correspondiente con el nombre completo de la convocatoria, por favor. Y pues sí, está muy bien que estemos en este periodo como corresponde, digamos, de discusión.

Quiero también señalar, no veo el reloj...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita aparece, cuando se acabe el tiempo aparece.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muy bien, pero sería bueno que apareciera antes, de por sí uno se alarga.

Me parece que es importante señalar, como integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos, que cuando trabajamos con la Comisión de Mediación quedó claro que hubo problemas en términos de la cantidad de gente interesada, ningún académico y ninguna académica estuvo interesada en incorporarse, solamente se incorporaron muy pocos colegas estudiantes y muy pocos colegas del sector administrativos, técnico y manual.

Eso es algo que hay que revisar, hay que revisar la conformación del Consejo de Justicia, hay que revisar la legislación y la Comisión de Asuntos Legislativos está trabajando en ello. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Moreno Corzo, hasta por tres minutos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Quisiera referirme un poco a lo que mencionó la profesora Oliva.

Nosotros cuando presentamos la propuesta para la convocatoria para cubrir las vacantes del Consejo de Justicia, en dos sesiones muy agitadas, lo hicimos bajo protesta y estuvimos argumentando en el tiempo que se nos dio al respecto de que nos parece insuficiente definitivamente.

Y como lo demostraron y lo están demostrando los hechos posteriores al sacar la convocatoria, que tenemos un Consejo de Justicia conformado por tres integrantes que tienen que actuar en condiciones que no son las más propicias para resolver la enorme cantidad de casos que se estuvieron mencionando en el debate sobre esta convocatoria.

Por eso nosotros la presentamos bajo protesta y eso es lo que quería reafirmar, porque nos parece insuficiente definitivamente y porque además no cuentan con procedimientos claros. Hay una serie de problemas legislativos a los que se va a enfrentar este Consejo de Justicia, y uno de nuestros argumentos es que estaban ofreciendo una solución que es muy difícil que se dé a toda esta cantidad de casos.

Por otro lado, no hemos tenido tampoco una información precisa de estos casos que se mencionaron que están esperando resolución en el Consejo de Justicia, de cuántos de ellos son sobre problemas de hostigamiento sexual, que es un poco la problemática, y de violencia de género; y cuántos otros, que conforme estuvimos viendo posteriormente son la mayoría y se refieren a cuestiones laborales y académicas, más que a cuestiones de violencia de género.

Seguimos a la espera de esta información, y efectivamente refrendamos como Comisión de Asuntos Legislativos que estamos trabajando en el tema y vamos a seguir trabajando, aunque la convocatoria como la habíamos presentado pues se desnaturalizó bastante en el transcurso de la discusión, pero de todas maneras continuamos trabajando paralelamente en el caso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Cárdenas Hernández, ¿va a contestar o va a participar? Muy bien. Adelante, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Coincido con nuestro compañero Alejandro Moreno, en el sentido de que de manera personal y algunas compañeras y compañeros de mi plantel Centro Histórico, estamos preocupados por cómo va a funcionar el Consejo de Justicia. También lo vemos un poquito endeble, digo, estaría conformado por tres personas, ¿y qué pasa si de pronto se enferman o les aparece alguna problemática personal? Creo que está muy frágil.

Reitero también que la falta de participación en relación con el Consejo de Justicia fue bastante frágil y me gustaría resumir lo que sucedió. Nos faltaban dos aspirantes estudiantes y dos aspirantes administrativos, bueno, más bien son los que se presentaron. Se presentaron dos estudiantes y dos contendientes administrativos.

A la hora de darles el curso sólo se presentaron una de las personas trabajadoras administrativas y dos de los estudiantes, por lo que tuvimos, de acuerdo a la convocatoria, que insacularlos, de manera que tenemos estos resultados.

Esto por el lado del Consejo de Justicia, y por supuesto atenderemos lo que menciona nuestra compañera Mónica, en el sentido de incluir los fundamentos legales de la convocatoria del Consejo de Justicia.

Por otro lado, también quisiera mencionarles que la Comisión de Asuntos Legislativos nos propuso que hiciéramos como una especie de categorización,

si eso es lo que entendí, como de: vamos a clasificar todos los casos que tenemos acumulados como para ver de qué tipo son, si son de hostigamiento sexual y de qué tipo de violencia exactamente.

No lo hemos hecho, nos vamos a reunir la siguiente semana, pero sí lo hemos estado comentando de manera muy práctica. No sabemos cuántos rubros podamos poner, pero no creo que sean muchos, y de todas maneras les vamos a presentar esa clasificación, si es que toda la Comisión está de acuerdo en esto. Era todo lo que quería comentar. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más desea participar? Consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Las preocupaciones sobre el Consejo de Justicia que son de todo el Consejo Universitario o deben de ser de todo el Consejo Universitario y de toda la comunidad universitaria, no solamente son muy valiosas, sino que recordemos que otra vez el Consejo de Justicia tiene tres personas y que de acuerdo a la legislación actual, esas tres personas con una que deje de estar en el Consejo de Justicia otra vez el Consejo de Justicia no va a poder funcionar, porque así está la legislación, porque así está el Catálogo de Normas de Convivencia.

Entonces creo que eso nos lleva a la imperiosa necesidad legislativa de actuar en la materia. Es importante que el Consejo Universitario no asuma que este es un tema que se termina, al contrario, este es un tema que tenemos

enfrente y que tendremos un respiro para poder construir normatividad. Esto es importante.

Voy a señalar también que el Séptimo Consejo Universitario, en la pluralidad de pensamiento que tiene entre sus integrantes, de ninguna manera pretende destruir trabajo legislativo, por el contrario. Este Consejo Universitario tiene la obligación de hacer los ajustes, las modificaciones, las actualizaciones y las propuestas que lleven a buen puerto los distintos temas que son de su competencia y de especial importancia para la Universidad.

Eso lo digo especialmente por la comunidad universitaria que nos puede estar escuchando el día de hoy y que nos escuchó en Centro Histórico esta misma semana, y yo invito a la comunidad universitaria a leer nuestras carpetas para que sepan qué estamos discutiendo y para que no se hagan afirmaciones categóricas en contra del Pleno del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora Rodríguez Mora, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que estamos en un punto efectivamente que cierra una etapa de un proceso y que, tal como se ha dicho, debe abrir otra, otra en la que seamos capaces de evaluar el camino andado. Creo que es muy claro que tenemos todo un tema de desafío comunitario con respecto a las decisiones que asumen los órganos colegiados.

Efectivamente tuvimos problemas para la conformación del Consejo de Justicia como tenemos problemas para la conformación del Consejo Universitario o los Consejos de Plantel o los órganos electorales, es decir, hay una apuesta institucional de designar a los órganos colegiados y a la participación de la comunidad un grupo importante de tareas.

En el caso del Consejo de Justicia estamos justamente en el límite de una tarea sustantiva, de una tarea sustantiva para la propia viabilidad de la comunidad y ante una obligación que como autoridades tenemos en velar por el respeto a los derechos humanos y particularmente a erradicar la violencia contra las mujeres. En eso es algo que no podemos ser omisos. En ese sentido, el máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario, en sus distintas legislaturas ha tomado decisiones al respecto y tenemos que seguir tomándolas.

Me parece evidente que ante la instalación del Consejo de Justicia, que era una urgencia en función de no ser omisos a un proceso sin terminar, saquemos las conclusiones adecuadas del proceso y seamos capaces de construir una salida que articule dos tensiones que creo que históricamente están en este tema.

Por un lado, la incorporación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, es decir, la apuesta por los órganos colegiados, como yo le digo a la forma de Consejo de Justicia, una lógica donde la propia comunidad decide la sanción, versus órganos especializados de toma de decisiones y estándar más cercanos a lo que formalmente en otras instituciones son tribunales universitarios, y hay que decirlo con sus letras si queremos sanear esta discusión.

Tenemos ya este órgano de gobierno. ¿Tendrá la oportunidad de hacerlo? Ojalá que sí, ojalá que esta Séptima Legislatura sea capaz de reformar y acotar y dar certeza jurídica al ejercicio de la justicia en la Universidad cerrando esta etapa, que me parece que de cualquier manera tenemos que celebrar, porque efectivamente había 120 carpetas esperando distintos tipos de resolución, independientemente de los temas que les ocupe.

Esas carpetas requieren ser resueltas y creo que estamos en la ruta justamente de tomar las mejores decisiones y la propia evaluación del proceso completo, así que qué bueno que llegamos a este momento y que abramos una nueva etapa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el representante administrativo Flores Ojeda, por favor.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En este mismo sentido en relación a los acuerdos que se han venido tomando respecto a dar todo lo que necesite o lo que se requiera para instalar el Consejo de Justicia, yo recuerdo, y lo tengo aquí de hecho, en la Sexta Sesión Extraordinaria se tomó un acuerdo que básicamente es el UACM/CU-7/EX-06/014/23, que básicamente en el rubro quinto se instruye... Bueno, es una duda, prácticamente se instruye a la Rectoría para que realice las gestiones necesarias para que el Consejo de Justicia cuente con un espacio de trabajo fijo como todos los recursos humanos, materiales e informáticos necesarios para desarrollar su labor en alguno de los planteles, centros o sede administrativas universitarias, para que en un plazo no mayor de 30 días

hábiles el Consejo de Justicia sesione en dichas instalaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, fracción I, del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.

La pregunta sería, ¿cuál es el grado de avance para que ya el Consejo de Justicia esté debidamente instalado? Esa es una pregunta nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán Alvarado, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Me parece que hay dos elementos de este tema o dos temas.

Por un lado, el punto del Orden del Día habla de la ratificación de los compañeros que estuvieron en el proceso de esta convocatoria. Y el otro tema es todo esto que se está comentando acerca de los problemas que se derivan de la normatividad de integración del Consejo de Justicia.

Me parece que tendríamos que determinar de qué manera tendría este Consejo Universitario que ratificar esos nombramientos de los compañeros que se integran al Consejo de Justicia; y en un segundo momento o en otro espacio de la discusión, discutir acerca de todos estos problemas que se derivan de la normatividad, la historia y la integración del Consejo de Justicia. Ambas cosas me parecen muy relevantes por la materia que toca este Consejo de Justicia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más para cerrar la ronda de diez? Consejero Daniel Ibarra, con usted cerramos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Creo que tiene razón el consejero Durán, aquí estamos hablando de dos temas distintos y creo que debemos de enfocarnos a lo que estamos mencionando y que es la ratificación. Y creo que es lo que luego ha desgastado un poco al Pleno, que luego nos llevamos por puntos distintos y no nos enfocamos al objetivo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos la primera ronda de participaciones. Adelante, consejera Paola para que conteste.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Respecto a cuál es la fundamentación para que el Pleno ratifique a los integrantes del Consejo de Justicia, eso está dado en los artículos 35 del Catálogo de Normas de Convivencia y en los artículos 32 y 34 de la convocatoria para cubrir vacantes del Consejo de Justicia.

Respecto a si hay alguna queja o denuncia hacia a alguno de los integrantes del Consejo de Justicia, la respuesta y la que puedo dar, cuidando los principios de confidencialidad que rigen a la Comisión de Mediación y Conciliación, es que hasta la fecha que cubría la convocatoria para recibir actas de no sanción para que... Me refiero específicamente al artículo 10 de

la convocatoria, numeral ocho, donde uno de los requisitos para participar en la convocatoria como integrante del sector estudiantil, el numeral ocho dice: “No haber recibido sanción alguna ni estar sujeto a ninguno de los procesos previstos en cualquiera de las siguientes normativas: a) Catálogo de Normas de Convivencia; b) Reglamento de Responsabilidades Universitarias; c) Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UCAM; o d) Cualquier otra a la que esté sujeto como estudiante”.

En conocimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y que no quiero hablar por esa organización y que aquí está el defensor para que pudiéramos darle la palabra, pero hasta donde yo sé por la comunicación que mantuvimos los integrantes de la Comisión de Mediación con la Defensoría, no hay conocimiento de quejas ni de sanciones para ningún integrante o aspirante a dicha convocatoria. Y tampoco en conocimiento de la Comisión de Mediación y Conciliación hasta el cierre de la convocatoria hubo conocimiento de sanción, de queja o denuncia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Alguien más de la comisión quisiera contestar alguna de las preguntas que hicieron o comentarios que hicieron los compañeros y compañeras? Consejera Violeta, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

No sé si voy a estar contestando puntualmente, ya dije lo que tenía que decir. En realidad, lo que hicimos como comisión fue seguir paso a paso la

convocatoria, nada más de manera transparente podemos decirlo hicimos nuestro trabajo y ya. Para que se cumpliera nuestro Consejo de Justicia es importante ratificarlo porque necesitamos que se haga el reconocimiento de las víctimas y que pueda haber justicia para ellas.

Entonces a pesar de las preocupaciones individuales y colectivas sobre el posible funcionamiento de nuestro Consejo de Justicia, pues no nos queda más, creo yo, en él y pensar que después de tanto trabajo para que se pueda instalar, pues ya lo hagamos una realidad para que se empiece a trabajar en la justicia de las víctimas. Nada más.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera hacer una moción de procedimiento y poner a consideración del Pleno darle la palabra al defensor Arturo Castro. Si ustedes están de acuerdo, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que no me queda clara la moción de la consejera Paola en términos de para qué le vamos a dar la voz, o sea, cuál es el sentido de la escucha al defensor. Es nada más si me pudiera aclarar para que tengamos claro cómo se va a votar.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Es para que él pueda fundamentar la pregunta que nos hicieron respecto a si había una queja hacia alguno de los aspirantes al Consejo de Justicia. Yo hablé, pero creo que él puede hablar por su propia estructura.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias. Me parece muy importante esto y entiendo que el secretario técnico de la Comisión de Organización está haciendo esta pregunta, porque ustedes deben recordar que en Centro Histórico en nuestra sesión pasada en el Foro Universitario hubo una mención en la materia y esto ha sido tema en la Comisión de Organización justamente por eso y también fue tema en la reunión de comisiones de Legislativos y de Mediación y Conciliación para cuando se decidió el cambio del calendario a esta convocatoria.

Entonces es por eso, y esto lo digo en función de la comunidad universitaria que salió en el Foro Universitario este tema y que también se preguntó con las comisiones. Muchas gracias, consejera.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de que se le dé la voz al defensor para resolver la duda levante su voto. Son 20 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención y tres ausencias. Con 20 votos a favor le damos la voz al defensor. Adelante.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Derechos universitarios). -

Dada la limitación que se hizo y está bien que la planteara la consejera Monica.

Nada más informar que de acuerdo con la comunicación que hemos tenido con la Comisión de Mediación y Conciliación, si no entiendo mal, lo que refería la profesora Paola es que hasta después de que se publican los

nombres por parte de la Comisión de Mediación es que se recibe esa comunicación respecto de una de las personas que estaban participando, y en el caso de la Defensoría formalmente no hemos tenido ninguna queja en contra de alguna de las personas que participaron.

Sí hay que tener en cuenta mucho, ustedes deberían de tomar los casos del Foro Universitario y a través de la Comisión de Organización turnarlos al área competente porque no basta que alguien llegue al Foro y diga: “La consejera Jazmín me pegó”, sino que tendría que entonces canalizarse por la ruta institucional que está marcada por las normas. Esa es una cuestión importante. Si solamente es la intervención para eso, pues sería todo. No sé si quieren algo más de información.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, defensor. Consejera Mónica, usted levantó la mano, ¿cuál es el sentido de su intervención?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más agradecer la información que nos da el defensor y también sus indicaciones de cómo tenemos que proceder, pues justamente la Comisión de Organización hizo lo propio y se le preguntó. Gracias, defensor por decirnos qué tenemos que hacer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En este momento después de que las compañeras de Mediación y el defensor respondieron a las cuestiones que se pusieron sobre la mesa, le pregunto al Pleno... ¿Usted va a decir algo?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Supongo que tengo que decir algo por lo que preguntaron directamente.

Como todos los que habitamos en García Diego, sabemos que condiciones óptimas del trabajo no existen básicamente para nadie. ¿Vamos a construir un espacio? Sí. ¿Lo estamos gestionando? Sí. ¿Estamos en el mismo proceso que el conjunto de la sede administrativa? También. ¿Van a tener un lugar para trabajar con seguridad? Sin duda. ¿Van a tener condiciones óptimas? Pues no. La gente que trabajamos en la Administración sabemos los problemas de espacio que tiene García Diego.

Sabemos que los compañeros comprenderán la situación y por supuesto resguardaremos y tendremos en cuenta sobre todo el tema de la información y de los archivos sensibles y hay una lógica de disposición de lógicas de seguridad que se podrán guardar.

Formalmente no hemos sido notificados de esto, sucederá hasta ahora, así que espero que los 30 días hábiles que nos da el llamado, más el trabajo que podamos hacer, lo vamos a garantizar como en general garantizamos que los órganos trabajen en la sede administrativa.

¿Es moción? Es que acabó la ronda de intervenciones desde hace un rato.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una duda.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, dígame.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más que no se haga diálogo, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Bueno, el diálogo es lo que nos permite acercarnos.

El acuerdo de abril señala que hay que hacer ya esas gestiones, y yo entiendo lo que nos ha dicho la consejera rectora y sólo le quiero preguntar y esa es mi duda, ¿por qué en García Diego? Si no se ha considerado por parte de la Rectoría algún otro espacio en la Universidad que pudiera ser viable para el Consejo de Justicia. Por supuesto no me refiero a Casa Talavera, pero no sé si a lo mejor hubiera algún otro espacio dadas las condiciones que ya ella misma ha señalado que existen en García Diego. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no lo hemos considerado. Ahora que se instale el Consejo de Justicia lo conversaremos con las personas involucradas y creo que ellos son los que definen. García Diego es una sede neutra en términos de la vida de los planteles, y los planteles, particularmente tres, diría yo, Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle están directamente saturados en términos de espacios

también, entonces tendríamos que pensar en sólo dos planteles, los más grandes, San Lorenzo y Cuauhtémoc, que tienen el problema justamente de desplazamiento.

Entonces lo evaluaremos con el Consejo de Justicia, veremos qué dicen las personas involucradas, nos gusta mucho siempre hablar con las personas que están en juicio. Además por obvias razones es importante que tengan cercanía con dos instancias que están en la sede administrativa de García Diego, la propia Defensoría, que comparte las carpetas con ellos, y por supuesto la Oficina del Abogado General, que como para cualquier miembro de la comunidad universitaria funge como asesor legal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera rectora. Yo nada nada más iba a hacer una precisión y después pasamos a votar.

Acabo de hablar con el defensor justamente sobre la duda que tuve, porque me surgieron más dudas y ya me aclaró que sí hubo una denuncia en una fecha, pero que ya fue fuera del proceso. Era lo que justamente le estaba diciendo, entonces ya resolvió mi duda y gracias al defensor.

Ahora sí le pregunto al Pleno, ¿está suficientemente discutido el tema? Quien esté a favor levante su mano con voto. Son 17 votos a favor de suficientemente discutido. Votos de que no está suficientemente discutido levante su voto. Dos votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Con 17 votos a favor el punto está suficientemente discutido. Pasemos a la votación del punto de acuerdo. Leo la propuesta.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda lo siguiente:

“1. El Pleno ratificará las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia el 21 de junio de 2023, durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

“2. La Comisión de Mediación y Conciliación instalará las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de su ratificación en el Pleno.

“3. En caso de que la Octava Sesión Extraordinaria se convierta en permanente, el Pleno mandatará que el 22 de junio se publique el acuerdo parcial que surta efectos el mismo día de su publicación”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece, secretario técnico, que si gusta podemos hacer dos modificaciones de redacción.

“1. El Pleno, ratificará”. No. Es: “El Pleno ratifica”, porque estamos votándolo hoy, o sea, ya le quitamos el futuro al punto número uno.

El de la Comisión de Mediación sí tiene el tiempo. Y el tercero es sólo un supuesto que no sucedió, es decir, lo estamos votando en esta misma sesión y no requirió irse a una permanente, entonces si le parece a la Comisión de Mediación creo que ese punto tercero hay que retirarlo. Y en el primero hay que adecuar el tiempo verbal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. La consejera Paola levantó la mano.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Respecto al tercer punto del punto de acuerdo se sugiere que se mantenga porque se refiere a que esta sesión extraordinaria se fuera a permanente, y en caso de que esta sesión se vaya a permanente la publicación de la ratificación se haría hasta que termine la permanente. A eso se refiere ese punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justamente tiene que ver con eso. Entonces se tendría que mantener el tercero por el asunto de que justamente se pueda publicar. Y también la segunda parte, que es fundamental que surta efectos porque generalmente los acuerdos del Pleno del Consejo Universitario surten efectos al día siguiente, a menos de que el Pleno diga lo contrario. Entonces ahora este acuerdo se va a publicar parcialmente en el acta de acuerdos en caso de que nos vayamos a permanente y en el momento en que se publique surte efectos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“1. El Pleno ratifica las vacantes cubiertas del Consejo de Justicia”. ¿Alguna otra observación de redacción? Consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que la cuestión de la redacción porque dice: “El Pleno ratifica las vacantes”, y lo que tendría que ratificar el Pleno es el nombramiento de las personas que van a cubrir las vacantes y no las vacantes, las vacantes ya están vacantes. Lo que vamos a ratificar es el nombramiento de las personas que ocuparán esas vacantes hasta ese momento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente leo los tres puntos del punto de acuerdo para pasar a votar posteriormente si ya no hubiera nada más que corregir.

“1. El Pleno ratifica el nombramiento de las personas que cubren las vacantes del Consejo de Justicia.

“2. La Comisión de Mediación y Conciliación instalará a las personas que cubren las vacantes del Consejo de Justicia, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de su ratificación en el Pleno”. Sí, consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Con relación justo al dos que está vinculado al tres, debería decir: “contados a partir de la publicación del acuerdo de ratificación en el Pleno”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente lo leo.

“2. La Comisión de Mediación y Conciliación instalará a las personas que cubren las vacantes del Consejo de Justicia, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la publicación del acuerdo de ratificación en el Pleno.

“3. En caso de que la Octava Sesión Extraordinaria se convierta en permanente, el Pleno mandata que el 22 de junio se publique el acuerdo parcial que surta efectos el mismo día de su publicación”.

¿Algo más que quisiera corregir o agregar? Muy bien. Lo pasamos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta de punto de acuerdo que nos presenta la Comisión de Mediación y Conciliación levante su voto. Son 23 votos a favor de la aprobación. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 23 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, queda aprobada la ratificación del nombramiento de las personas que cubren las vacantes del Consejo de Justicia. Felicidades.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el punto cuatro.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“4. Modificación y derogación del numeral segundo del acuerdo UACM/CU-7/EX-003/008/22 para la ampliación del periodo del nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos”.

¿Quién va a presentar y leer el punto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos le dará lectura.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Adelante.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

A petición de la Comisión de Asuntos Legislativos, quien le va a dar lectura a este punto va a ser el consejero Alejandro Moreno. Adelante, consejero. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Doy lectura al punto presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos.

“Modificación y derogación del numeral segundo del acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 para ampliación del periodo del nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

“Exposición de motivos.

“El 9 de diciembre de 2022, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el numeral segundo del acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22, se acordó el nombramiento del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como

Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones desde la publicación de ese acuerdo hasta la primera quincena del mes de agosto de 2023.

“En el numeral quinto del mismo acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22, se estableció lo siguiente: ‘Quinto. Instruir a la Comisión de Asuntos Legislativos se sirva desarrollar los instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones, en tiempo y forma, a fin de que la persona elegida tome posesión del cargo a más tardar el 15 de agosto de 2023’.

“En consecuencia, la Comisión de Asuntos Legislativos inició un proceso de diagnóstico de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones sobre sus antecedentes normativos, sus condiciones de trabajo, áreas de adscripción y necesidades para cumplir con su competencia, atribuciones y funciones, construcción del perfil de puesto. Para ello la Comisión de Asuntos Legislativos ha realizado una investigación y una serie de visitas in situ, entrevistas y reuniones con integrantes de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en la mayoría de los planteles y sedes de la Universidad en coordinación con la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

“Como es de conocimiento de este Pleno, dado que se presentó un informe por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en nuestra última sesión extraordinaria en el plantel San Lorenzo Tezonco, el área tiene múltiples problemáticas como carencia de personal, sobrecarga de trabajo, atención y mantenimiento de múltiples sistemas informáticos universitarios,

respuesta como área de servicio en planteles y sedes a todos los usuarios universitarios, existencia de licencias sin goce de sueldo por años, fallas en la infraestructura que aloja a los servidores, en particular en los planteles San Lorenzo Tezonco, ausencia de espacios de trabajo pertinentes para el personal adscrito al área, robos de cables, falta de protección de la antena de San Lorenzo Tezonco, entre otras.

“En este proceso, integrantes de la comunidad universitaria y en particular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, han insistido en la necesidad de la conformación del órgano colegiado Consejo de Informática y Telecomunicaciones, tal como lo estipulan los acuerdos UACM/CU/EX-06/028/10, UACM/CU/EX-06/030/10 y UACM/CU/EX-06/031/10 del Primer Consejo Universitario en marzo de 2010, sobre las atribuciones de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, sobre las atribuciones del Consejo de Informática y Telecomunicaciones y sobre la conformación de dicho Consejo, respectivamente.

“Es importante señalar que en esos acuerdos se plantea que debe ser atribución del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, además de formular un ‘Plan de Desarrollo Informático y de Telecomunicaciones de la UACM’, presentar al Pleno del Consejo Universitario las propuestas de titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones para su aprobación. En este orden de ideas, la CAL tiene previsto convocar al Colegio de Ciencia y Tecnología para analizar la pertinencia del Consejo y del diseño e instrumentación de políticas en materia de informática y telecomunicaciones en la Universidad, entre otras actividades vinculadas.

“Como resultado de nuestros trabajos a la fecha la Comisión de Asuntos Legislativos ha establecido la siguiente ruta crítica sobre el tema:

“1. Construir y presentar un paquete legislativo relativo al Consejo de Informática y Telecomunicaciones, el cual se tiene previsto terminar en agosto del presente.

“2. Instalar el Consejo.

“3. Consolidar el funcionamiento del Consejo para que construya un plan de políticas universitarias, académicas y administrativas en materia de informática y telecomunicaciones.

“4. Construir y presentar un paquete legislativo vinculado a la temática de Informática y Telecomunicaciones.

“5. Construir y presentar la convocatoria de elección de Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones.

“Es por ello que el día de hoy presentamos al Pleno del Consejo Universitario una propuesta de punto de acuerdo que consiste en hacer modificaciones y derogación el numeral segundo del acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 para que dado que primero se creará el Consejo y después se emitirá la convocatoria de elección del Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones, se realice una extensión temporal del periodo nombramiento del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2023, y del 1 de enero al 30 de abril de 2024, con el fin de convocar a la conformación del órgano colegiado Consejo de Informática y Telecomunicaciones, para poder cumplir cabalmente con el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22, numeral Quinto, para desarrollar los

instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones.

“Considerandos.

“1. Que el Consejo Universitario, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22, designó al ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones hasta la primera quincena de agosto de 2023.

“2. Que el Consejo Universitario, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22, instruyó a la Comisión de Asuntos Legislativos a desarrollar los instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones.

“3. Que la CAL tiene la obligación de emitir dos convocatorias correlacionadas, una sobre el proceso de elección de Coordinador o Coordinadora de Informática y Telecomunicaciones y otra sobre el Consejo de Informática y Telecomunicaciones y que ésta última es condición previa al nombramiento de Coordinador o Coordinadora.

“4. Que la UACM necesita de forma urgente y prioritaria contar con políticas académicas y de administración en materia de informática y telecomunicaciones que sustenten la toma de decisiones técnicas de forma efectiva, pertinente y congruente.

“Fundamento legal.

“Artículos 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 14 (Competencia del Consejo Universitario), y décimo segundo transitorio (Creación por disposición normativa de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones con la misma competencia que tenía el área antecesora) del Estatuto General Orgánico.

“Artículos 6 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones), y 83 (Competencia Comisión de Asuntos Legislativos) del Reglamento del Consejo Universitario.

“Artículo 13-C (En lo aplicable a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en concordancia con lo dispuesto por el artículo décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico), estos artículos de la Norma 4 mediante la cual se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México.

“Propuesta de puntos de acuerdo.

“Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda:

“Primero. Modificar el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 y derogar el numeral segundo del mismo acuerdo.

“Segundo. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez continúe como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y

Telecomunicaciones en los periodos del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2023, y del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

“Tercero. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del presente acuerdo.

“Cuarto. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria el presente acuerdo.

“Quinto. Que se publique en todos los medios institucionales de la Universidad.

“Sexto. Que de conformidad con el artículo 68 bis del Reglamento del Consejo Universitario, modificado por el Tercer Consejo Universitario, el presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación.

“Dado en la Ciudad de México, el 21 de junio de 2023”. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio a la primera ronda de diez intervenciones y preguntas. Adelante, consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Recuerdo también que en la Comisión de Organización cuando se hizo esta discusión de este punto se habló sobre el Consejo de Ciencia y Tecnología, pero creo que hubiera estado bien la invitación para la encargada de Ciencia y Tecnología de la UACM, la maestra Erika, porque también creo conveniente

que para hacer ese Consejo se debe de contar con la ayuda de aquellos quienes tienen el conocimiento.

El caso de aquí de Casa Libertad se nota que hay algunos problemas con el internet, pero aquí la cuestión es por los muros. El objetivo de este instituto fue una cárcel y por tanto tiene unos muros demasiado gruesos y por tanto el Wifi no tiene ese alcance.

Entonces por eso en esta cuestión pediría también que cuando se cite esta cuestión del Colegio de Ciencia y Tecnología también se pueda hablar con los enlaces académicos y se hable en especial con los de Telecomunicación e Industrial, ya que son ellos quienes tienen también un mejor conocimiento sobre estos aspectos, sobre la cuestión de asuntos inalámbricos y redes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para informar también que en la Comisión de Planeación, de la cual yo funjo como secretario técnico, estamos trabajando también con la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la que está presentando este punto de acuerdo, en la conformación del Consejo Técnico de Informática. Y en las sesiones que hemos tenido de trabajo nos hemos dado a la tarea de visitar los distintos planteles y las distintas áreas de Informática para tener un diagnóstico y estamos en la construcción de un Consejo Técnico de Informática.

Y desde el inicio de nuestro trabajo en comisiones unidas fue la prioridad que nos planteamos para resolver la problemática de informática en la Universidad, de las cuales el consejero Daniel ya mencionó algunas, como la mala calidad en las conexiones, que realmente son problemáticas que a veces no son tan evidentes las soluciones y se necesita un cuerpo técnico para resolver estas cuestiones.

Nuestro trabajo ha estado en ese sentido, en la conformación del Consejo Técnico de Informática, y la propuesta que está haciendo la CAL en este momento es darle más tiempo al coordinador actual de Informática para que nosotros tengamos el tiempo suficiente para conformar este Consejo Técnico de Informática.

Mencionar también que la Comisión de Planeación ya tuvo una sesión de trabajo justamente en la semana, donde construimos ya una propuesta de conformación de este Consejo Técnico de Informática y que se la presentaremos a la Comisión de Asuntos Legislativos para que empiece a revisarla y haga contrapropuestas. Entonces es un trabajo conjunto que estamos haciendo las dos comisiones, y desde luego desde la Comisión de Planeación el apoyo a esta propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora Rodríguez Mora, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Debo decir que me da mucha tristeza que no estemos sesionando hoy para aprobar las reglas de la convocatoria del Consejo de Informática y

Telecomunicaciones y que estemos postergando una decisión que en diciembre pasado consideramos como importante.

El diagnóstico que se presenta creo que es el diagnóstico que teníamos en diciembre y es un poco también el diagnóstico que el propio ingeniero presentó. Y diré que me preocupa justamente porque estaba muy claro desde diciembre e inclusive estaba muy claro desde antes la urgencia de la instalación de ese Consejo. Claro, se pueden hacer modificaciones y este tiempo supondríamos que habría sido justo para presentar esas modificaciones al Consejo.

Efectivamente ese Consejo Técnico de Informática de expertos de distintas áreas de la Universidad, podría tomar las derivaciones técnicas conducentes a cómo hacemos las mejoras de los servicios informáticos que para todos, y no es ninguna novedad, ni nadie necesitaba mucho... Digamos, hay un diagnóstico más que acabado desde esa experiencia de usuarios hasta lo que ha compartido la Coordinación de Informática sobre la cantidad de problemas que en la materia tenemos y la necesidad de inversión, reorganización y cosas que se tienen en términos técnicos.

Eso me parece que es... Bueno, ojalá lo hubiéramos podido hacer antes, porque como muy bien ahorita también se puso en la pantalla, había un señalamiento ya muy antiguo de la propia Auditoría de la falta de ese Consejo y que se tenía que instalar y sólo el CU lo podía hacer. Ese es un primer punto.

Segundo punto. Me alegra que se quede el ingeniero Aguilar y se dé certeza a un área que requiere trabajo y que podamos tener un plan de trabajo y la inversión necesaria en los siguientes meses, porque efectivamente es muy

sentido eso y la ambigüedad de los nombramientos y la incertidumbre de los mismos sí genera decisiones a corto plazo que son así.

No voy a argumentar más sobre los considerandos del documento que presentan porque no es lo que vamos a votar, lo que vamos a votar es que el ingeniero Aguilar se quede y qué bueno que se quede. En estas circunstancias es lo mejor que puede pasar dada la no existencia del Consejo y dada la inexistencia de una convocatoria para una elección, entonces qué bueno que se quede y eso está muy bien.

Simplemente quisiera dejar en claro dos cosas para que se consideren en el trabajo que están haciendo y ojalá las comisiones unidas de Legislativos y de Planeación nos inviten a la Administración a trabajar por ello. ¿Por qué? Porque hay dos claros elementos en el Estatuto General Orgánico que establecen la responsabilidad de la Rectoría de los sistemas de información; y por otro lado, de la gestión de los procedimientos de administración, mismos que en una época como la contemporánea sucede a través de sistemas. No lo hacemos a través de hojas de Excel, aunque paradójicamente se hacen así, pero necesitamos avanzar hacia hacerlo de otra forma.

Es decir, la atribución de esas dos organizaciones es de la Rectoría, de la Administración, con lo cual llamaría a que tuviéramos un trabajo muy colaborativo en respeto al marco normativo justamente para conformar el Consejo, en el cual estamos absolutamente de acuerdo y que dará estabilidad a largo plazo a la Universidad. Y dos, para acelerar, y ojalá así sea y los tiempos se cumplan ahora sí, en abril tener Consejo y un nuevo coordinador.

Entonces felicidades al compañero ingeniero Aguilar, qué bueno que vamos a seguir, porque ya sabemos dónde están las fallas y que podamos ponernos a trabajar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Cosas que me parece importante que pudiéramos considerar.

No estamos presentando al Pleno algo que no hayamos trabajado ni nada es tan obvio en la Universidad. Ha sido un trabajo muy arduo con la Comisión de Planeación. No es lo mismo tener un conjunto de informes y de información que escuchar a los integrantes del área, de área por área, en el marco de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Nosotros nos esperamos hasta el último momento para presentar esta propuesta de punto de acuerdo. Queríamos tener lista la convocatoria, que no es la instrucción que nos dio el Pleno en la Comisión de Asuntos Legislativos para el Consejo, la queríamos tener ahora para antes de irnos al periodo vacacional. ¿Por qué? Porque decidimos en la Comisión de Asuntos Legislativos y posteriormente con la Comisión de Planeación que primero iba el Consejo y que no necesariamente era algo tan evidente.

De hecho, yo pensaba lo contrario, que primero iba la Coordinación y luego iba el Consejo, sin embargo, los hechos y la comunicación con las y los colegas del área me hicieron ver que era necesario primero el Consejo urgentemente.

No voy a señalar ahorita las consideraciones que ha hecho la rectora con relación al EPA, no entiendo por qué el Estatuto del Personal Académico.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Al EGO.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Al EGO. Gracias. Qué bueno que me lo aclaras. El EGO sí, el EPA no, entonces qué bueno que no voy a decir nada al respecto. Y por supuesto, claro, trabajemos con la Administración sin duda.

Algo más que quiero considerar y que sí le quiero preguntar a la rectora es que diga lo que va a decir con relación a los considerandos, porque va a señalar el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos una petición que tenemos hacia este Pleno, entonces yo me reservo para que él haga la petición que está directamente vinculada a lo que ha dicho la consejera rectora.

Lo importante entonces es que nosotros pensamos que hay que hacerles ajustes a los acuerdos del Primer Consejo Universitario respecto del Consejo, sin embargo, el Consejo tiene que estar listo y no solamente conformado, sino además consolidado para entonces pasar a la convocatoria para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

La construcción de ese perfil del nuevo coordinador o coordinadora de Informática y Telecomunicaciones va a ser construido con los colegas de Planeación a quienes agradecemos mucho el trabajo, por lo menos de mi parte, que hemos realizado, y por el otro lado, con las y los colegas del

Colegio de Ciencia y Tecnología y sobre todo con las y los colegas de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno Corzo, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre lo que afirman de que ojalá y ahora ya hubiéramos traído la convocatoria para la conformación del Consejo en Informática y Telecomunicaciones, pues nada más comentar que hemos tenido meses de trabajo muy duro y muy arduo en varias pistas. Y en la Comisión de Asuntos Legislativos efectivamente llevamos meses trabajando el punto y preparando la convocatoria para convocar a este órgano colegiado en materia de informática y telecomunicaciones y señalar la necesidad de que es importantísimo.

Estamos como Consejo Universitario a raíz de los informes que hemos escuchado aquí por parte de las Coordinaciones y a raíz de la problemática cotidiana que hemos estado abordando en nuestro trabajo legislativo como Consejo Universitario, pues nos hemos dado cuenta de la necesidad urgente de conformar un órgano colegiado conocido o propuesto como Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que establezca las políticas universitarias, académicas y administrativas en materia de informática y telecomunicaciones, eso es fundamental y en eso estamos trabajando. Es muy poco tiempo realmente, lo que se está pidiendo es hasta marzo del próximo año, siendo que se nos atraviesan varios periodos vacacionales.

Entonces nosotros estamos trabajando prácticamente a marchas forzadas para presentar antes de que se termine esta extensión como encargado de despacho del ingeniero Luis Aguilar, que exista un Consejo de Informática y Telecomunicaciones que esté en condiciones de presentarnos al Consejo Universitario propuestas para el nuevo coordinador de Informática y Telecomunicaciones. Nada más eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Cariño Rosas.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Nada más quiero solicitarle al Pleno del Consejo Universitario que por favor se publique completo el punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, es decir, exposición de motivos, considerandos, fundamentación legal, etcétera, por favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se tomará en consideración su petición, secretario técnico. ¿Participación o moción? Ahorita la anoto. Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para aclarar unas cuestiones.

En la sesión creo que fue en octubre o noviembre o diciembre, no tengo precisamente cuando se amplió el plazo al actual encargado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, no era obvio que la

discusión central era la conformación del Consejo Técnico de Informática. Eso sí lo quiero aclarar. En ese momento la discusión se centró sobre la convocatoria del coordinador de Informática.

Eso quiero aclararlo porque a lo mejor entendí mal lo que la consejera rectora quiso dar a entender. No se nos mandató en ese momento a instalar el Consejo Técnico de Informática, e inclusive esa fue una necesidad de la que nos dimos cuenta tanto en la Comisión de Planeación como en la Comisión de Asuntos Legislativos al analizar la problemática que existía en las áreas de Informática.

O sea, cuando empezamos a inmiscuirnos en esas temáticas y en ver que muchas cosas no se podían resolver por decisiones técnicas y que no había un ente colegiado facultado para tomar las decisiones adecuadas, fue cuando nos dimos cuenta de la necesidad primordial de instalar este Consejo Técnico de Informática, pero no fue una cuestión obvia, aunque estuviera clara desde el principio, surgió inclusive de un trabajo que primero lo empezamos a realizar en Planeación, luego lo compartimos a la CAL y entonces ya nos dimos cuenta de esa necesidad y de esa prioridad institucional.

Ahora, esto nos ha llevado a una ruta también de analizar. Es cierto que desde el Primer Consejo Universitario se mandató la instalación de este Consejo Técnico de Informática y aquí la pregunta sería, ¿por qué hasta el Séptimo CU? Pero bueno, no porque nosotros tomamos el tema vamos a ser los culpables de este retraso, al contrario, creo que estamos retomando este punto y estamos trabajando en la conformación.

Inclusive les adelanto, estamos haciendo un análisis de la conformación por la siguiente razón. Cuando se instaló un Comité de Informática que funcionó

por cierto tiempo, lo que no se alcanzó a instalar fue el número de profesores que tenían que estar en ese Comité, y creo que esto es algo mismo que ahorita vimos con el Consejo de Justicia, que la participación de los profesores es muy baja en estos órganos colegiados. Entonces necesitamos ver los mecanismos para asegurar la participación de los profesores, pero que a la vez no nos frene eso, o sea, que no frene la instalación el que no tengamos los suficientes profesores.

En ese sentido, estamos construyendo la propuesta de conformación de este Consejo Técnico de Informática para que tengamos la representatividad que se requiere, pero también no estemos atados de manos a que un sector no pueda del todo participar. Y ahí termino mi intervención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tomo la palabra como proponente, como parte de la Comisión de Asuntos Legislativos con tres cosas.

Si ustedes ven la propuesta de punto de acuerdo, Legislativos está trabajando en un paquete normativo. Es cirugía mayor lo que estamos trabajando, no estamos trabajando cualquier cosa.

La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones ustedes recordarán que el Primer Consejo Universitario la separa de la Coordinación de Comunicación, y el décimo segundo transitorio del EGO establece que las dos Coordinaciones que estaban juntas tienen separadas su competencia de

conformidad con el artículo 13C de la Norma Cuatro, la Norma Número Cuatro, ese es su nombre.

Ustedes saben que la Norma Cuatro no tiene nada que ver con la Universidad que tenemos. De hecho, no tenía nada que ver con la Universidad que tenemos desde que se publicó el EGO, de hecho por eso el EGO dice que primero está el EGO y que sólo se aplica la Norma Cuatro en lo que se oponga al EGO y a la ley, obvio

Dicho así es cirugía mayor porque no es un asunto sencillo hablar del Consejo de Informática y Telecomunicaciones en el marco de una Coordinación que tiene una competencia y atribuciones que no necesariamente responden a la realidad de la Universidad, porque la construcción de políticas en la materia y la construcción por supuesto de atribuciones y de funciones al personal que trabaja en la Coordinación, está directamente vinculada a su competencia.

Dicho así entonces, no estamos hablando de dos simples convocatorias, de dos instrumentos normativos que van a permitir tener un nuevo coordinador o coordinadora de Informática y Telecomunicaciones y un Consejo de Informática y Telecomunicaciones. Estamos hablando de un trabajo legislativo mucho más profundo que se tiene que hacer con bases y por eso todo el trabajo que estamos realizando y por eso es importante que este Pleno lo considere.

Nosotros en Asuntos Legislativos estamos plenamente confiados y confiadas en que este Pleno nos va a apoyar en ese sentido. Nosotros no estamos haciendo a un lado fechas por no trabajar o porque tenemos mucho trabajo nomás, que sí lo tenemos, sino que necesitamos más tiempo para llegar con un paquete bien estructurado en este Pleno, un paquete que lleve incluso

norma sustantiva y norma adjetiva, es decir, disposiciones conceptuales normativas y procedimientos, hay que legislar los procedimientos, porque si no nos pasa como en otras legislaturas donde los procedimientos no se norman y entonces pasan problemas, como los que actualmente tenemos en múltiples áreas, particularmente en el ámbito académico. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora Rodríguez Mora, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que es muy importante para el trabajo legislativo que el Consejo Universitario se viva en la historia del propio Consejo, es decir, la historia no empieza con cada legislatura, estamos en el marco de un trabajo acumulado por muchos años donde hay muchos aciertos, donde también hay errores y donde conjuntamente vamos construyendo.

¿A qué me refiero? A que esta conclusión a la que han llegado de que primero va el Consejo de Informática y Telecomunicaciones y el Consejo debe elegir y recomendar una política y elegir al coordinador es lo que dice el acuerdo que sus compañeros, nuestros compañeros de otras legislaturas votaron. Es el acuerdo vigente del Consejo Universitario, no está derogado, es un acuerdo vigente. Por eso la Auditoría Superior nos tiene una recomendación, porque no lo hemos cumplido. ¿Quién no lo ha cumplido? El Consejo Universitario.

Entonces a eso me refiero con que esa es una información que todos teníamos, o tal vez no todos, pero sí los enterados o sí los responsables de conocer y hacer la política al respecto.

¿Se quieren hacer adecuaciones de los Consejos en problema de lo práctico? Sí, está bien que se haga, ya sabemos cuál es el problema de los órganos colegiados y sin embargo apostamos por ellos. Yo estoy de acuerdo. Pero ese problema no se resuelve de otra forma más que haciéndolo y sacando las convocatorias, es decir, convocatorias, porque no hay otro mecanismo para hacerlo, que invitar a la Academia de Telecomunicaciones, a la Academia de Software. Es decir, somos los que somos, eso también lo sabíamos desde esa programación de ese Consejo y por eso tiene esa estructura.

¿Qué era lo que correspondía? Mejorar la convocatoria si era necesaria y presentarla. ¿Para qué? Para, como dice la convocatoria, establecer los criterios técnicos para las personas que el Consejo Universitario puede valorar para su designación. Todo eso ya estaba dicho en el Consejo.

Sin ánimo de polemizar, simplemente digo que es muy sano para los propios órganos que retomemos el trabajo acumulado y que seamos en la medida de lo posible capaces colectivamente, porque de eso hablamos también la sesión pasada, cómo nos cuesta institucionalmente cumplir plazos a todos y a todas las instancias, incluido el Consejo Universitario e incluidas las comisiones del Consejo Universitario. ¿Por qué? Porque efectivamente hay mucho trabajo, a veces no hay condiciones y nos falta a veces diálogo y asumir un poco que tal vez otros ya han pensado lo mismo y lo pensaron bien y que podríamos confiar colectivamente en esa inteligencia universitaria que vamos construyendo todos.

Con respecto a la publicación yo diría, si se puede poner el texto entero o no, yo creo que tendría que ser una práctica que se haga de manera habitual en los textos y no *ad hoc*. Entonces pediría al propio proponente de la propuesta que ajuste eso en el marco de toda la cantidad de ajustes que tiene que hacer la Comisión de Organización con respecto a fijar una política de cuándo se publica todo y cuándo no, porque eso nos podría meter en una serie de consideraciones muy desgastantes que no viene al caso ahora vivir, y que nos presenten una propuesta la Comisión de Organización, que se presente un mecanismo para hacerlo y tomamos una decisión en el marco de todo lo demás y no situaciones *ad hoc*.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Escuchando este tema o este punto, me parece que ha habido un poco de información que no ha circulado tan fluidamente entre quienes tienen que ver en este tema y sobre todo pensando en la postergación de la que ya se habla ahora, si se podría en el acuerdo solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Planeación alguna fecha en la que pudieran presentar al Pleno del Consejo Universitario la convocatoria para la conformación de este Consejo de Informática y Telecomunicaciones e incluso una fecha que ellos mismos estimen dada su carga de trabajo como han argumentado, porque en la propuesta de punto de acuerdo entiendo que hasta abril del 2024 se tendría el Consejo de Informática y

Telecomunicaciones y hasta entonces estaría vigente el trabajo del actual coordinador de Informática, y si este tiempo es así, qué tanto esa fecha afecta justo la dinámica que tiene la Coordinación de Informática y los problemas que se están queriendo atender con la instauración tanto del Consejo como de una nueva Coordinación.

Entonces no sé si precisamente se tendría que pedir que haya una fecha término en la que se presente esta convocatoria o nos estamos yendo hasta el 2024. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se cierra la primera ronda de diez participaciones. Le doy la voz a la Comisión de Asuntos Legislativos para que responda. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero voy a responder al consejero Eduardo Durán.

Eduardo, tenemos planeado entregar la convocatoria del Consejo de Informática y Telecomunicaciones en agosto, o sea, regresando de vacaciones vamos a presentar al Pleno la convocatoria del Consejo de Informática y Telecomunicaciones. Ahí no hay postergación, al contrario. Y por supuesto que vamos a modificar el acuerdo del Primer CU.

Y lo que va a hasta abril, consejero Eduardo, es la convocatoria para nuevo coordinador de Informática y Telecomunicaciones. La razón es porque queremos que el Consejo de Informática y Telecomunicaciones esté instalado, funcionando y consolidado para que entonces pasemos.

Los procesos electorales son procesos que se rigen por el Reglamento en Materia Electoral, entonces tenemos que considerar los tiempos en materia electoral y por eso decidimos ir hasta abril para que consideremos el proceso de carácter electoral. Y no es el Consejo de Informática y Telecomunicaciones el que elige, eso ni siquiera lo dice el acuerdo del Primer CU; es el que propone al Pleno del Consejo Universitario. Eso es por una parte.

Por otra, la Comisión de Asuntos Legislativos de este Consejo Universitario tiene todo el derecho de proponer que se publique todo el acuerdo. Esto no es un asunto *ad hoc*, este es un asunto de un derecho, un ejercicio de un derecho y además se ha hecho en múltiples legislaturas.

Cuando una comisión considera que es necesario que la comunidad universitaria conozca de la propuesta de punto de acuerdo publicada, la exposición de motivos, los considerandos, la fundamentación legal, etcétera, se hace, se hizo muchas veces en el Tercer Consejo Universitario y se ha hecho en posteriores legislaturas.

Es cierto que es una costumbre legislativa, es cierto, pero no necesitamos que la Comisión de Organización lo norme. Lo único que necesitamos es que nuestra petición sea votada por el Pleno. Es lo único.

Por supuesto que es deseable normar, pero no poner a consideración una petición hecha con base jurídica, sino si la Comisión de Organización hace lo propio, qué bueno, que se norme, pero nosotros tenemos la posibilidad de presentarle a este Pleno la consideración de que se presente todo el punto y se publique.

La razón por la cual queremos que se publique todo el punto de acuerdo es para generar un mecanismo de conocimiento permanente y de discusión de

lo que estamos haciendo, porque vamos a seguir trabajando sobre este tema varios meses, y no necesariamente todos los integrantes de la comunidad universitaria conocen nuestra carpeta, entonces por eso queremos hacer esa publicación con ese contenido, y no está al margen del Reglamento del Consejo Universitario ni está al margen de la legislación universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más de la Comisión de Asuntos Legislativos desea contestar?

Le pregunto al Pleno con voto en mano, quien esté a favor de que el tema está suficientemente discutido y podemos pasar a votar las propuestas levante su voto. Son 23 votos a favor de suficientemente discutido. Ahora con voto en mano quien considere que no está suficientemente discutido levante su mano. Cero votos. Abstenciones. Una abstención. Y una ausencia. Son 23 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos en contra, una abstención y una ausencia. El tema está suficientemente discutido.

Voy a leer la propuesta de punto de acuerdo que dice a la letra:

“Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura acuerda:

“Primero. Modificar el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 y derogar el numeral segundo del mismo acuerdo.

“Segundo. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez continúe como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en los periodos del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2023, y del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

“Tercero. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del presente acuerdo.

“Cuarto. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria el presente acuerdo.

“Quinto. Que se publique en todos los medios institucionales de la Universidad.

“Sexto. Que de conformidad con el artículo 68 bis del Reglamento del Consejo Universitario, modificado por el Tercer Consejo Universitario, el presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación.

La propuesta que daba el consejero secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos sería otra votación.

¿Alguna observación que deseen hacerle al punto de acuerdo, corrección de redacción? Consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

El punto uno del acuerdo que dice: “Modificar el acuerdo anterior y derogar el numeral”, no sé si sería conveniente que se estableciera en este punto número uno cómo quedaría la redacción de la modificación de ese acuerdo anterior. Sólo eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Consejero Eduardo, es que el concepto “modificar” lo estamos utilizando como el genérico y entonces la manera como se modifica es derogando. Entonces como yo derogo sólo el apartado segundo, el numeral dos de ese acuerdo, lo único que voy a hacer es dejar sin efecto ese numeral dos y lo demás sigue vigente. Esa sería la modificación.

Yo sé a qué se está refiriendo y tiene que ver con concordancia legislativa, entonces lo que nosotros podríamos hacer es que antes de que se publique decirle a la Comisión de Organización cómo tendría que quedar el nuevo acuerdo, sí así lo acepta la Comisión de Legislativos, quedando el nuevo acuerdo de la siguiente manera. Y en el numeral dos dice: “derogado”, la fecha en que lo derogamos, que sería el día de hoy y es eso a lo que te refieres, ¿no?

No está mal, está bien, es un buen principio de manejo de concordancia legislativa, estaría yo de acuerdo.

También escuchando un poco las observaciones de la consejera Lorea, tal vez si este Pleno está interesado podríamos incorporar para que no queden dudas, nosotros estamos confiando en que van a estar de acuerdo en que se va a publicar a toda la propuesta de acuerdo completa y con todos los contenidos, pues también rematar ahí con el asunto de que vamos a presentar en agosto por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos la convocatoria para el Consejo de Informática y Telecomunicaciones.

Eso también podría quedar y esto escuchando a la consejera Lorea y también con la duda del consejero Eduardo. Ahí podríamos incorporarle en el marco

del punto primero que la Comisión de Asuntos Legislativos entregará en agosto de este año la convocatoria para la conformación del Consejo de Informática y Telecomunicaciones y de esa manera creo que queda más consolidado y más bonito el acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción del consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una moción. Sé que soy nuevo, pero no logro entender porque se supone que votamos si estaba suficientemente discutido el punto y la consejera Oliva está proponiendo modificar el punto, entonces significaría que no está suficientemente discutido, ¿o cómo?

Yo lo que entiendo es eso, si el punto está suficientemente discutido no podríamos estar discutiendo agregarle a este punto otro numeral. Y yo también coincido con el consejero Durán en términos de que tal vez en el primer numeral habría que mejorar la redacción. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Alejandro Moreno y después contesto a lo que decía el consejero Keiman.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre la duda del numeral primero, de modificar el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 y derogar el numeral segundo, o sea, modificar es que se va a

derogar el numeral segundo. Y el numeral segundo lo único que establece es extender el encargo del ingeniero Luis Alberto Aguilar hasta la primera quincena de agosto. Eso es lo único que se está derogando del acuerdo.

Por eso estamos pidiendo una extensión, que se derogue eso que ya se había acordado, que su encargo como titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones iba a llegar hasta la primera quincena de agosto y es lo que se está derogando nada más para dar pie al segundo que continúe como encargado desde el 15 de agosto al 31 de diciembre y luego del 1º de enero al 30 abril.

Se pone en dos periodos porque hay un corte administrativo en la contratación y por eso se pone así, al 31 de diciembre y luego empieza de nuevo el 1º de enero. Esa es la única explicación de que esté en dos periodos, pero a eso se refiere el numeral primero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, consejero Moreno.

Consejero Keiman, usualmente lo que hacemos es que cuando está suficientemente discutido ya no lo podemos argumentar, pero cuando se llega a la parte de votación hacemos las modificaciones correspondientes para que lo podamos votar adecuadamente con base a lo que hicimos en la primera ronda de participaciones, las observaciones, comentarios y argumentos que dimos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Pero lo que se está proponiendo es poner otro numeral que habría que redactarlo y por lo tanto se está modificando, ¿no?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero, si quiere aclaramos. En este caso la consejera Oliva es proponente y derivado de la discusión se quiere precisar un compromiso de la Comisión de Asuntos Legislativos a terminar un trabajo que está expresado en su punto de acuerdo.

Lo que entiendo que únicamente se está agregando es una fecha explícita y no discutiríamos más, es decir, lo que no abrimos fue una segunda ronda de discusión. A veces se hacen este tipo de ajustes sólo para la redacción y en este caso la participación de la profesora fue en su calidad de proponente del punto porque es miembros de la Comisión de Legislativos, para tranquilidad de todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para responder al consejero Keiman, los ejercicios legislativos implican modificaciones en varios momentos, e incluso si yo no fuera proponente, de todas maneras podría proponer en el marco de la discusión que se ha dado ajustes a la propuesta de punto de acuerdo, porque las propuestas de punto

de acuerdo tienen una lógica en términos de congruencia y consistencia de manejo de argumentos.

Lo que yo no puedo hacer, ni yo ni nadie, como consejeras y consejeros y representantes administrativos, es agregar algo que no está en el marco de la discusión. La propuesta de punto de acuerdo sí trae el compromiso de agosto y estamos hablando del mismo tema. Lo que no puedo hacer es inventarme otro tema, eso sí no, tendría que pasar en el marco de la discusión.

Esta práctica legislativa es común en todas las legislaturas y por eso se realiza, entonces no estoy haciendo nada en contra de las prácticas de este Pleno, de otros y tampoco en contra de la legislación universitaria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Durán y después el consejero Keiman y con ustedes cerramos.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Para responder también al consejero Keiman, no se está contraviniendo ninguna norma del Consejo Universitario porque se trata de dos momentos diferentes.

En el primer momento discutimos el punto sobre el tema que se presentó, se discute y se argumenta, se contraargumenta, se prueba, etcétera, y justamente eso es lo que se votó hace un momento, si ese punto ya se argumentó, contraargumentó y probó lo suficiente.

En este segundo momento estamos en la redacción del punto de acuerdo que se deriva de la discusión y argumentación anterior, pero ya es la redacción del punto de acuerdo. Y entonces en la redacción del punto de

acuerdo obviamente tenemos que recuperar o no, dependiendo de la discusión, lo que en la discusión se dio, pero son dos momentos distintos sobre un mismo tema y en ese sentido no se ha contravenido.

Lo que votamos fue que el punto está suficientemente discutido, bien, ahora vamos a la redacción del punto de acuerdo. Es otro tema y tendremos que votar la redacción del punto de acuerdo, de que la redacción efectivamente esté conformada con todos los elementos que integran la discusión que ya se dio. Son dos momentos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Digo, para evitar confusiones, porque estoy empezando, la cuestión sería que ahorita el meollo del asunto y que me entra la confusión con lo que explica la consejera Oliva, es que si yo podría proponer, por ejemplo, que se retirara la posibilidad de contratación del 1º de enero al 31 de abril, y que solamente fuera por seis meses precisamente para que cuando saliera la nueva propuesta del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, también se elija un nuevo coordinador en su momento y no que se prolongue tanto tiempo.

O sea, yo propondría que solamente fuera para el periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre del 2023, y que se anulara en ese punto que es correspondiente al tema lo del siguiente periodo que es del 1º de enero al 31 de abril. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Portillo hizo una moción.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que ya nos estamos confundiendo, porque se había votado que estaba suficientemente discutido, lo que quería decir es que en la esencia del punto de acuerdo ya estábamos de acuerdo, y yo entendía que las modificaciones que son de redacción, o sea, para que el punto de acuerdo quede más preciso.

La propuesta que está haciendo ahora el consejero Federico ya implica un cambio de fondo, entonces eso sí debió haber sido discutido antes, pienso yo. Esa es mi impresión, pero lo dejo a consideración del Pleno, porque ya es una propuesta distinta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, la propuesta del consejero Andrés por supuesto que es atendible, sin duda. Lo que procede en estos casos... Bueno, además de que en efecto estoy de acuerdo con el consejero Francisco de que no está suficientemente discutido, porque en efecto la propuesta del consejero Keiman va en contra de.

Entonces lo que procede en estos casos, consejero Keiman, es que usted hace su propuesta y la mesa de sesiones pregunta si la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la proponente, acepta su propuesta, la Comisión responde a cargo de su secretario técnico y después se procede a votar, el

Pleno vota las propuestas y esa es la manera como se procesa una propuesta a este punto, a este nivel de nuestra discusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Comisión de Asuntos Legislativos, hay dos preguntas que quiero hacerles, y la primera va con lo que decía el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos. ¿La Comisión de Asuntos Legislativos está de acuerdo que la Comisión de Organización al momento de publicar el acta de acuerdos agregue la parte que propuso el consejero Durán? Les tengo que preguntar si están de acuerdo que nosotros lo hagamos para integrarlo. Ustedes lo hacen, pero...

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Nosotros, la Comisión de Asuntos Legislativos, nos encargamos de hacer ese trabajo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo tengo una duda y quisiera no dejar de plantearla porque lo que parece un problema de redacción, el punto uno, que podría solucionarse con un gerundio, digo, perfectamente válido porque son dos actos que suceden al mismo tiempo, es decir, modificar el acuerdo derogando el numeral segundo, eso podría resolver el problema de redacción.

Pero lo que a mí me preocupa es la consecuencia, los efectos, consejera Mónica, porque lo que se estaría haciendo es derogar el nombramiento que ya se planteó y se aprobó hasta el 15 de agosto, es decir, que de aquí al 15 de agosto queda sin base legal el nombramiento del ingeniero Aguilar, porque lo estaríamos haciendo hoy con efectos al momento de su publicación es derogar eso. Y este acuerdo lo que cubre es a partir del 15 de agosto, ¿entonces qué pasa de aquí al 15 de agosto?

Me da la impresión de que en el ánimo ustedes de ser muy precisos y cuidadosos, en realidad creo que podríamos estar siendo redundantes. A lo mejor ni siquiera es necesario derogar ese punto, porque lo que hace ese punto es cubrir con fundamento legal la contratación del ingeniero Luis Aguilar de aquí al 15 de agosto. Tal vez estoy equivocado, pero si me gustaría que estuviera muy claro para que después no tuviéramos un problema de otra naturaleza. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo creo que es muy pertinente lo que dices, entonces lo que podemos hacer es si nos pudieran dar un receso de no más de 15 minutos para poder hacer la verificación de cómo quedaría, porque también ahí de una vez podemos ver lo que nos sugiere el consejero Eduardo, entonces podemos ahora sí que quedar muy bonito y que no haya ninguna duda de las implicaciones y alcances jurídicos del contenido. Entonces si ustedes nos pueden dar estos 15 minutos y nosotros ajustamos para que ya se lea todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez minutos les vamos a dar, máximo diez minutos. Entonces vamos a votar. Quien esté a favor de que nos vayamos a un receso para que la Comisión de Asuntos Legislativos haga las correcciones levante su mano. Son 24 votos a favor. Abstenciones. Una abstención. Con 24 votos a favor nos vamos a un receso de 10 minutos.

Receso de 15 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hago un pequeño resumen a la comunidad universitaria.

Nos fuimos a un receso después de que la Comisión de Asuntos Legislativos al escuchar los argumentos que se pusieron en la mesa decidiera hacer algunas correcciones a la propuesta de punto de acuerdo. Ya concluyeron, entonces yo les pido que expliquen, por favor, lo que antes estaba y lo que ahora está en pantalla como propuesta nueva. ¿Usted va a contestar?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A explicar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Miren, colegas, atendiendo a la sugerencia que nos hacía el consejero Gilberto, decidimos cambiar un poco el numeral uno, el primero del acuerdo, le dejamos exclusivamente “modificar”, claro que se deroga una parte, pero para que no haya errores, y entonces incluyendo lo que dice el consejero Eduardo ya le pusimos cómo quedaría.

Para evitar posibles situaciones de que quedara en cierta incertidumbre laboral el ingeniero Luis Aguilar, entonces lo dejamos de esta manera. Procedo a leerlo, se abren comillas. El primero es del anterior acuerdo, es el acuerdo 08 de 2022 y entonces queda igualito el acuerdo en el primer punto. El segundo es el que cambia y dice:

“Segundo. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo”.

Ya ahí se le quita la fecha y lo que sigue continúa exactamente igual. Ahí se le puso un punto, se le quitó la fecha y entonces con eso evitamos cualquier incertidumbre jurídica.

Luego el punto número dos queda exactamente igual, que es ahí donde dice claramente que el ingeniero tiene actualmente su nombramiento y entonces este nombramiento dice: “Hasta el 15 de agosto” y el numeral segundo le da certeza jurídica del 15 de agosto en adelante de este año.

Luego el numeral tercero está exactamente como se los presentamos.

El numeral cuarto es nuevo y pusimos a la luz de lo que nos decía la consejera Lorea: “La Comisión de Asuntos Legislativos presentará al Pleno del Séptimo

Consejo Universitario la convocatoria relativa al Consejo de Informática y Telecomunicaciones en agosto de 2023 para su aprobación”.

Entonces ahí ya también queda claro que está contenido y esto también está en el cuerpo de la propuesta, pero ya queda también como acuerdo.

Luego evidentemente el quinto punto queda exactamente igual, pero para poder incorporar el cuarto punto, hicimos un ajuste y juntamos lo que antes era el quinto y el sexto y entonces pusimos:

“Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, a la comunidad universitaria”, y le pegamos: “en todos los medios institucionales de la Universidad el presente acuerdo”, o sea, se juntan. Con eso podíamos crear el cuarto que era como la lógica. Y finalmente el sexto que queda exactamente igual.

Las únicas modificaciones están en el primer acuerdo, en el primer contenido, en el cuarto, que es un nuevo o que es un agregado, y en el quinto nuevo que junta el anterior quinto que presentamos en la carpeta con el sexto. Con eso quedan todos los contenidos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya hicieron las correcciones, pero aún estaba la propuesta del consejero Keiman que era sobre que no se extendiera tanto el periodo, hay dos periodos y que nada más fuera un periodo, si así lo entendí. El periodo que él propone es del 15 de agosto al 31 de diciembre, y que de 1º de enero al 31 de abril ya se tenga a alguien más. Sí, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Solamente que estoy revisando calendarios del 2024 y hasta donde he visto abril tiene 30 días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Le hacen la corrección, por favor?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para agregar, según yo entiendo, y esto le pregunto a la Comisión de Asuntos Legislativos, que estábamos haciendo un trabajo de comisiones unidas y aquí dice que únicamente la Comisión de Asuntos Legislativos va a presentar al Pleno, entonces que incluya también a la Comisión de Planeación, o no sé.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En el cuarto punto, ¿no?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, en el cuarto punto dice: “La Comisión de Asuntos Legislativos”, entonces sería: “Las comisiones unidas” y ahí mencionar a las comisiones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una disculpa.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Aceptada.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Le pido al secretario técnico de la Comisión de Organización que en todo caso el consejero Keiman haga la redacción de su propuesta, y de todas maneras avisamos en la Comisión de Asuntos Legislativos que de ninguna manera nosotros vamos a tener la convocatoria correspondiente. Y bueno, si el Consejo Universitario decide y está de acuerdo con el consejero Keiman, por supuesto es la voluntad del Pleno, pero nosotros no vamos a tener esa convocatoria lista para nuevo coordinador, se va a quedar acéfala.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero, ¿entonces baja su propuesta o...?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no. A ver, espérame, secretario. Yo lo que estoy diciendo no es para que baje su propuesta, de ninguna manera yo haría una cosa así. Estoy diciendo que por favor el consejero la pueda poner para que se vote. Y por el otro lado, estoy diciendo que nosotros tenemos toda una ruta crítica de nuestros trabajos legislativos, tenemos una agenda y ruta crítica, o sea, tiene tiempos, nada más para que lo tenga claro el Pleno. Y todos los consejeros y consejeras y representantes administrativos pueden hacer todas las propuestas que quieren, están en todo su derecho.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El profesor Andrés Keiman está redactando su propuesta, esperemos dos minutos en lo que él la redacta.

Vamos a hacer lo siguiente, para poder votar la propuesta concreta y completa es, vamos a votar primero, porque lo que están viendo en pantalla es que el acuerdo segundo tiene dos propuestas, la propuesta original, que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos, y la propuesta dos que es la del consejero Keiman, donde quitamos el segundo periodo del 1º de enero al 30 de abril del 2024. Entonces vamos a hacer votación diferenciada y de la votación que salga aquí, vamos a votar ya el bloque completo, pero ya vendría incluido el segundo punto que acabamos de votar. Vamos a votar entonces.

Con voto en mano, quien esté a favor de la redacción original del punto segundo levante su mano. El punto original que ustedes presentan, el punto segundo que incluye lo amarillo que son los dos periodos. Son 19 votos a favor del punto original. Votos a favor de la propuesta modificada del profesor Keiman, que elimina el periodo del 1º de enero al 30 de abril, levante su mano quien esté a favor de la modificación. Un voto a favor. Abstenciones. Cuatro abstenciones y una ausencia del profesor Emigdio. Con 19 votos a favor la propuesta del punto segundo queda igual.

Ahora sí vamos a votar todo el bloque completo de la propuesta.

Quien esté a favor de la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos levante su voto. Quien esté a favor de la propuesta completa, ya con las modificaciones que se le hicieron. Son 20 votos a favor de la propuesta de punto de acuerdo. Votos en contra. Cero votos en contra.

Abstenciones. Cuatro abstenciones y una ausencia. Con 20 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, queda aprobado el punto que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Ahora vamos a hacer la otra votación que era con respecto a lo que solicitaba el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, que era que se publicara en el acta de acuerdos todo el punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos efectivamente escuchando los usos y costumbres de los distintos Consejos Universitarios con respecto a eso, y por supuesto que es una petición y por supuesto que se puede considerar y por supuesto que se puede votar. Eso no está en duda. Lo que está como antecedente y que creo que es importante es eso, es decir, la visibilidad de los acuerdos está en muchos lugares adicionales: está en la carpeta, está en las estenográficas y está en otros lados.

El tema de la eficiencia de publicación de los acuerdos es por lo que el Consejo decidió. Lo que está en el contexto, ahí podrá decir muchas cosas y eso no es lo que el Consejo decidió, eso es lo que dice la Comisión. Lo que decidió el Pleno es lo que está votado exclusivamente y es lo que se tiene como costumbre publicar.

Yo por eso insisto que entiendo la vocación de conocer y que la comunidad universitaria conozca el contexto de la discusión del Consejo Universitario, para eso se publica la estenográfica, para eso se circulan las carpetas, para eso tienen una página de internet donde todo eso está y eso está bien.

Ahora, se quiere votar porque se ha hecho, muy bien. El tema es como muchas otras recomendaciones, insisto en la lógica, tiene que fijarse un criterio. ¿Un criterio de qué? De ser efectivo en la búsqueda de los acuerdos, y dos, que no sea caprichoso en función de que se pida o no se pida, es decir, cuando se pide, cuando no se pide y que se quede.

Entonces yo reitero la petición a que nos atengamos a lo que ha venido haciendo este Consejo Universitario, y que por último, la Comisión de Organización establezca un criterio.

Hay un criterio de publicidad máxima de la discusión de verdad y para eso se invierte una enorme cantidad de recursos en las estenográficas, ahí está todo lo que decimos y quien quiera conocer el debate lo podrá leer, quien quiera conocer las carpetas es parte de la historia de la discusión.

Lo que es jurídicamente, y eso también es muy importante para evitarnos pretensiones con respecto a qué es lo que va a tener contenido jurídico, y si no me equivoco, lo que tiene un contenido jurídico exclusivo es lo que está votado, lo que está votado. Y yo de veras vuelvo a hacer un llamado y si quieren de cualquier manera lo votamos y entonces que se publica o no, o la otra, que no en el marco de que tengamos un criterio general y nos atengamos a eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Portillo había levantado su mano, ¿o ya no?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero comentarle al Consejo Universitario y pedirle muy atentamente a la consejera rectora que no utilice adjetivos que no corresponden al trabajo de las comisiones ni al trabajo de los consejeros, consejeras y representantes administrativos, no es ningún capricho, no es este, ninguno, ni tampoco en otros Plenos.

Y pensar en lo jurídico, lo jurídico es todo lo que hacemos. El Reglamento del Consejo Universitario claramente establece que no se suben puntos de acuerdo como queramos, es muy específico el reglamento. El reglamento dice que un punto de acuerdo debe tener una exposición de motivos, unos considerandos, una fundamentación legal y unas propuestas específicas, y no solamente dice eso, debe haber una congruencia entre esos contenidos.

Otra cosa son los acuerdos, todo lo que hacemos aquí está enmarcado en principios jurídicos y son actos jurídicos y están reglamentados. Y no es un asunto menor porque entonces no vamos a poner ocurrencias en las exposiciones de motivos, no se puede poner ocurrencias en la exposición de motivos. Por el contrario, las exposiciones de motivos y todo aquel que presenta una propuesta de punto de acuerdo, debidamente lo fundamenta y lo motiva porque eso es a lo que estamos llamados, a principios de pertinencia, congruencia, debida fundamentación y motivación. Entonces lo

jurídico no es nada más lo que sale en el acta de acuerdos, sino es todo el proceso legislativo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces vamos a votar la petición que nos hicieron... Adelante, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Otra vez quisiera distinguir entre... A mí me parece que cuando se hace una propuesta de punto de acuerdo es cuando efectivamente debe incluir la fundamentación legal, la motivación e incluso los debates, etcétera, como propuesta de punto de acuerdo. Pero la publicación con carácter normativo del Consejo Universitario es el acuerdo solo, únicamente el acuerdo. No es el punto de acuerdo, porque el punto de acuerdo ya incluye todos esos elementos. Es mi manera de ver esto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Vamos a votarlo. Quien esté a favor de que todo el punto de acuerdo aparezca en el acta de acuerdos levante su mano quien esté a favor, a favor de que esté todo el punto... Dígame.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Es que la pregunta creo que no es precisa, porque si se piensa en el punto de acuerdo hay que pensar que incluya toda la propuesta de punto de acuerdo o que incluya solamente la redacción del acuerdo que incluye apartado uno, dos, tres.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La publicación sea de todo...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

De la propuesta de punto de acuerdo o del acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La propuesta completa con la exposición de motivos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahí están en la pantalla las dos propuestas. Uno, que es la que hace la Comisión de Asuntos Legislativos, que la publicación del acuerdo incluya la propuesta completa con: exposición de motivos, considerandos, fundamentación legal y el acuerdo. Y la contrapropuesta es que solamente se incluya la fundamentación legal y la redacción del acuerdo, como se ha hecho siempre.

Entonces vamos a votar.

Quien esté a favor de que la publicación del acuerdo incluya la propuesta completa que es: exposición de motivos, considerandos, fundamentación legal y el acuerdo, levante su mano. Son diez votos a favor de la propuesta uno.

Propuesta dos. Quien esté a favor de que sólo se incluya la fundamentación legal y la redacción del acuerdo, levante su mano. Son nueve votos a favor e la propuesta dos. Abstenciones. Cuatro abstenciones y dos ausencias.

Con diez votos a favor, la publicación del acuerdo incluirá la propuesta completa: exposición de motivos, considerandos, fundamento y acuerdo.

Vamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Es el punto cinco: “Iniciativa de punto de acuerdo para establecer a la sede administrativa de García Diego como la sede preferente para la realización de las sesiones extraordinarias y permanentes presenciales del Consejo Universitario”. Presentan las consejeras Edith Tlahuize Diez Gutiérrez del sector estudiantil, Leticia Muñoz Langarica, Violeta Cárdenas Hernández y Josiane Jaime Rodríguez del sector académico.

¿Quién de las tres va a leer? La consejera Violeta va a ser la que lea el punto. Adelante, consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Leo el punto de acuerdo.

“Exposición de motivos.

“El 19 de diciembre de 2022, este Pleno del Consejo Universitario acordó en su Segunda Sesión Extraordinaria el calendario de sesiones ordinarias del año 2023 y las sedes en las que se realizarán, estableciéndose diferentes sedes para realizar tales actos.

“La redacción de la presente iniciativa fue en la noche del 26 de abril de 2023, la cual, como se sabe, cae dentro de una fecha en la que se realizaron una serie de sesiones continuas, tales como las cuatro permanentes de la Sexta Sesión Extraordinaria y dos permanentes de la Segunda Ordinaria. En ese momento estábamos desgastados y desgastadas por tantas sesiones continuas y los largos trayectos para ir a las sedes, y no creemos que

hayamos sido sólo quienes suscribimos la presente propuesta los que tenemos este sentimiento.

“En nuestras travesías de sesiones de forma tan continuada, observamos que el cambiar de sedes representa motivo de incomodidad para varios consejeros, así como para no asistir a las sesiones cuando el plantel acordado queda muy lejos de su hogar. Por ejemplo, algunos de nosotros hemos escuchado molestia de consejeros que viven en Ecatepec cuando las sesiones son en San Lorenzo Tezonco o Casa Libertad debido a lo distante que les queda el plantel acordado para la sesión y esto ha representado problemas para conformar quórum de parte del sector estudiantil.

“El transporte que provee la Universidad es de gran ayuda, pero no los lleva a sus hogares, muchas veces distantes del plantel en el que los dejan y de ahí tienen que tomar camino varias horas para en muchas ocasiones a muy altas horas de la noche a sus casas.

“En ámbito de logística, es más adecuado y conveniente tener una sede fija que cuente con la infraestructura e infraestructura-inclusiva suficientes para que el Pleno del Consejo Universitario sesione al ritmo que sea necesario, que cuente con diversas vías de comunicación a la sede y que esté relativamente a una distancia justa de todos los consejeros y representantes.

“El tener como sede a García Diego y al menos dos sedes alternas fijas para la realización de las sesiones extraordinarias y permanentes, hará que todos los consejeros y representantes se habitúen a un tiempo de traslado a las sesiones desde el lugar donde habitualmente se encuentren y consideren las posibles problemáticas de traslado de su zona, conociendo diversas vías alternas para llegar.

“Fundamento legal.

“Artículo 5, fracción I de la Ley de la UACM;

“Artículos 13 y 14, fracción VI del Estatuto General Orgánico;

“Artículos 5, 13, 14, 22, 29, 30 y 81, fracciones I, VII, VIII, IX y XIV del Reglamento del Consejo Universitario;

“Artículos 5 y 29 del Reglamento del Consejo Universitario.

“Considerandos.

“1. Los tiempos de traslado y las distancias para llegar a las sedes de las sesiones del Consejo Universitario que derivan en inasistencias de consejeros, consejeras y representantes, son causas mayores que deben considerarse en tener una sola sede para las sesiones extraordinarias y permanentes ya que son las más frecuentes.

“2. Que la sede de García Diego es la más neutral y relativamente equidistante a los planteles más lejanos para trasladarse a ella para todos los consejeros universitarios.

“3. Que en la sede García Diego se tienen a la mano todas las áreas administrativas para realizar cualquier consulta que el Consejo Universitario necesite.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda lo siguiente:

“Único. Que las sesiones extraordinarias y las permanentes derivadas de sesiones ordinarias y extraordinarias, definidas en los artículos 21 y 26 del Reglamento del Consejo Universitario, se realicen en la sede de García Diego. En caso de que la sede propuesta no cuente con las condiciones para la

realización de dichas sesiones, se realizarán en las sedes alternas más cercanas, sea Centro Histórico o plantel Del Valle.

“Para no entorpecer las actividades de los consejeros y consejeras académicos, estudiantes y representantes administrativos, se procurará que estas sesiones se realicen en diferentes días de la semana.

“Para garantizar que todos los integrantes del Consejo Universitario puedan transportarse a sus hogares de forma segura, se procurará que todas las sesiones finalicen a más tardar a las 19:00 horas”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Se abre el espacio de diez intervenciones. Adelante, consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Encuentro coherente lo que comunican los consejeros, porque sí es un desgaste y creo que ya lo hemos visto, y creo que también el desgaste es debido a que muchas veces discutimos cuestiones que no se enfocan al objetivo que tenemos dentro de las carpetas, a veces creo que variamos algunos temas.

Pero creo que también necesitamos ver una cuestión, que en García Diego desafortunadamente no hay muchos de los servicios para personas con discapacidad, y también la cuestión, por ejemplo, y perdón que lo diga, pero tuve la desgracia de asistir a sesiones de Hacienda cuando estaba la anterior Comisión de Hacienda a García Diego, e ir a uno de los sanitarios en García Diego es una tortura, la verdad, el espacio que hay entre un espacio y otro es

muy pequeño, y yo ahí hasta incluso les preguntaría a las personas que están en García Diego si eso es algo muy adecuado.

Quizás sea una cuestión un tanto no muy usual, pero creo que ahí es una cuestión que debemos de observar, porque por lo menos, como bien mencionan, aquí se nos brinda el transporte e incluso algunos conductores nos dan la oportunidad de bajarnos en algunos puntos que están dentro del traslado del plantel hacia la sede y entonces eso también es de ayuda, porque hay algunos conductores que sí nos dan esa posibilidad, y yo creo que eso es agradecerle a la Universidad. Y creo que tienen razón, hay que ya evitar este desgaste del Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Aparte de estas propuestas que les hacemos, me gustaría que se incrementara... Es que tuvimos una sesión en San Lorenzo Tezonco cuando ya estaba planeada en Cuauhtepc, porque tuvimos un problema de seguridad con el compañero que hirieron. Nuestra propuesta es también incrementar que si en caso de que haya un problema o una circunstancia como la que se suscitó, pues nos desplaguemos al plantel necesario.

Yo muchas veces entiendo la parte que dice el consejero Daniel, el consejero Arturo que tienen una discapacidad y que es muy pertinente lo que dicen, pero independientemente de eso, el día que estuvimos en San Lorenzo,

Arturo puede corroborar que llegamos temprano y no está la oruga, salimos en la noche y ya se fue la persona de la oruga.

Y entonces, compañeros consejeros, no doy nombres, pero lo han bajado cargando y para Arturo mismo ha sido una de las preocupaciones que tiene, porque si se llegaran a caer es una consecuencia grave. No tanto legalmente, sino porque alguien puede salir herido. Y entonces mi pregunta a Daniel y a todos es, ¿qué plantel es seguro?

Tenemos otro problema, no existiría esta situación si tuviéramos elevadores, pero se buscó García Diego y no hay elevadores, entonces mi pregunta es, ¿qué plantel es seguro?

Llegamos a San Lorenzo Tezonco, es un plantel enorme y no hay elevadores, y estamos así desde inicio de año. Lo hizo pertinente el consejero Enrique, lo han hecho en el plantel Cuauhtémoc y simplemente es por un problema que no se pagó la póliza de mantenimiento y hasta la fecha tenemos ese problema.

Y mi pregunta es: ¿qué plantel es seguro? Muchas veces fuimos a García Diego y se tuvo que subir a Arturo de la misma manera hasta que se nos dio la oruga, pero él siente y le da miedo porque obvio es una silla de ruedas que va subiendo poco a poco, y me dice: “Me da miedo caerme”.

Pero si nos vamos a San Lorenzo Tezonco pues es lo mismo, porque Arturo se va a enfrentar a eso. Y en Cuauhtémoc tenemos un elevador descompuesto y el otro se tarda horrible. Y mi pregunta es, colegas, ¿qué plantel es seguro?

Hablamos de los baños, y efectivamente los baños son muy cortos en García Diego, pero son asquerosos en San Lorenzo Tezonco porque están sucios y no dan ganas de sentarse. Mi pregunta es, ¿qué lugar es digno para todos y todas, si tenemos ese problema?

Y así nos podemos ir en infinidad. Aquí el problema por el cual lo presentamos es simplemente la seguridad de las y de los consejeros estudiantes en especial, y yo no digo que a la mejor algún consejero académico o administrativo tenga carro, pero nosotros lo hemos visto con la consejera Paola que nos bajamos en puntos no muy seguros.

Entonces sí es muy problemática esta situación de que terminamos muy noche, y hay muchos que se paran y vámonos sin importarles que haya compañeros que vivimos lejos. Gracias a consejeros académicos que van a Ecatepec o a algún lugar y ayudan a consejeras o a consejeros estudiantes, y si no fuera por ellos nos vamos en transporte público.

La situación en nuestro país cada día es peor, entonces sí pedimos que sea un punto céntrico, y lo platicaba con el profesor Portillo y con el profesor Emigdio y es que sea céntrico, porque no es lo mismo desplazarte de San Lorenzo hasta Cuauhtémoc a desplazarte de Centro Histórico a Cuauhtémoc, al sur, al norte, al poniente. Es por eso, no es por comodidad, no es por intransigencia, no es por otra cosa, sino que sea un lugar céntrico que nos ayude a las y los consejeros estudiantes a desplazarnos más rápido a nuestra casa. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también pedí la participación.

Justamente un poco con lo que decía el consejero Daniel Ibarra, para mí y para todos a lo mejor tendrán la misma sensación, pero por ejemplo para mí es terriblemente... No sé cómo llamarlo, feo trabajar en García Diego. Y con todo respeto, es un espacio que estamos en el tercer piso y ahorita con el

calor que hace, imagínense llevar al Pleno a sesionar a un horno donde la ventilación es nula, no hay ventiladores, no hay aire acondicionado, el sol todo el día está dando en el techo, estamos encerrados y no hay buen aire para ventilar.

Y lo hemos visto además, cuando tenemos que sesionar están los muros atravesándose y tenemos que estar todos así, encogidos. Entonces por espacio y por la calidad que hay y por lo que acaba de decir el consejero Daniel, a lo mejor también lo acaba de expresar la consejera Edith y lo va a expresar el consejero Arturo, o sea, la calidad del espacio en García Diego es horrible, no hay las condiciones para sesionar. Y dijeran que abajo hay un lugar donde sesionar, pues posiblemente nos vamos a sesionar allá, pero no lo hay.

Ahorita, fíjense, ya cuántos somos, somos 40 consejeros y en el comedor no vamos a caber. Y 40 personas, más la luz, más los compañeros de comunicación y de estenográfica, no vamos a caber.

Otra de las cosas que también yo argumentaba en la Comisión de Organización y que quería claramente sacarlo aquí en el Pleno, es que la fundamentación legal del punto de acuerdo que ustedes suben desgraciadamente carece con lo que ustedes están subiendo. Por ejemplo, el artículo 29 del reglamento que habla que cualquier consejero integrante, representante, miembro de la comunidad puede subir un punto, pues lo estamos discutiendo, y si nosotros se los negáramos posiblemente lo podríamos poner.

Entonces para mí también la fundamentación legal del punto carece nuevamente, y con esto cierro, la redacción vuelve a ser redundante, es lo

mismo que discutimos la vez pasada, es la misma exposición de motivos: que estuvimos en sesiones permanentes, el desgaste, nada más que ahora cambiar de la voz del consejero Josiane y son cuatro voces que se juntan en el punto. Esa es mi posición. Gracias.

Sigue el consejero Tenorio Flores.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenas tardes. Una pregunta, si se da en García Diego, ¿se han puesto a pensar si habrá adecuaciones para el baño de personas con discapacidad? Y no lo digo yo por mi cuenta, de entrar el Octavo o el Noveno CU, etcétera, cualquier consejero y cualquier Consejo Universitario y que cuente con las adecuaciones necesarias para las personas con discapacidad, que cuente con rampa, que cuente con sillas de ruedas. Perdón, compañeros, pero en García Diego y varias veces le he dicho al consejero Struck y al consejero Alfonso: “Oye, ¿me echas la mano, por favor, a subir los escalones?”, y es eso.

Y también no sé si han preguntado, ¿qué va a pasar con el Foro Universitario?, porque dependiendo de las críticas, sean para bien o mal que nos hayan llevado, dónde se van a desplazar.

Si el Consejo Universitario es para acercarnos a la comunidad estudiantil es para decirle: “Oye, yo te escucho, yo voy a escucharte y no que vengas a escucharme”, porque entonces esas personas que tienen una queja ante nosotros y que dicen: “No puedo ir porque va a ser en García Diego”.

Yo vivo en Chalco y en serio, a veces llego hasta las 11 y media de la noche. La otra vez le mandé un mensaje a la maestra Pao, porque me dijo: “Avísame

en cuanto llegues”, y ya era tan noche y le dije: “Maestra, ya llegué”, y me dijo: “¿Apenas llegaste?”, “Sí, apenas llegué”.

En serio, es desgastante ir de plantel en plantel, y si ahora se hace en García Diego, nada más toco estos puntos: no hay elevadores y el gusano, perdón que lo diga, las adecuaciones, las escaleras son como espirales. No sé si han subido a la Catedral en el Zócalo para ver la Ciudad de México, así son las escaleras, y para ir con el gusano, el policía que estaba y mis compañeros le tuvieron que poner pausa y otra vez reiniciarlo, pausa y reiniciarlo.

Yo me he preguntado, no sé si creen en Dios o no, pero no vaya a pasar de que en un descuido se va la persona con discapacidad y se va también el ayudante. Y ahí van, y perdón que lo diga, pero va a salir más caro el caldo que las albóndigas y por sesionar en una sede neutral puede pasar un accidente. Y eso sería todo, compañeros. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Sigue el consejero Cariño Rosas.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo quiero comentar algo como consejero universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, tengo una postura no favorable a esta propuesta presentada en la exposición de motivos y a continuación explicaré mis argumentos.

Tal como lo expresa el artículo 81 del Estatuto General Orgánico que a la letra dice: “Los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho al ejercicio de petición siempre que lo formulen, las demandas por escrito de

manera pacífica, respetuosa y ningún funcionario de la UACM puede oponerse a esto”.

En ese sentido, la representación equitativa pues es muy importante para garantizar una representación equitativa de todos los consejeros universitarios, y establecer una sede fija en García Diego podría beneficiar a aquellos que se encuentran más cerca de su ubicación, pero perjudicaría a aquellos que viven en áreas más alejadas. Al limitar las sedes de las sesiones pues se estaría favoreciendo a ciertos consejeros en detrimento de otros.

El punto número dos es esta diversidad de perspectivas. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México se compone de diferentes planteles y sedes dispersos geográficamente y esto permite una diversidad de perspectivas y enfoques en las discusiones y decisiones del Consejo Universitario. Al limitar las sedes se corre el riesgo de perder esta diversidad y restringir el intercambio de ideas entre los consejeros.

Hablando justamente de la accesibilidad y comodidad, la propuesta mencionada en el transporte proporcionado por la Universidad donde dice que no lleva a los consejeros a sus hogares, puede resultar en largos trayectos y horas de camino, específicamente para aquellos que viven lejos de la sede propuesta, estas condiciones pueden generar cierto cansancio y dificultades para la asistencia regular a las sesiones. Es importante considerar que la comodidad y accesibilidad de todos los consejeros al elegir las sedes de las reuniones.

Hablando de la infraestructura adecuada, si bien es importante contar con una sede que cuente con la infraestructura necesaria para las sesiones del Consejo Universitario, también es fundamental considerar que existen otras

sedes con dichas capacidades. Limitar las sedes a García Diego y a las sedes alternas propuestas puede resultar en una falta de aprovechamiento de las instalaciones y recursos disponibles de otros planteles.

Con base en estos argumentos, propongo que se busque una solución que garantice la representatividad equitativa de los consejeros, promueva la diversidad de expectativas, considere la accesibilidad y comodidad de todos los miembros del Consejo Universitario y aproveche la infraestructura existente en las diferentes sedes.

Esto puede lograrse mediante la rotación de las sedes de las sesiones de manera que se distribuyan de manera equitativa a lo largo del año y se considere la ubicación geográficamente de los consejeros. De esta manera, se fomentará una participación activa y una toma de decisiones más inclusiva y representativa del Consejo Universitario.

Finalmente invito a cada una y a cada uno de los consejeros universitarios a que busquen en el Reglamento del Consejo Universitario, específicamente en el artículo 13, el cual nos habla explícitamente de las responsabilidades que tenemos como consejeros. Y dice el transitorio uno: “Asistir puntualmente a las sesiones del Pleno y de las comisiones en que se encuentren inscritos y permanecer en el desahogo de todos y los puntos a tratar”. Y también habla de notificar por escrito al secretario técnico de la Comisión de Organización, con copia al consejero suplente respectivo, de las ausencias a los trabajos del Pleno del Consejo Universitario.

De igual manera, los invito a que abran el artículo 101 del mismo reglamento que a la letra dice lo siguiente: “Los consejeros y representantes serán responsable ante el Pleno del Consejo Universitario, ante sus representados y

la comunidad, por lo que respecta a sus atribuciones y responsabilidades en las formas previstas por este reglamento”.

Ahora, como parte de este compromiso y con la transparencia, la eficacia y la participación activa en las decisiones institucionales, me complace presentarles una propuesta relacionada al horario y las sedes del Consejo Universitario. Y si me da tiempo en una segunda participación daré mi propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Sánchez Rojo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Solamente quisiera que se analizara la viabilidad de sesionar en Centro Histórico en fechas que no correspondan a periodo vacacional. Fue óptimo sesionar estas últimas dos reuniones del Pleno porque el comedor no estaba siendo utilizado, sin embargo, en periodo de actividades semestrales va a ser muy difícil cancelar las actividades del comedor y entonces tendríamos que utilizar el auditorio, que ya se había establecido que no tenía las condiciones más apropiadas para las sesiones plenarias.

Y en cuanto al plantel Del Valle, también cuando sesionamos ahí recuerdo que era el espacio más pequeño, mucho más pequeño que Gadi. Si en Gadi estábamos muy apretados, en el plantel Del Valle incluso para salir en caso de que fuera necesario, porque suena la alarma sísmica, en fin, es muy complicado moverse en el aula del plantel Del Valle, y supongo que en

cuestión de logística no sería tan viable colocar carpas cada que fuéramos para allá y considerando también el clima, en fin.

Entonces yo le agradezco mucho a los proponentes, pero en esa propuesta en cuanto las sedes alternas creo que habría que valorar la viabilidad de considerarlas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Siempre me ha parecido muy curiosa la vocación de judío errante que tiene nuestro Consejo Universitario desde el inicio, considerando que eso es como una parte de la equidad. Y yo lo que observo es que al contrario de que la comunidad pueda acercarse al CU, eso hace que la comunidad no se acerque, porque la verdad es que la mayoría de los estudiantes y profesores no tienen ni idea de cuándo sesiona el Consejo Universitario, tienen que informarse, pero si lo tuvieran que hacer tienen... O sea, si el Consejo Universitario tuviera una sede fija, desde mi perspectiva, sería mucho más fácil, y no sólo fijas para extraordinarias y permanentes sino también para ordinarias.

Es una queja que yo escuché a mis colegas exconsejeros permanentemente, o sea, desde que hay Consejo Universitario todos se quejan, pero resulta que a la hora de resolverlo aquí en el Pleno hay consejeros que dicen que no, hay consejeros que dicen que sí, y pareciera ser que hay ninguna sede óptima.

Yo iba a proponer, por ejemplo, el plantel Del Valle, algunas veces las reuniones fueron en el lobby, porque el plantel Del Valle es de fácil acceso,

tiene accesibilidad para gente de silla de ruedas y para gente con una discapacidad real, y el plantel Del Valle tiene accesibilidad en términos de transporte público relativamente bueno.

Eso es lo que a mí se me había ocurrido, porque al principio pensaba en García Diego, que es donde está precisamente la oficina del Consejo Universitario, pero García Diego es cierto no es fácil acceso, no hay forma de subir hasta el piso de arriba.

Yo sí creo que es algo que tenemos que pensar y pensar en serio, en hacer una sede fija y se me ocurre el plantel Del Valle, porque en serio hacer ir a los... O sea, yo soy de San Lorenzo Tezonco, amo San Lorenzo Tezonco, estoy adaptadísimo a San Lorenzo Tezonco, pero no me parece correcto hacer ir a las demás compañeras y compañeros de los otros planteles a San Lorenzo Tezonco. Y pasa lo mismo, por ejemplo, Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco son los planteles más antagónicos en términos geográficos y creo que es justo que los de Cuauhtémoc digan: “¡Ay! ¡Qué flojera ir a San Lorenzo Tezonco!” y los de San Lorenzo Tezonco digan: “¡Ay! ¡Qué flojera ir a Cuauhtémoc!”.

Sí me parece oportuno pensar esto, pensar que las sesiones, todas las sesiones, las ordinarias, las extraordinarias y las permanentes, sean en una sede. Y sí me parece que la más apropiada y si no tal vez las adaptaciones sean mínimas, podría ser el plantel Del Valle porque realmente el plantel Del Valle no necesita uno subir escaleras y los transportes públicos que hay ahí, el Metro sobre todo, por ejemplo, pero también está el Trolebús, son en este momento transportes que están pensados con alta accesibilidad.

A mí sí me parece que la propuesta es válida, tal vez habría que medio redactarla mejor y sí creo que deberíamos de ser el primer Consejo Universitario que diga: una sede única, porque demás nos acomoda la existencia, porque sabemos el tiempo permanente que podemos... O sea, la constancia a dónde llegar. Sabemos que si vamos a Del Valle hacemos una hora, hora y media o 30 minutos y sería solamente arreglar el transporte de regreso para un grupo. No sé. Eso es lo que yo pienso. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por lo que hemos visto ahorita en las intervenciones anteriores, siempre encontramos un pro o un contra para algún lugar y esto nos complica la decisión.

Yo iba a decir que el mejor lugar para sesionar era justamente Casa Libertad, en el sentido de que es el auditorio más amplio, tenemos aire acondicionado, y no es como hacer propaganda, pero tiene acceso para discapacitados, tiene elevador y todo eso, el espacio es grande, el sonido es muy bueno porque si lo comparamos con Centro Histórico era difícil entendernos entre nosotros, entonces es muy buen lugar, pero desde luego cuando yo diga eso me van a decir: “¡Ay! Pero está retirado”.

Yo quería plantear una propuesta y de ahí me apoyo de los argumentos que dio el consejero Irán, que me parecieron muy interesantes, en tanto a buscar cierta equidad, porque yo creo que como consejeros igual que somos parte

de la comunidad universitaria pues venimos de distintos puntos y vivimos en distintos lugares. Algunos viviremos en la zona céntrica, otros viviremos en el norte, otros en el oriente.

En ese sentido, no estaría muy de acuerdo con esta propuesta en el sentido de decir: “Vámonos a los lugares céntricos”. Pero eso yo creo que sí favorece a los que estamos en esa zona céntrica, yo vivo también cerca de estos lugares e inclusive a mí el plantel Del Valle llego en bicicleta y llego rápido.

Entonces mi propuesta sería que se pudiera hacer una rotación, porque creo que en el fondo y cuando discutimos este punto, porque esta es como la segunda discusión sobre el mismo punto, se hablaba de que el chiste es que hay que ordenar las sesiones.

Mi propuesta sería que se buscaran tres sedes, que se decidiera entre tres sedes, una fuera en la zona centro, una fuera en el norte, bueno, ahí sólo hay una, y otra en el oriente, y las alternáramos, o sea, podríamos empezar norte, centro, oriente, y luego norte, centro y oriente.

Y esa es una propuesta que permitiría la participación de todos en equidad en términos de lo que decía el consejero Irán Cariño, porque yo sé que muchos estudiantes, por lo menos los que vienen a San Lorenzo Tezonco y a Casa Libertad, ellos habitan en la zona oriente y muy oriente, entonces para ellos el centro no es siempre lo más adecuado.

Esa mi propuesta. Y propondría que sea facultad de la Comisión de Organización decidir cuál es la sede más adecuada conforme a las situaciones, o si no lo podríamos decidir aquí en el Pleno también. Pero bueno, esa es una propuesta, apenas iniciamos esta discusión y aquí lo dejo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pido que venga a redactar su propuesta aquí. Ya se están redactando las propuestas. Sigue el consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Como bien comentó la consejera Edith, hace unos días iba a ser la sesión del 30 de mayo en Cuauhtepc, y por cuestiones de la violencia que hubo a un compañero del plantel San Lorenzo se hizo el cambio. En esta cuestión yo hice un documento que les envié a todos los consejeros e incluso con firmas de algunos de los miembros de la comunidad de Cuauhtepc, e incluso esto se lo hice llegar a Organización.

En la Comisión de Organización me decían que hiciéramos la sesión en estos días, pero en estos días me parece... Quizás yo ahí redacté mal el documento y debió de haber sido después de vacaciones la sesión para que hubiera gente, porque yo sé muy bien que en el plantel Cuauhtepc hay personas que desean ser escuchados. Ya hubo un tema que yo he tocado y que es el de que no hay laboratorista en el turno matutino y muchas veces hay temas que desafortunadamente no se suelen escuchar porque no están aquí los del plantel y entonces yo aquí sí tocaría esa cuestión.

Otra cuestión que tocaría, y contestando a la consejera Edith, no hay un lugar seguro y yo no metería las manos por ninguna sede porque nada es seguro en este mundo. Y yo creo que en esta cuestión deberíamos de ir previendo hacer algún tipo de regulación sobre las sesiones por vía Meet o por vía Zoom

en cuestión de las del Pleno y más en aquellas sesiones que son permanentes.

Yo creo que aquí a quienes les tocaría sería a los integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos ir normando eso, porque yo creo que desde la pandemia ya hemos observado esa cuestión y creo que todos tuvimos la necesidad de habituarnos a esa circunstancia.

Ahora bien, creo que es necesario que sigamos yendo a los planteles para escuchar a nuestros demás compañeros, pero también creo que el desgaste que ha sufrido este Pleno ya es muy fuerte y ya es la segunda vez que discutimos algo muy similar, y yo creo que sí es necesario que nos sigamos transportando y observando y escuchando. Les agradezco su atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Lamento que hayamos presentado en dos ocasiones el punto de acuerdo mismo, pero en la sesión en la que se tomó en cuenta este punto de acuerdo ya llevábamos muchas horas sesionando, fue nada más por eso, que ya muchos se habían ido, incluida yo, y entonces ya no le prestamos mucha atención al asunto y fue por eso que lo presentamos en dos ocasiones. Y nada más reiterar, yo creo que no hay una sola respuesta, esto es muy subjetivo, cada uno de nosotros y cada una de nosotras tenemos nuestras propias circunstancias, por supuesto.

Entonces yo diría que a lo mejor poner que García Diego no fue la mejor sede, por ejemplo, pensando en nuestro compañero Arturo. Efectivamente el plantel Casa Libertad me queda muy lejos, pero estaría por supuesto dispuesta a venir si fuera por nuestro queridísimo Arturo por supuesto, porque este es el plantel que sí tiene elementos para recibirlo, así que yo no tendría ningún problema.

Pero insisto, me gustaría que el trabajo fuera en una única sede para que fuera, digamos, mejor planificado en términos personales, creo yo que eso podría asegurarnos una llegada al Pleno más eficaz, sabríamos con antelación cuánto tiempo hacemos, etcétera, y nos permitiría desgastarnos menos.

Retiro que creo que lo importante aquí es pensar en nuestro compañero Arturo y además en lo que ha expresado también en la otra sesión, es decir, tenemos que estar cerca de la comunidad, pero la comunidad no viene. Entonces creo que de igual manera para eso estamos en transmisión en vivo, o sea, nos podrían seguir o nos podrían ver cuando quiera la comunidad y sin que necesariamente nosotros y nosotras tengamos que sufrir las inclemencias del clima.

Que por cierto, compañero secretario técnico, nada más venir en una hora con 40 minutos desde de donde vengo a Casa Libertad llegué igual llenísima de calor, o sea, me da igual que llegue a Gadi al hornos si vengo en un horno casi dos horas, o sea, hago dos horas para acá y estoy en un horno igualmente, entonces creo que eso da igual, horno en donde sea pues, pero me gustaría que fuera más eficaz nuestro proceso de reunión en el Pleno. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción del consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Solamente quisiera saber cómo está lo de la lista. Yo he tratado de pedir la palabra y si ya se cumplieron los diez no hay problema, pero a mí me gustaría saber si quienes participaron siendo proponentes pues a esos los sacamos de la ronda de diez, porque están explicando su punto. Solamente eso, para ver si es posible que todavía pueda yo decir algo muy breve.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si es así, ahorita con la consejera Violeta ya serían los diez. Vamos a hacer lo siguiente, le doy la palabra a usted y justamente quedan los otros lugares y ya pueden participar la consejera Mónica y el consejero Gilberto. Entonces adelante y después ya le doy la palabra a los demás consejeros.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Por una parte, estoy completamente de acuerdo que quienes somos proponentes sea una intervención de proponente y que se abran esos espacios para que la mayor parte de consejeros pueda hacer sus comentarios, exposiciones y argumentos.

Creo que todos los argumentos que se dan son válidos, o sea, lo que preguntaba la consejera Edith al principio de cuál es el mejor plantel, pues todos tienen sus asegunes. Hoy día, por ejemplo, una de nuestras compañeras consejeras no puede estar aquí porque tiene un problema

pulmonar, asmático, etcétera, y le afecta el aire acondicionado, entonces no puede estar aquí. Y habrá otras tantas razones por las cuales algunos consejeros dejen de asistir a las sedes a sesionar, y yo creo que las distancias efectivamente son uno.

Me parece muy interesante la propuesta de tres, digamos, como lugares fijos y que nada más tenemos justamente en esos lugares geográficos tres planteles, o bien, no será la primera vez que el Consejo Universitario ha señalado una sede fija para tener las sesiones.

En el Primer Consejo Universitario la sede fija era aquí, Casa Libertad, y no había ningún problema, todos los consejeros se trasladaban para acá, claro, tal vez eran menos que hoy, no lo sé, pero todos se trasladaban para acá. Y no me acuerdo si también había sede fija para el Segundo CU, pero bueno, en ese sentido creo que hay referencia y se podría nombrar este plantel o cualquier otro plantel como una sede fija.

El asunto de tener una sede fija es que nos habituamos todos a hacer un viaje de tal manera que vamos incluso conociendo cuáles son las mejores rutas, etcétera, pero lo importante y efectivamente, y digo, parece como una denostación de lo que se escribió de nuevo en la propuesta del acuerdo, pero si se fijan, queridos compañeros y compañeras, pues es fijándonos en lo humano y no lo material, o sea, es un asunto de personas, de desgaste de personas.

Si todos nos habitamos a venir a Casa Libertad a las sesiones, está bien, ya lo hacemos de manera consuetudinaria y nos acostumbramos, o a cualquier otro plantel, pero sí es desgastante el asunto de trasladarnos porque ninguno de los planteles va a haber las condiciones o no hay en este momento las

condiciones óptimas para todas las personas que integramos el Consejo Universitario.

Termino diciendo que una de las razones por las cuales y tal vez omitimos escribirlo por lo que sea, pero por las cuales se propone la sede de García Diego, es que además todas las instancias que pueden ser relativamente útiles en información para nosotros como Consejo Universitario, para las comisiones y para cualquier otro tipo de sesión, pues las tenemos a la mano.

Toda información que queramos en un momento obtener la tenemos a la mano, y esa es también otra de las razones. Y una fundamental fue la que al final de la sesión pasada en Centro Histórico externó la consejera Graciela Sánchez Guevara y que es el desgaste energético, el desgaste económico, etcétera, que se hace al tener traslados tan largos, no solamente para cada persona, también para la Universidad.

Y si lo vemos desde un punto de vista ecológico, porque sea tal vez mi vocación, pero esos traslados no solamente producen elementos al ambiente malos, sino a todas las interacciones ambientales que tenemos, o sea, es un problema real ecológico que nosotros estamos contribuyendo a él cuando nuestra Universidad debiera de estar haciendo cosas a favor de la mejora de las condiciones ambientales de nuestra ciudad. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muy rápido. En realidad lo que yo quiero es hacer una pregunta a los proponentes, porque todos los temas que aquí se han puesto sobre la mesa pues parece que son irresolubles en estas circunstancias y en el momento actual.

Lo ideal, pues todos quisiéramos que el Consejo Universitario tuviera una sede, pero no solamente una sede sino unas instalaciones, un salón apropiado con las instalaciones adecuadas y que pudiésemos sesionar adecuadamente, y lo mismos quisiéramos para los Consejos de Plantel, y no las tenemos en este momento, de tal forma y mientras no hagamos una tanda para tener sedes y eso o alguna cosa que se les ocurra a los financieros de la Universidad, no sé cómo lo vamos a resolver.

Me parece que eso es lo de menos en términos del argumento y de la decisión que tenemos que tomar sobre el punto de acuerdo, pero yo quisiera preguntarles porque hay una cosa que me parece podría hacer sentido. Cuando sesionamos en García Diego, ¿el quórum es mejor?, es decir, ¿tienen ese dato? ¿Hicieron ese análisis de que si sesionamos en García Diego no tenemos problema de quórum y si llegan los consejeros y consejeras? ¿La comunidad va más a García Diego o más bien tiene que ver con los temas?

Si alguien de los proponentes pudiera orientarme con eso, porque eso normaría mi voto o mi decisión de qué es lo que apoyo, porque de otra manera es una cosa irresoluble y la verdad es que otra vez estamos discutiendo este punto e invirtiéndole un par de horas y pues eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva, y con usted terminamos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero antes que nada, gracias a las y los proponentes de esta propuesta de punto de acuerdo, siempre es deseable revisarnos y evaluarnos.

Yo que lo que tendríamos que pensar, más allá de que no existen las condiciones ideales en la Universidad, porque la Universidad se hizo justamente para atender las no condiciones ideales de una enorme cantidad de población que no tenía acceso a la educación superior en esta ciudad y por eso los planteles están donde están.

Dicen algunos colegas con mucho respeto a sus planteamientos, porque en efecto son todos válidos, legítimos y hay que atenderlos con respeto, pero yo me pregunto, ¿a quién se debe el Consejo Universitario?

El proceso de representación implica a la comunidad universitaria, entonces lo que se vive en los planteles es lo que tiene que saber el Consejo Universitario, esas problemáticas en todos los niveles: académicos, administrativos y académicos-administrativos, porque para eso estamos justamente, no porque no contemos como personas, al contrario, porque justo como contamos como personas y tenemos bajo nuestros hombros la representación y la legitimidad de la comunidad universitaria, pues evidentemente valdrá la pena pensar en ello, ir a los planteles tiene sentido.

Si la comunidad viene o no viene a escuchar al Consejo Universitario, pues tenemos ahí algo que hacer como Consejo Universitario, que la comunidad universitaria haga lo que quiere hacer, el Consejo Universitario tiene que

estar cerca de la comunidad. Ese es el planteamiento, sentir los problemas de la comunidad porque estando lejos de los planteles es muy fácil decidir cosas alejadas de lo que se está viviendo.

Entonces en este sentido creo que la propuesta nos lleva a lo que me parece más importante, ¿cómo efficientamos nuestras discusiones? ¿Cómo logramos que todas y todos los consejeros universitarios y consejeras universitarias y representantes administrativos se sientan lo mejor posible para estar en el proceso legislativo? ¿Cómo logramos que conozcan las discusiones a las que se enfrenta la Comisión de Organización porque es su obligación organizar los trabajos del Pleno del Consejo Universitario? ¿Cómo logramos no repetir temas? ¿O cómo logramos repetir temas para continuar una discusión que vale la pena realizar?

En ese sentido, colegas, yo quisiera que nos llamáramos a pensar en mejorar nuestras formas de discusión y a considerar alternativas que nos permitan estar cerca de lo que vive la comunidad universitaria, y lo que vive la comunidad universitaria no está en García Diego, García Diego es sólo una parte de lo que vive la comunidad universitaria y por eso hay que ir a todas y cada una de las sedes y de los planteles. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Se acabaron las diez participaciones y es tiempo de las proponentes que contesten o comenten. Primero la consejera Leticia, la consejera Edith y luego la consejera Violeta.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

No, querido Gilberto. Más bien, no sé o no sabemos cuáles son las razones por las cuales, por ejemplo, en las últimas sesiones en primera convocatoria e incluso en segunda no llegan, y en este caso han estado fallando los consejeros estudiantes, tal vez por el periodo de certificación o no sabemos por cuál otra razón, pero no hay diferencia en realidad en la asistencia, o sea, como criterio para tomar la decisión, lo siento, pero no lo podríamos tomar.

Y hay otras opciones que se pueden manejar como convertir a las sesiones híbridas o convertir a las sesiones a distancia, que además se ha probado esas modalidades, pero se argumentó ya que eso no es posible en este Consejo Universitario porque ya hay un acuerdo al respecto, y porque se hizo durante la pandemia, etcétera, y entonces ya no resulta que eso sea útil y no sé si legal, porque el Reglamento del Consejo Universitario señala solamente tres tipos de sesiones, y las híbridas pues no están ahí, por lo tanto se tendría que legislar y esa es una razón de peso para no realizar ese tipo de sesiones del Consejo Universitario.

Así que en realidad poder llegar o tomar una decisión al respecto, reconocemos, o por lo menos yo, no es una cuestión sencilla, pero también quiero decir, y por lo menos en mi caso y yo creo que es el caso de muchos compañeros y compañeras profesoras, yo he dado clase en varios planteles y por lo tanto también conozco la problemática de los planteles y también he dado clases durante muchos semestres en el PESKER. Y entonces conozco las distancias que se tienen que recorrer de unos lados a los otros, y conozco la problemática no solamente de la mayoría, no de todos, ¿verdad?, pero de la mayoría de los planteles y también del programa del PESKER.

Entonces muchos de nosotros también hacemos eso, e incluso reuniones de academias o reuniones de otras cosas se presentan en los planteles o eventos a los que nosotros participamos y que siempre estamos acercándonos a los planteles.

Y nosotros, los que estamos aquí hoy día y en otras ocasiones, nos encontramos en todos lados las mismas caras. ¿Quiénes más son los que se preocupan por conocer las problemáticas de los planteles? Perdón, pero a todos mis compañeros de aquí los conozco de uno y otro y otro y otro espacios de trabajo en diferentes lugares y planteles, entonces yo creo que no sería estarnos alejando de la problemática que existe puntual.

Ahora, una pregunta que haría es lo que le pasó a nuestro compañero estudiante de San Lorenzo Tezonco y no ha sido el único, ha ocurrido en muchas ocasiones en varios lugares y toda la Universidad, toda la comunidad universitaria, nos hemos enterado de los problemas que ocurren, y la más reciente fue el caso del compañero estudiante de San Lorenzo Tezonco, y porque sucedió cambiamos la sede de la sesión, y no por eso no fueron sensibles los compañeros y compañeras de todos los sectores del plantel Cuauhtémoc a lo que había pasado, al contrario. Y también han pasado cosas en Cuauhtémoc, lo sabemos, y eso no ha implicado que nos seamos sensibles a esa problemática que se presenta.

Entonces creo que además tenemos un aparato de comunicación, etcétera, no nada más nuestro trabajo en sí mismo, pero otros medios por los cuales podemos conocer toda la problemática, y al estar en esta Universidad justamente pues estamos plenamente conscientes de la problemática que debemos atender en cada uno de los planteles. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En alusión de lo que dicen varios compañeros, todos tenemos fundamentos para estar a favor o en contra y para hacer una nueva propuesta.

Lo único que les pido de la misma manera que se los dije la vez pasada, si queremos estar en contacto con las y los estudiantes, vuelvo a hacer mención en que estas sesiones son siempre los miércoles. Ahorita porque estamos de vacaciones, pero si estuviéramos en el curso normal, realmente son cuando los planteles están más vacíos y la verdad los estudiantes tendemos a tener flojera para ir nada más a la escuela a hablar al Foro, a menos que tengamos un problema como el que vimos de Modelación Matemática, en el cual sí era importante, era un punto a seguir y entonces ahí se presentaron, nos fueron siguiendo, porque si mal no recuerdo estuvimos en García Diego, Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco, hasta que se aprobó su punto, y nos siguieron.

Realmente cuando el interés del estudiante está en juego su postura, te sigue, y no quiere decir que por eso vamos a ser inhumanos y entonces nada más se va a hacer lo que arbitrariamente uno dice, pero realmente el estudiante cuando se quiere, hoy lo vimos, estamos de vacaciones y hubo Foro.

Realmente el querer es poder, y no quiere decir que estamos amarrándole las manos a las y los consejeros para no ir, y una de las cosas que vimos fue

que cuando vinieron a Casa Libertad venía una compañera administrativa y estudiante de Cuauhtepac y se vino en el transporte que nos trae, porque tiene interés, porque tiene una inquietud y, sin embargo, nos siguió.

Ahí se ve la necesidad realmente cuando la tenemos y nos hacemos presentes para que la comunidad universitaria y el CU nos escuche. Y si hay una problemática y hay discapacitados, también van, como lo hemos visto con personas discapacitadas que vienen.

Entonces mi pregunta es, ¿realmente escuchamos a la comunidad universitaria si hacemos las sesiones los días miércoles? No. Es lo mismo que pasa ahorita en vacaciones, no hay nadie, y si lo hay es porque tienen un interés.

De ahí en fuera yo he visto como los compañeros pasan, ven y dicen: “¡Ah! ¿Qué es eso? ¡Ah! Sí”, y no les interesa, porque no hay una afectación. Cuando la hay, entonces es cuando vemos que tenemos hasta más de 30 personas para hablar porque tiene una necesidad.

Y si a eso le añadimos que es el día miércoles, que es mi propuesta, que yo contribuí a esto, que fueran rotados los días, que no fuera un miércoles porque eso es algo que se impone hacia el estudiante, ¿entonces, ¿qué chiste es tener CU si nada más son los días miércoles?

Vuelvo a lo mismo, hoy es miércoles y estamos aquí, el lunes porque se fue a permanente y teníamos que sacar el punto, pero si no, las ordinarias son miércoles y se trata de hacer miércoles porque la mayor parte de los consejeros que estamos aquí somos del Colegio de Ciencias Sociales, y pocos de Tecnología, porque es una de las que casi no se sube y no hay tanta demanda, entonces sí es muy compleja esta parte.

Dos, lo que mencionaba la consejera Leticia es, muchas veces hemos tenidos problemas que necesitamos al Abogado General, al de Comunicación, a Tesorería, a varias áreas administrativas y no las tenemos, entonces hay que esperarnos a otra sesión porque no vienen hoy, porque no están presentes. Sí le pido al consejero secretario técnico y a los demás que nosotras podemos responder y creo que no tenemos límite de tiempo, y sí me gustaría que se respetara esa parte, porque cuando estuvo Asuntos Legislativos hablaron lo que tenían que hablar y no hubo una limitación de tiempo, entonces pido de la misma manera el mismo respeto. Gracias.

Si me gustaría que fuera importante ver también esta parte que tenemos a la mano, esas áreas que muchas veces las necesitamos y que tenemos que esperarnos otra sesión y con la carga de trabajo ya se nos fue y entonces se van alargando esos puntos.

También por qué es importante que estemos en García Diego, no quiere decir... Miren, yo vivo a cinco minutos de aquí, 15 minutos a más tardar con tráfico, y para mí sería estupendo aquí, sería muy cómodo, pero no busco la comodidad mía, sino creo que es un punto céntrico que nos puede beneficiar a la mayor parte de.

A lo mejor dicen: “Es que muchos de los profesores viven cerca, en la Del Valle, etcétera”. Sí, pero volvemos a lo mismo, la mayor parte tienen carro, y de los estudiantes he visto que uno nada más tiene carro, los demás tenemos que estar viendo quién nos da un aventón o un raid para irnos y que si el de transporte nos puede dejar en algún Metro cercano a nuestro domicilio. Es todo. No tenemos esa facilidad. Si al profesor le queda a diez minutos su casa, qué padre, ¿pero a los que no?

Cuántas veces la Tesorería se queda vacía porque tenemos aquí a la tesorera todo el día, cuando puede estar en su área trabajando y ya cuando sea necesario subir y dar su punto. Sí es algo también muy importante esa parte por la cual también nosotros vimos esa necesidad de que fuera García Diego, Centro Histórico y Del Valle, pero de todas maneras, estamos a lo que el Pleno Diga. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Seré muy breve. Responderle, profesor Alvide, que no hicimos un estudio cabal de ver cuántos consejeros fueron a García Diego y cuántos han ido a cada lugar, no lo hicimos, y creo que es como decía usted, realmente si no van, más bien es el tema, quizás, más que por la lejanía.

Y aclarar que muchas jóvenes estudiantes que son parte de este Consejo Universitario viven muy lejos, a una de ellas me ha tocado darle aventón y todavía le falta muchísimo camino que recorrer, cuidémosla a ella y a todas las demás, es lo único que les pediría, cuidemos a nuestros estudiantes que no traen automóvil y pensemos en ellos. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, compañeras y compañeros. Le pregunto al Pleno con voto, ¿está suficientemente discutido el tema? Levante su mano quien esté a favor.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No me queda claro si vamos a votar que ya está discutido o no, ¿y después se van a hacer las propuestas?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Así es.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vuelvo a explicar el proceso. Votamos si está suficientemente discutido, y si está suficientemente discutido, pasamos a lo que la decía la consejera Concepción, abrimos el espacio para las propuestas que ya estaban... Es que no quedaba claro para la profesora. Hizo una moción porque no entendió la votación la profesora.

Nuevamente, quien esté a favor de que el punto está suficientemente discutido levante su mano. Son 11 votos a favor de que está suficientemente discutido. No está suficientemente discutido levanten su mano. Son seis votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Son cinco abstenciones. El punto está suficientemente discutido con 11 votos a favor.

Ahora sí las propuestas, ¿las pueden mostrar en pantalla?, por favor. Hay cuatro propuestas: la original, la del consejero Keiman, la del consejero Portillo y el consejero Irán que es una misma, y ahorita el consejero Daniel Ibarra va a hacer la suya. ¿Usted también va a hacer una propuesta,

consejera? Los que vayan a hacer propuestas, por favor, pasen aquí con la compañera Valeria.

La consejera Concepción va a hacer una moción, escuchemos, por favor.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiero hacer una moción con el procedimiento de las propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, por favor, la consejera está haciendo una propuesta.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no es una propuesta, es un señalamiento. Estas propuestas redactadas así no son excluyentes y entonces van a causar mucha problemática. Por ejemplo, yo puedo votar por la primera y la siguiente también podría votar por la primera, porque la segunda nada más dice que las continuaciones de las sesiones sean en línea y eso no contrapone con la de arriba, entonces las vas a poner votar todas contra todas, tienen que ser excluyentes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué no se hace un receso de unos diez minutos para ver si se pueden conjuntar las propuestas?, porque yo estoy viendo que la propuesta de Flor se podría incluir en alguna de las otras propuestas, porque ella está diciendo

que terminen a las siete. Hay una propuesta de Irán de que va en distintos planteles, pero no tiene eso de que terminen de las siete, entonces se pueden fusionar y agregar eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, por favor, estamos en este momento escuchando propuestas. Yo estoy de acuerdo en que se dé un pequeño receso para que los proponentes puedan integrar las propuestas ahí, pero también los proponentes que tienen alguna sugerencia al punto, ¿eh? Y las proponentes del punto de acuerdo las puedan organizar en el marco del punto de acuerdo, porque no pueden quedar una lista de propuestas si no están vinculadas a la propia propuesta. O sea, sí debe haber una correlación y eso lo tienen que hacer los proponentes de la propuesta de punto de acuerdo y las sugerencias de los consejeros y de las consejeras.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

A mí me parece una lástima que no haya una segunda ronda de discusión porque, por ejemplo, la propuesta de lunes a viernes una de las ventajas de tener sesiones un día de la semana es que todos los consejeros que damos

clases podemos decir en academia que los miércoles no damos clases, esa es la ventaja y no es trivial, no es porque el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales no tiene clase, es porque el miércoles... O sea, si es el miércoles o es el jueves o es el lunes, yo al planear mi semestre puedo decirle a mi academia que no me asigne grupo el lunes, el martes o el miércoles, es ordenar, porque nosotros como académicos también tenemos que dar asesorías, tutorías y docencia, y si los miércoles tenemos Consejo Universitario todo el día, entonces no atendemos a los estudiantes. Es por eso por lo que a mí me parecía muy importante tener una segunda ronda de discusión, pero bueno. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Un poquito en el contexto de lo que está diciendo el consejero Andrés Keiman, estoy de acuerdo con lo que él dice porque te puedes organizar, pero por lo menos así como dice él, yo no me puedo organizar en los cursos, yo no puedo decir que no me den curso un día, yo no puedo poner mi curso nada más lunes y viernes, no puedo. Yo no puedo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

No puedo por los horarios de mis cursos. Ahora, yo sí podría hacer lo que dices respecto a tutorías y asesorías, y eso lo he hecho. Obviamente si se va a medio modificar lo tengo que estar modificando, pero eso que me estás diciendo, por lo menos yo en mi academia, no se puede hacer. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A reserva por supuesto de escuchar al resto de los consejeros y consejeras y que evidentemente esto no estaba suficientemente discutido, lo cierto es, colegas, que tampoco en este tema hay un asunto ideal, no hay manera, tenemos que salir afectados unos u otros, como ven. Pero está bien, es normal que se discuta, está bien y qué bueno que puedan discutirlo para que también se conozca la problemática.

Mi moción era para que recordáramos que esta discusión sobre un día para organizar o dos días para organizar los temas en comisiones y en el Pleno se vio en octubre del año pasado. Entonces hay que recordar un poco nuestras discusiones, por favor, colegas. Claro que hay que ajustarlas por supuesto, pero hay que recordarlas. Y yo digo que vayamos al receso después de oír a todos los demás.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más le contesto al profesor Keiman, si me puede poner tantita atención, le solicito respeto. Consejero Keiman, espero me pueda escuchar. Usted tiene toda la razón, usted puede modificar, usted puede hacer y qué bueno, porque es privilegiado, pero ¿qué cree? Que nosotros los estudiantes

nos dan un horario y no podemos modificarlo, y recordemos que el CU no solamente es su sector, también es el sector estudiantil y el sector administrativo, que no tiene descarga ni ese privilegio como lo tienen ustedes que pueden meter nada más una materia y entonces usted sí podría elegir qué horario.

Sin embargo, nosotros si disminuimos nuestra carga de estudiantes tenemos beca y si tenemos beca, ¿qué cree? Me piden cuatro materias, las cuales en mi carrera en lo particular, no sé en los demás, pero soy de Derecho y entonces tengo de lunes a viernes, ¿y qué cree, consejero? Que el miércoles es el día más saturado que tengo y entonces yo le pregunto, ¿hay equidad? No, igualdad, ¿hay equidad? No, no la hay.

Entonces le pido que de esta manera sí seamos un poco más respetuosos porque hay una diversidad en nuestra Universidad, y cómo me gustaría, como lo que usted acaba de decir, que yo pudiera elegir y decirle a mi profesor de equis materia: “¿Qué cree? Que como soy consejera no voy a poder tomar su materia. ¿Me la puede dar mañana?” ¿Y qué cree que me va a decir? Lo mismo que usted acaba de decir, yo puedo elegir y no puedo.

Entonces desgraciadamente hay demasiada desigualdad o una demasiada inequidad a nuestro sector, por el cual es que mi preocupación de que nada más sea el día miércoles y no una variación de días. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Con usted terminamos, consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Nada más hay que recordar que no hay que hacer diálogo, ni particularizar las intervenciones en el Consejo Universitario, hay que respetar siempre de los dos lados.

Yo quiero hacer una moción de orden. Quisiera que se pudiese regresar a los proponentes el punto de acuerdo, que lo reelaboren a partir de lo que aquí se ha discutido, ventilado y propuesto, y en una siguiente sesión del Consejo Universitario nos vuelvan a traer su propuesta enriquecida con la discusión y con los datos que aquí se han vertido.

Esa sería prácticamente la propuesta que yo quisiera hacer. Y quisiera ver si los proponentes aceptan esta propuesta y con ello lo postergaríamos para una siguiente sesión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una nueva propuesta que a lo mejor cambia y ya no tenemos que irnos a receso. El consejero Durán propone que el punto se baje y en otra sesión lo reagendamos, pero ya más nutrido con todo lo que acabamos de decir. ¿Están de acuerdo las proponentes, consejera Leticia, consejera Violeta y consejera Edith?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Pues sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar un receso de 10 minutos, por favor. Quien esté a favor de un receso de 10 minutos levante su mano.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Moción. ¿Podemos especificar qué es lo que se está votando y para qué?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hubo una propuesta del consejero Durán que dijo que lo más razonable era que las consejeras proponentes bajaran el punto para que en otra sesión se discutiera con base en los argumentos que se dieron en la mesa. Entonces pidieron un receso de diez minutos para deliberar y para...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Nada más para aclarar. Estamos votando por el receso. Nosotras ya quedamos de acuerdo en que vamos a rehacer el punto tomando en cuenta todas las diferentes propuestas para traerles una nueva, ¿o no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

No, no se puede así, ¿Cómo crees? Imagínate, si ellos no están de acuerdo...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Un reajuste.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que ya discutimos bastante el punto y hay propuestas ya concretas. Y esta sería la segunda sesión que discutimos en esencia el mismo punto, entonces no estaría de acuerdo con que después de que ya se elaboraron las propuestas, ya se tienen muy buenas propuestas, desde mi punto de vista, no se proceda a votar.

Y yo les pediría a los proponentes que mantuvieran su propuesta y que ya definamos, porque si no la próxima sesión otra vez vamos a estar sobre lo mismo y, desde mi punto de vista... Curiosamente este ha sido el punto más complicado de los otros que pensamos que iban a ser más largos, entonces este va a volver a ser complicado y yo creo que lo mejor es que definamos y determinemos. Esa es mi postura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Ya no digo nada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Un poco argumentando en lo que he propuesto, a reserva efectivamente de que lo retomen los proponentes. La idea es que justamente como este punto no está suficientemente discutido, y eso es lo que precisamente provoca que haya este tipo de desacuerdos, porque no es posible tomar un acuerdo con las condiciones que hay, se trataría de que se reelabore y se reagende...

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

Moción de orden. Maestro Durán, la consejera Mónica está en una situación de crisis. En un momento podemos atender el punto, primero la salud, por favor.

Receso para brindar atención médica a la profesora Mónica Oliva

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Buenas tardes, comunidad universitaria, consejeras y consejeros. Tuvimos que irnos a un receso de emergencia dado que una consejera se puso mal de salud, ya está en recuperación y ya nosotros también nos podemos reintegrar a los trabajos del Pleno donde nos habíamos quedado. Estaba en participación el consejero Durán. Ya no se acuerda. Usted, consejera Violeta. Adelante.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Estamos cambiando un poco de táctica. Yo sé que sería muy aburrido a lo mejor volver a presentarlo, pero varias consejeras y consejeros estamos comentando que hay un problema de fondo aquí.

Entonces queríamos saber si como moción nos dan oportunidad de rehacer la propuesta y de organizar. La vamos a bajar para reorganizarla, si nos dieran oportunidad, recuperar todo lo que se ha dicho aquí, pero además incluir una consulta a las consejeras y consejeros para saber qué están opinando sobre esto. Entonces bajaríamos nuestra propuesta, yo sé que va a ser aburrido volver a ella, pero creo que lo haríamos de una manera más determinante y mucho más clara. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Una moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dígame.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

La idea que hemos hablado varios consejeras y consejeros aquí es un poco tomar la propuesta del consejero Eduardo Durán, en el sentido de que el punto se regrese a los proponentes para que se reelabore y se presente nuevamente recuperando las propuestas y la discusión vertida en esta sesión. Así en otra sesión se discutiría una propuesta mejor elaborada y más concreta con la construcción de lo que se ha consensado en esta sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Consejero Emigdio y después el consejero Durán.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Pediría al secretario de la Comisión de Organización que revisara a ver si tenemos quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cierto. Voy a pasar lista y después les dejen sus intervenciones.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Está la consejera, pero no cuenta para el quórum.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Justificado.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ya se fue.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 13 consejeros presentes de 20 del sector académico.

Sector estudiantil

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay nueve consejeros presentes de 21, tenemos quórum.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los otros dos representantes están justificados. Tenemos quórum para seguir sesionando. Iba el consejero Portillo y luego el consejero Durán.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En el sentido de que, según entiendo, se bajaría la propuesta. Yo les pediría a los proponentes que tomaran en cuenta algunos de los elementos que tiene la propuesta del consejero Irán, porque tiene unos elementos que me parecen muy buenos, porque él lo que propone es que las permanentes sean en el mismo lugar donde se realizó la extraordinaria y la ordinaria.

Ese punto me parece bastante bueno porque ya no tendríamos que caer en la discusión que siempre nos pasa cuando nos vamos a permanentes de dónde se realiza. Y tiene ahí un índice de rotación interesante que eso podría ponerse a discusión entre los que propusieron. Y también retoma la propuesta de Flor de que acabáramos a las 19:00 horas. Nada más que eso se tome en cuenta también para la siguiente propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Si las consejeras y consejeros de la propuesta están bajando la propuesta para reagentarla en una siguiente sesión, entonces la propuesta que yo estoy haciendo no se tiene que acordar ni votar en el Consejo, simplemente

era una propuesta que se hacía en el caso de que se quisiera avanzar en la aprobación de la propuesta original.

Pero como justamente la están bajando, entonces esta propuesta mía no tendría por qué considerarse ni votarse, y sí aplaudo que se hagan llegar a las consejeras y consejeros proponentes una serie de recomendaciones e iniciativas como esta que hace particularmente el consejero Irán.

Igual yo creo que también todos y todas podríamos hacer llegar a las proponentes lo que aquí hemos discutido, tal vez por escrito o no sé, y ayudarles un poco a enriquecer la propuesta para que en la siguiente sesión podamos incluso ya avanzar la discusión, que de alguna manera la hemos avanzado, para que ya avanzáramos más y llegar a acuerdos de una forma más económica. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Monica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a hablar un poco medio raro porque quedé con la voz rasposa.

Yo creo que en una parte aún aquellos consejeros y consejeras que no estamos de acuerdo con la propuesta, hubo argumentos que hicimos que pudieran considerarse también en la propuesta, en el sentido de que no hay ninguna circunstancia ideal, en el sentido de que es importante estar cerca de la comunidad y también que las condiciones de los planteles varían, tal es el caso por ejemplo de Del Valle.

En el plantel Del Valle no funciona su lobby y, como dijo la consejera Paola, el aula donde sesionamos la última vez que estuvimos en Del Valle no es un aula adecuada para sesionar, es un aula muy pequeña.

Entonces habría que hacer algunas otras consideraciones, y probablemente en ese sentido valdría la pena que la consulta no solamente fuera a consejeras y consejeros, sino también esto ayudaría mucho a coordinadores de plantel, es decir, para conocer realmente la información más cercana y más adecuada, y también a responsables de otras sedes y como irnos acercarnos a la realidad que viven las sedes. Aquí se ha dicho Vlady no se puede porque es muy chiquito. Bueno, preguntémosle a Vlady. Asimismo, hay colegas que conocen Vlady, cierto, pero preguntémosles a los responsables.

Y creo que eso podría ayudar no necesariamente en la toma de decisiones de ahora, sino también, digamos, a futuro, la necesidad o no de que el Consejo Universitario tenga un espacio. Tener un espacio fijo es una decisión que requerimos considerar en términos de corto y de mediano plazo, particularmente en el mediano plazo por el asunto de cómo construir un espacio fijo para el Consejo Universitario implica presupuesto. Es una decisión que deberíamos considerar para el futuro en el marco del próximo presupuesto y los que vienen. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Con la consejera Edith terminamos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Dos de las consejeras estaban a favor de que se bajara este punto de acuerdo que se presentó el día de hoy, pero el consejero Irán Cariño y varios consejeros se unieron y de lo que teníamos hubo una reformulación de este punto y entonces queremos salvarlo para que no haya otra sesión y que se vuelva a repetir lo mismo y sea tedioso.

Yo creo que ya tres veces lo mismo es algo tedioso para el Pleno, y no sé si nos lo permitan presentar y en determinado caso serían ustedes los encargados de decidir si se puede o no se puede, el secretario técnico les hará la pregunta si están de acuerdo o no para poderlo rescatar y ya no habría participación porque es una forma que empezamos a extraer de cada uno de los y las consejeras, en el cual se hace una sola para estar de acuerdo y que sea lo mejor para el CU. Le doy la palabra al secretario técnico y en determinado caso que así o decidan, se leerá el punto.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Una consideración final es que efectivamente a lo mejor la discusión durante más de dos sesiones podría ser tediosa, pero miren, de acuerdo a los comentarios que hemos escuchado sería bueno hacer una consulta.

Ya también la consejera Monica dijo que sería bueno consultar a los coordinadores encargados de oficina de los planteles, y yo creo que eso tiene mucho sentido porque esta decisión también los involucra en todo caso.

Entonces creo que sería bueno hacer una consulta entre todos los consejeros y entre las personas involucradas y que este Pleno establezca el compromiso de leer previamente el documento que se envíe e incluso enviarnos

observaciones antes de llegar a la siguiente sesión del Pleno donde pueda subirse, no estoy diciendo que sea la siguiente porque quién sabe, pero en la siguiente sesión del Pleno donde pueda subirse el punto y que ya lleguemos con una postura para no podernos a discutir, porque si no pues volvemos a ocupar horas o un tiempo y que ya no se discuta más y que ya se hayan integrado la mayoría de las observaciones.

Ya viendo los apuntes que nos han compartido y todo, creo que hay alternativas que requieren solamente casi, casi a votar y ya no discutamos. Entonces esa es la propuesta, y claro, si se tiene que votar, si se resuelve ahora o se va para posterior, pues adelante. Lo que se decida está bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con lo dicho, que se bajaba el punto. Se baja y se rescata con lo que...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Justo el Orden del Día incluía el punto de las compañeras de esta propuesta. Ese punto se está bajando para reagendarse después, pero si ahora están proponiendo otro punto, ese no está agendado. No entiendo si procede poner un punto cuando ya se bajó el que sí estaba agendado.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo que causa confusión es que la compañera Edith también es de las proponentes del punto, entonces eso... Yo diría que se pusieran de acuerdo

para ver si lo bajan o quieren presentar la propuesta... Ya lo está bajando. Está bien. Eso fue lo que causó confusión.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Nada más una observación. Me parece totalmente fuera de lugar que pidamos no discutir. Eso sí me parece fuera de lugar.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

No, no, no digo que no se discuta; que ocupemos tanto tiempo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Pero es que se hace lo que se tiene que hacer. Todos apelemos a la buena fe de todas las personas, al buen juicio y consideremos como elemental la discusión, como un elemento de sanidad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se cerró el espacio, las compañeras ya bajaron el punto y se reagenda para otra sesión este punto, ya reformulado y ya mejor construido.

Pasamos con el último punto del Orden del Día.

Punto seis: “Iniciativa de punto de acuerdo por el cual se propone la realización de las sesiones de las comisiones sean ordinarias o extraordinarias, y reuniones de trabajo del Consejo Universitario por medio de la plataforma Meet o Zoom”. Quien lo presenta es el consejero Ibarra Malagón. Adelante con su lectura, consejero.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiente). -

“Iniciativa de punto de acuerdo por la cual se propone la realización de las sesiones de las comisiones (sean ordinarias o extraordinarias y reuniones de trabajo) del Consejo Universitario por medio de Meet o Zoom.

“Exposición de motivos.

“El anterior semestre 2023-I tuvo una duración corta debido a la cantidad de días de asueto y por otras situaciones. Con la brevedad del tiempo no fue posible terminar el temario del curso a pesar del apoyo de los profesores y el empeño de los estudiantes. Algunos profesores después del 26 de mayo continuaron brindando clases para dar un mejor aprendizaje a los estudiantes.

“En cuanto a algunos consejeros universitarios estudiantiles tuvieron que ir a algunas sesiones de comisiones fuera en otros planteles o en la sede administrativa de García Diego. El trayecto de ida y regreso, con sus respectivos gastos en transporte, comida y plan de datos hace que estas sesiones sean más un perjuicio que una bondad, sin olvidar la violencia en el transporte público y la inseguridad al viajar en el sistema conocido como Metro.

“En el plano de la educación hace que se pierdan clases y el proceso del aprendizaje sea complicado, debido a la ausencia en las aulas donde se pueden observar más de dos opiniones con respecto a un asunto y es más probable recabar mejor información estando en clase con los estudiantes y el profesor que imparte la clase.

“Considerandos.

“1. La observación del proceso de aprendizaje de los consejeros universitarios estudiantiles.

“2. Buscando la eficiencia en el uso del tiempo.

“3. Evitar gastos económicos innecesarios que afecten la financiación de los consejeros universitarios estudiantiles.

“4. La poca probabilidad de sufrir algún percance o acto de violencia en el trayecto de la sede de la sesión de la Comisión a su hogar o lugar de trabajo.

“Fundamentación legal.

“Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México artículo 5, fracción I: Los principios de cooperación y apoyo mutuos deben ser la base de las normas que rijan la Universidad.

“Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México artículo 6, fracciones I y VI: Los estudiantes, en tanto que participan en la realización de las funciones académicas, forman parte de la Universidad. Sus derechos y obligaciones serán definidos en los reglamentos correspondientes, conforme a los siguientes principios y disposiciones:

“I. Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral: científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito; obtener la certificación de la formación adquirida; y participar en el gobierno de la Universidad en los términos que establecen esta Ley y las normas que de ella se deriven.

“VI. Todos los estudiantes tendrán derecho a que, a lo largo de sus estudios, se les practiquen las evaluaciones diagnósticas y formativas necesarias para que conozcan sus avances y carencias, y puedan llevar a cabo las acciones indispensables para lograr los objetivos académicos que se propongan. Los

resultados de estas evaluaciones no podrán ser usados para restringir sus derechos, ni los estudiantes podrán usarlos para exigir certificaciones en condiciones distintas a las establecidas en el artículo 14 de esta ley y en los estatutos y reglamentos correspondientes.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Por lo antes mencionado:

“Se acuerda que las sesiones ordinarias y extraordinarias o reuniones de trabajo de las comisiones tendrán como medio principal Meet o Zoom para la realización de sus sesiones. Usando el tiempo de manera eficiente en las clases y obteniendo una mejor economía e integridad física.

“Dado el 13 de junio del 2023.

“Atentamente, Daniel Ibarra Malagón, consejero universitario estudiantil, Ciencia y Tecnología, plantel Cuauhtémoc”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio a las diez intervenciones.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -

En este caso yo quisiera dar una cuestión quizás un tanto personal.

El día 29 de mayo se hizo una sesión en la Comisión de Organización. Yo ese día la justifiqué diciendo que yo tenía una cuestión médica, pero después de haber ido al servicio médico, que en este caso fue una clínica del Seguro Social, yo expuse algunas cuestiones que tenía y me diagnosticaron que al final tenía que irme de urgencias a la Clínica 24.

Yo tuve que irme corriendo directamente porque me dijeron que tenía que ir ese día para ser atendido. Yo en ese momento tenía una parte del brazo con suero y con medicamento, y también esa parte del brazo la estaba ocupando para hablar, porque yo en esa sesión de Organización quería observar la cuestión electoral y por eso fue que participé el 29 de mayo.

Y entonces yo observo que no tengo por qué estar arriesgando mi salud, e incluso una enfermera de la Clínica me dijo: “Deja tu teléfono porque no tiene que estar arriesgando tu salud”, así me lo dijo.

Y también como estudiante yo creo que un estudiante tiene aquí como fundamento obtener conocimiento y un aprendizaje y yo puedo decir conforme a mi experiencia que tuve este semestre, como lo hice notar en el documento fue un semestre muy corto.

Yo inclusive participé en la anterior Comisión de Hacienda y yo estuve yendo a García Diego. Y yo siento que no obtuve un conocimiento y un aprendizaje, pero no por cuestión de los profesores a quienes les agradezco la ayuda y el apoyo porque me brindaron asesorías, sino fue porque yo no estuve en clase, porque yo iba a García Diego a presentarme a las sesiones de Hacienda.

Y yo creo que un objetivo principal de los estudiantes es presentarse a sus clases, porque si bien es cierto que uno estuvo aquí presente como parte del Consejo Universitario, yo también he estado representando a mi comunidad.

E inclusive cuando se hizo lo de la sesión de Organización para decidir el cambio de Cuauhtepac a San Lorenzo, yo lo consulté con mi comunidad, con Ciencia y Tecnología, yo fui y con ayuda de algún profesor quien hizo un documento, quien también recabó firmas de Ciencia y Tecnología para ir y

hablar para que se propusiera Cuauhtepc también como plantel, y entonces también yo he estado participando en la cuestión del trabajo.

Y otra cuestión, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece ya como una norma la educación superior. Y entonces yo no creo que porque yo tenga que ir a García Diego o a otro plantel a trasladarme de un a lugar a otro, tenga yo que perder clases, tenga que yo perder aprendizaje que me puede ser útil porque en mi cuestión como parte de Ciencia y Tecnología, y no es por decir que en Ciencia y Tecnología sea más complicado, pero en Ciencia y Tecnología utilizamos laboratorios, utilizamos osciloscopios, utilizamos fuentes, utilizamos generadores de funciones y mucho de eso está en los laboratorios de las universidades.

Ya hubo una ocasión en que en pandemia uno de los profesores me dijo a mí: “Ve y comparte tu osciloscopio y cómprate tu fuente para que hagas las prácticas”. Y yo le comenté esto al enlace de la academia y me dijo: “No. Eso tú no lo tienes que hacer, porque eso ni en la Ibero lo piden”. Y es extraño que siendo la UACM una universidad pública un profesor me estuviera pidiendo que comprara mi osciloscopio y mi fuente, cuando eso está en un promedio de siete mil pesos, y yo no tengo beca, ¿y entonces de dónde saco ese dinero?

Y así también hago esta pregunta, en Cuauhtepc no hay laboratorista en las mañanas, nada más hay en las tardes, ¿entonces qué hago? ¿Voy y también hago lo mismo...?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero, céntrese en la discusión y en el punto, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

De hecho, es parte del punto, porque me voy a García Diego para sesionar en la Comisión de Hacienda y llego a otra hora y ya no hay laboratorista. Entonces también pierdo mi clase, pierdo mi oportunidad de aprendizaje e incluso el saber usar ese material y esas herramientas que nos proporcionan en la escuela es algo que incluso en cuestión laboral piden, por ejemplo, un analizador torre de espectros.

Y hoy que se estuvo tratando el punto sobre Ciencia y Tecnología y sobre el Consejo de Telecomunicaciones para conocer qué tanto se necesita una red de Wifi o poner una red de fibra óptica para eso se necesita conocimiento. Y yo me pregunto, ¿cuál es la calidad de estudiantes que quieren preparar en esta Universidad? ¿Quieren que uno esté más en las sesiones en donde uno vaya y acuda de manera presencial y luego uno se arriesgue y luego uno pierda sus clases? ¿O quieren que uno aprenda y también participe dentro del trabajo que uno, como dice en el artículo 5, uno tiene derecho a estar dentro del gobierno de la escuela como estudiante?

Y también como consejeros profesores, yo creo que también tendrían esta cuestión, de que ustedes, por ejemplo, como consejeros profesores tienen que dar clases, tienen que dar tutorías y en algunos casos hasta tienen estudiantes a los que les llevan sus tesis.

Entonces la pregunta es, ¿a ustedes también les ha dado tiempo para hacer toda esta labor? Y yo creo que algo que nos quita de tiempo es el transporte, lo que hacemos desde los planteles de donde estamos hasta el plantel donde

está la sede para hacer la sesión ya sea de alguna comisión, por ejemplo, Hacienda.

Yo aquí le quiero hacer una pregunta a los que estamos en Hacienda, ¿cuántos de ustedes fueron a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda? ¿El jueves cuántos fueron? ¿Y cuántos somos de la Comisión de Hacienda? No somos dos, somos más.

Y entonces el conocimiento que los consejeros adquirieron para esas sesiones nada más quedó en ellos, pero los demás que por ejemplo no fuimos, ¿qué aprendimos? Y en cambio, si hubiese sido una sesión por Meet yo me hubiese conectado a la sesión y hubiese podido participar y quizás tener algún tipo de conocimiento. Es por ello por lo que les estoy pidiendo esta cuestión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio. Yo pedí primero la mano y que se me ponga el tiempo.

Una de las cosas que veíamos y que argumenté en la Comisión de Organización fue las implicaciones que tenía este punto de acuerdo, porque de aprobarse se tendrían que derogar los acuerdos que tomaron las comisiones para las dinámicas de sesiones, ¿y cómo es que van a trabajar?

Por ejemplo, y voy a hablar de Organización, la Comisión de Organización todas sus sesiones extraordinarias son virtuales, y las ordinarias que es una vez al mes vamos a los planteles, y no lo quiero hacer como diálogo, pero la primera sesión ordinaria que tuvimos la Comisión de Organización fue en el plantel Del Valle y a usted se le pidió transporte y fue.

Entonces, consejero, creo que el mismo argumento que voy a usar en la mesa va a ser el mismo que usé en la Comisión de Organización, no podemos llegar a imponer un trabajo a como se acoplan las comisiones. Todas las comisiones tienen una forma y una dinámica de trabajo. ¿Por qué? Porque igual todos los integrantes son diferentes y tienen horarios diferentes, entonces no podemos venir a pretender que porque yo me sumé a la Comisión de Hacienda y decir: “Porque no tengo tiempo, quiero irme o no tengo cómo irme, quiero que sea sesión virtual totalmente”. Eso es por una parte.

Por otra parte, recordemos, consejero, que estamos corriendo el riesgo de que en el reglamento no están reguladas las sesiones virtuales. Esa es una. No están acopladas al tiempo que post pandémico, están acopladas al tiempo de la pandemia.

Yo sugeriría porque antes de que se aprobara este punto usted ya le mandó un correo al secretario técnico de la Comisión de Hacienda diciéndole que quería que fueran virtuales, y el secretario, no voy a contestar por él, pero usted sabe la respuesta que le emitió el secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

Aquí todos podemos hablar a título personal y decir lo que no nos parece y lo que sí nos parece, pero no podemos basar nuestros argumentos y pretender cambiar la dinámica de los trabajos por argumentos personales.

Yo entiendo que a veces las situaciones no están acopladas, e incluso no nada más para los estudiantes, los profesores y los administrativos muchas veces no han asistido a las sesiones, precisamente por eso, porque no hay los medios, pero también hay que hacer un poco y, perdón, por lo que voy a decir, pero el esfuerzo, consejero, no sesionamos toda la semana.

Por ejemplo, insisto, la Comisión de Organización virtual, la Comisión de Hacienda todas son extraordinarias y las ordinarias nada más son presenciales y ahí está la consejera Concepción y yo que estuvimos desde el principio.

Reitero, y con eso termino, no podemos imponer los argumentos personales ante los acuerdos y las dinámicas de trabajo de las comisiones. Gracias.

Consejero Cariño Rosas.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo creo que el punto que nos acaba de presentar el consejero Daniel tiene ciertas implicaciones económicas, por ejemplo, hablando de que en los planteles no contamos con un internet, y prueba de ello es el plantel Casa Libertad que no tiene una buena señal debido a los muros y ya se dieron algunas explicaciones y acotaciones acerca de ello.

En ese sentido, tendría que pasar primero justamente por la Comisión de Hacienda para ver cuál es el presupuesto que se va a destinar, cuál es el impacto económico que va a tener, cuántas computadoras, si se va a usar un micrófono, cuál es el ancho de banda que se tiene que utilizar para que la transmisión sea ágil y todavía se tiene que conectar con los compañeros de Comunicación.

Yo creo y considero que si nos metimos aquí y hablando justamente de los reglamentos que nos rigen como Consejo Universitario, es porque estamos por convicción, es porque estamos porque queremos justamente aportar a nuestras comunidades, específicamente a la comunidad estudiantil, y porque nos importa nuestra Universidad.

Y coincido totalmente con el consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz referente a la forma o la manera en cómo trabajan las comisiones. En el caso de la Comisión de Asuntos Legislativos, trabajamos de manera presencial las ordinarias, y las extraordinarias muchas veces las trabajamos igual de manera presencial y otras de manera virtual, entonces eso desequilibra de alguna u otra manera el trabajo de las comisiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Quizás voy a repetir un poco. Me cuesta un poco de trabajo pensar en comisiones como Mediación, Legislativos o Hacienda trabajando desde lo virtual exclusivamente.

Me parece escuchando la dimensión autobiográfica que Daniel expone y la experiencia, ahí no sé, sugiero repensar las comisiones en las que se está, se puede estar en una o en dos, es decir, lo digo también por mi propia experiencia.

Yo este semestre no pedí descarga académica, estoy en un diplomado de titulación y decidí solamente estar en una comisión, sería irresponsable subirme de mi parte, por ejemplo, a Hacienda. Permanecí en el Comité de Beca, aunque no se considera una comisión, como si no hubiera trabajo ahí, pero no me quise comprometer a más.

Entonces ahí quizás yo llamaría al proponente a una reflexión de qué es lo que conviene. Entiendo el área de experiencia que se persigue, pero creo que

lo académico en este caso, porque efectivamente todos tenemos conciencia de que no hay condiciones, no hay laboratorios, etcétera, pero habrá estudiantes que si se vota esta propuesta y pasa, dirán: “Yo no tengo un celular inteligente, y la Universidad no me va a dar una computadora ni el internet”, entonces el problema que le resuelven a uno, les complica a otros, quizás.

Y también quería preguntarle al consejero Daniel, si él tiene dentro de esta propuesta, digamos, el procedimiento o el reglamento para las sesiones virtuales, y quizás lo tiene o se lo ha presentado a Legislativos, etcétera, porque entonces estaríamos hablando de otro escenario, que quizás sí lo tendrá que pasar evidentemente por Legislativos y por el Pleno y ya se tendría que trabajar en otro escenario tomando en consideración justamente lo que el consejero Isaí Cariño menciona, la cuestión de dotar de tecnología a todo el Consejo Universitario para eso. Entonces si tiene el procedimiento o la propuesta, etcétera, pues sería importante que lo conociéramos. Es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es muy beneficios y no sería mala la idea del compañero, así como se sumó a la propuesta de nosotros que fuera híbrida, ya que hay muchas veces, ahorita, todos sabemos de Covid y hay profesores o estudiantes o administrativos que no nos salvamos de esta enfermedad y que sería prudente también tomarlas en cuenta porque de igual manera en caso de

enfermedad, no de comodidad, estaría padre participar en cuestiones a sesiones que muchas veces ahorita vemos que el sector estudiantil es mínimo y entonces sería algo prudente para que no se pierda el quórum.

Para mí es sumar que nada más fuera en cuestión de cuando alguien esté enfermo, con un justificante en el cual nos ayude y que quiera participar en el Pleno o en la sesión, que también se dé esa oportunidad. ¿Por qué? Porque al final estamos hablando que es algo no previsto, es imprevisto y que ayudaría mucho y más en el Pleno, como lo hemos visto, la mayoría de las veces tenemos que sesionar hasta el segundo pase de lista porque no hay consejeros estudiantes o que venimos en camino y cinco minutos y ya no podemos llegar a tiempo y ya no es válido el voto, venir en camino que realmente, se aseguren que lleguen en los cinco y que se puedan conectar vía Meet o Zoom y sería un apoyo.

Pero para casos así extraordinarios, no para decir: “Es que estoy en mi casa y es más cómodo, porque fueron las clases en línea cómodas”. Yo creo que sí sería importante tomar en cuenta, pero excepciones, no para todos. Es cuanto. Esa sería mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Díaz de León Vázquez.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quería comentarle a Daniel que no se preocupe por la sesión de trabajo que tuvimos, se va a hacer como un resumen de todo lo que hemos trabajado para que los que se están incorporando a Hacienda se pongan al corriente.

Afortunadamente la tesorera nos va a dar una sesión como de repaso, llamó ella, pero es donde va a repetir todo lo que ya nos ha dicho.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que lo primero que hay que considerar, consejero Daniel, es que tenemos ya nueve meses trabajando y eso nos tiene que llevar en efecto a hacer una evaluación de nuestros trabajos en comisiones, eso es cierto.

Las comisiones han organizado sus trabajos y se han acostumbrado a ello, y entonces me parece que si bien es cierto ahora tú te incorporas a Hacienda, pues habrá que ver si se puede hacer una discusión dentro de Hacienda respecto de tener esta posibilidad de esta apertura hacia tu persona u otros colegas.

En el caso de Legislativos, nosotros tenemos un asunto muy flexible, es decir, que cuando nosotros consideramos que es presencial, es decir, que se convocó como presencial, pero que lo que nos garantiza la presencia del quórum, pero más importante aún es la presencia de las y los colegas de la propia Comisión que implica hacer trabajo colegiado, pues no nos importa abrirla en híbrida y así lo ponemos, entonces hay mucha flexibilidad de trabajo

Yo lo que creo es que tu propuesta nos puede permitir revisar dentro de las comisiones, pero no sacar un punto de acuerdo en ese sentido. En todo caso, podría ser que se revise, o sea, que salga algo en donde el Pleno convoca,

exhorta a las comisiones a revisar sus formas de trabajo, que beneficien un proceso de inclusión y creo que en ese sentido puede darse.

Yo en este caso lo he dicho muchas veces, las comisiones no son el Pleno del Consejo Universitario; el Pleno del Consejo Universitario es distinto. Sí se requieren mecanismos muy puntuales de garantizar el quórum legal para asistencia y para toma de decisiones, pero las comisiones no tienen por qué funcionar como el Pleno.

Ese es un error del Reglamento del CU, es demasiado rígido, las comisiones deben ser más flexibles. ¿Por qué? Porque el trabajo legislativo en comisiones lo requiere, y eso no significa que no haya ciertos elementos de solemnidad y requisitos formales.

Entonces yo lo que sugiero, Daniel, es que sí pudiéramos construir a partir de tu propuesta un exhorto, un exhorto en donde busquemos que todas las comisiones tengan a todos y cada uno de sus integrantes presentes lo mejor posible y flexibilizar de un lado y del otro. Esa sería mi propuesta Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo Bobadilla, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Un poco quizás vaya a reiterar algunos de los comentarios que ya se hicieron, en el sentido de que las comisiones ya todas tienen un plan de trabajo y una forma de trabajar, sin embargo, esto no cierra la posibilidad a que en las comisiones en las que estás plantees tu situación y se vea o se pueda ver una alternativa.

Yo te comento la experiencia de la Comisión de Planeación, ahí todas nuestras decisiones son híbridas, entonces esto de virtual cabría perfectamente porque yo digo que híbrida cubre virtual y presencial.

Pero ningún procedimiento es perfecto, porque esto de híbrido sí nos ha funcionado muy bien en Planeación porque nosotros no hemos tenido ningún problema de quórum, usualmente tenemos el quórum completo, son nueve integrantes, ahora se integra un nuevo profesor y ya seríamos diez y siempre sesionamos casi entre ocho y nueve, gracias a que permitimos esto de la virtualidad.

Y sí es cierto, los estudiantes son los que más aprovechan esta posibilidad porque definitivamente comprendo que por distintas razones no se pueden trasladar a García Diego donde nosotros sesionamos de manera permanente, entonces sí sería bueno que pudieras plantear eso en las comisiones en que te encuentras.

Estoy de acuerdo con Mónica, que se pueda hacer un exhorto a que se garantice unas condiciones de equidad para todos y principalmente para los estudiantes.

Y bueno, te agradezco que hayas puesto sobre la mesa la discusión porque creo que es importante, en el sentido de que no todos podemos asistir siempre a todas las reuniones, y lo que pasó en Hacienda es cierto, sólo fuimos tres de no sé cuántos nuevos integrantes hay, creo que somos ahora seis y entran creo que otros dos, entonces somos como siete.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Me tomo 30 segundos solamente para subrayar e insistir en lo que ya se ha dicho y tampoco pensar que la virtualidad es la solución a todo, porque la verdad es que muchas veces cuando las sesiones que nosotros tenemos híbridas o incluso virtuales, algunas personas, no voy a decir nombres obviamente, pero siempre tienen problemas de conexión de todas maneras, o sea, aunque la sesión es virtual hay problemas de conexión, se cae la conexión, se oye mal y entonces el problema permanece.

Cuando las sesiones son híbridas, ahí se agrega otro problema, porque no tenemos las condiciones tecnológicas para hacer sesiones híbridas. Se acordarán ustedes que aquí intentamos hacer una sesión híbrida, la primera que hicimos aquí, y nos salió muy mal, porque no tenemos las condiciones tecnológicas.

Eso de todas maneras no resuelve y sí creo que hay que pensarle, sí creo que es importante que cada comisión se adecúe de la mejor manera, que sea flexible, que procure la incorporación de todas y todos, estudiantes y profesores, pero que lo haga cada quien en sus circunstancias. Y ya también se dijo, que cada uno elija a dónde se suma para que tenga chance. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Lo que veo es que no hay necesidad de punto de acuerdo. Lo que veo es que es un tema que tendrá que resolverse al interior de cada comisión.

Y haciéndome también partícipe de la petición a exhortar a los secretarios de cada comisión a que hagan reuniones o sesiones de comisión flexibles y que se ponderen tanto los temas como las circunstancias específicas sobre si se hace híbrida, si se hace virtual, si se hace presencial, y ahí cabe en gran medida la prudencia y la razonabilidad de cada uno de los consejeros que citarán a estas sesiones o de la comisión misma.

En resumen, yo creo que no hay necesidad de establecer ningún punto de acuerdo al respecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Si no, cerramos esta primera ronda. Consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Discúlpeme, secretario, es que lo estuve pensando.

Es que me parece que hay que hacer una propuesta porque dice el consejero Eduardo que no hay necesidad de hacer una propuesta de punto de acuerdo, y eso es cierto, pero al mismo tiempo sí se podría, es decir, si lo aceptara Daniel, puede haber al menos dos alternativas.

Una es que se haga un exhorto desde el Pleno a las comisiones, donde se considere garantizar que vaya la mayor cantidad de integrantes. La otra es que no se haga el punto de acuerdo desde el Pleno y que sea Organización la que envíe un exhorto a las comisiones con el mismo contenido. Y la otra es

votar la propuesta tal como la presenta Daniel, en caso de que no aceptara modificaciones y que se sostengan propuestas.

Y una cosa, perdónenme, consejeros y consejeras, representantes administrativos, yo creo que hay que recordar que nos estamos viendo. Y la verdad, y lo digo también por mí, no está nada bonito que no nos escuchemos, es decir, que cuando hablamos estemos viendo nuestras computadoras, nuestros papeles, nuestros celulares.

Y hace un rato que estábamos discutiendo algo tan importante, por lo menos a mí me parece muy importante que el CU esté en los planteles, pues solamente había dos consejeros a quienes yo podía ver que me estaban viendo y por lo tanto podía asegurar que me estaban escuchando, o por lo menos me estaban poniendo atención, todos los demás estaban viendo otras cosas.

Yo sé que tenemos muchas cosas que hacer, pero yo creo que sí valdría la pena escucharnos más y ponernos atención más cuando hablamos, porque esto también se los cuestionamos a los legisladores en los gobiernos federal y estatales o locales, y nosotros también somos gobierno, y eso también lo ve la comunidad universitaria. Ojalá podamos escucharnos viéndonos por lo menos la mayor cantidad de tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más para cerrar? Cerramos la primera ronda de participaciones. Adelante, si usted tiene algunas consideraciones que hacer para pasar a votar.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Yo tomaría en cuenta lo que comentó la maestra Mónica Oliva sobre la flexibilidad, porque aquí está todavía el secretario del Colegio Electoral y por lo que vimos en el proceso electoral no hubo muchas personas que quisieran inscribirse, y la pregunta sería, ¿por qué? Porque ven que el Consejo les quita tiempo de sus estudios, les quita tiempo de su trabajo, les quita tiempo para su tiempo libre, entonces también habría que ver esa cuestión.

Por ejemplo, ahorita cuántos estamos y cuántos éramos en octubre del año pasado. Ya cuántos se han ido, cuántos seguimos, cuántos continuamos, y ahorita por lo que veo no somos todos los que éramos en octubre, inclusive ya se salió una persona y aparte los que faltan de que revisemos la lista del Pleno para saber cuántos somos en realidad, porque no somos los que según ahorita estamos observando.

Y creo que tiene razón la consejera Mónica de que debemos de ser escuchados y le pido disculpas porque en ocasiones sí me he distraído por el teléfono por otra cuestión y también a los demás consejeros porque creo que es necesario escucharnos, porque al final yo creo que cada uno de nosotros representa un sector, votaron por nosotros.

Y por eso yo creo que es una necesidad de que estemos en las comisiones, porque cada uno conformamos parte de un sector, y aunque sea por un voto que hayamos tenido o por 80 votos que hayamos tenido esas personas confiaron en nosotros, y cuando estamos en las comisiones los representamos a ellas y a ellos, y es también la forma en que se escucha la voz de cada uno.

En mi caso yo he ido a Cuauhtémoc y he estado en los salones de Ciencia y Tecnología no sólo de Telecomunicación sino de Industrial también para platicar con los estudiantes, y de hecho por eso se juntaron las firmas que a cada uno de los consejeros les envié por lo de la cuestión de Cuauhtémoc para que también hubiera esa sesión.

Y también es por ello por lo que yo aquí retomaría algunas propuestas que me observaron algunos consejeros y consejeras sobre hacerla híbrida, como dice el maestro Portillo, en Planeación las han hecho de manera híbrida y les ha funcionado. En la anterior Comisión de Hacienda al principio se hacía presencial, pero luego cuando comenzó enero se decidió en hacerla ya de manera híbrida, porque no todos tenían la posibilidad de ir a García Diego. Y entonces yo creo que una parte que debemos de tomar en cuenta y creo que tanto la maestra Mónica como el profesor Durán ahorita mencionaron, la flexibilidad.

Y además como estudiantes, como profesores y como administrativos tenemos derecho a pertenecer al gobierno de esta Universidad, y esta Universidad nos da la posibilidad de con este gobierno tener la autonomía, porque la autonomía no depende más que del Consejo Universitario también.

Y entonces hay que observar muy bien esa cuestión, porque se viene el Octavo Consejo Universitario y hay que observar cómo se va a venir esa cuestión, cómo es que ahorita nos están viendo los demás estudiantes, profesores, administrativos, trabajadores, ¿qué están observando de este Pleno? ¿Qué están observando de los trabajos que se hacen en comisiones?

Por ejemplo, muchos de los estudiantes que estamos ahorita creo que ya estamos finalizando nuestras carreras o incluso ya las terminamos y ya estamos en proceso de hacer nuestro servicio social y entonces cuando hagamos nuestro servicio social, ¿qué nos va a quedar? Que tengamos que faltar a las comisiones porque no vamos a poder asistir, porque no es lo mismo cuando estamos en la escuela y estamos con los profesores, que estar yendo a un lugar donde estamos realizando nuestras prácticas profesionales, nuestro servicio social y todas esas cuestiones que son relevantes y yo creo que es una cuestión que debemos de observar.

Les agradezco mucho su atención y espero que podamos resolver esto de tal manera que todos podamos tener parte de este gobierno de la Universidad, parte de las comisiones, porque yo creo que todos tenemos derecho a la voz, a escucharnos y a que podamos decir algo, porque cada uno refleja algo de quienes votaron por nosotros. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Ibarra. Consejero Bustamante, ¿tiene una propuesta?

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

No. Más bien tengo una pregunta, pero no sé si queda aquí. Es que a partir de lo que la profesora Mónica estaba poniendo como los escenarios y las propuestas al proponente, mi pregunta es si se mantiene la propuesta original, si se hacen las adecuaciones o qué es lo que va a pasar. Es una pregunta.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Yo diría que se hicieran las adecuaciones, porque como bien ha dicho, cada comisión ya tiene su forma de trabajo y yo por lo que he escuchado de algunas consejeras y consejeros, una posición también sería llevarlo de carácter híbrido, y entonces yo creo que una forma sería eso, porque ya algunas comisiones están trabajando de esa manera y no se estorbaría su trabajo.

Y entonces yo creo que ya en lugar de hacerla de manera virtual o por el Meet la haríamos híbrida, pero también haciendo un exhorto a los secretarios y secretarias técnicas de observar esta flexibilidad. Gracias.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Por eso, ese es el acuerdo, ¿no? Lo del exhorto.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Sí, ya sería un cambio.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

¿Y no podríamos redactar el exhorto para votarlo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Chaos Cadon.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Exacto. Justo era hacia donde iba y si me falta algo me corrigen, pero yo entendí que hay la opción de que se baje la propuesta y entonces que se hagan los exhortos por parte de la Comisión de Organización a las comisiones. Pero para que eso pase, entiendo, tiene que bajar la... Bueno, no sé si esto es condicionante, pero aquí la pregunta, Daniel, sería si bajas la propuesta o se va a votar tu propuesta. Esa es la pregunta, entiendo. Gracias.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Gracias, maestra. Dos cuestiones yo aquí observo, porque hay, por ejemplo, la cuestión de hacerlo híbrido me parece algo conveniente, de que en lugar de ya poner en el punto de acuerdo que se hiciera nada más de manera virtual, poner la cuestión híbrida porque no estorbaría a muchas de las comisiones, porque ya algunas de las comisiones tienen esa forma de trabajo y la cuestión aquí sería que el exhorto saliera de parte de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Es que el exhorto tiene que funcionar si baja la propuesta.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Pero aquí la cuestión es, ¿cuál sería el resultado para las comisiones, por ejemplo, en el caso de Hacienda?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Es que precisamente esa es la pregunta y es el tema, pero eso depende de lo que vayas a hacer tú con la propuesta.

Aquí la pregunta es, la consejera Monica planteó dos posibilidades de exhortos, pero eso es independiente. Ahora, la cosa es, ¿vas a bajar el punto?, y entonces se hacen los exhortos como deben de ser, independientemente de híbrido o virtual, lo que tú quieras, pues es independiente de eso, o no y entonces tenemos que votar el punto. Yo lo entiendo de esa manera, como que no hay de otra.

Entonces aquí la pregunta es, ¿bajas el punto? Y entonces dentro de la Comisión de Organización se hacen exhortos, y que eso ya se verá en la Comisión de Organización, o no bajas el punto para que se vote. Creo que ese es el cuestionamiento, me parece. Gracias.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Coincido totalmente con la consejera y secundo su participación. Creo que lo que podemos hacer, Daniel, es: “El Pleno del Consejo Universitario exhorta a los secretarios técnicos de las comisiones permanentes a que todas sus sesiones sean híbridas”, bajando tu propuesta.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Ahorita el punto es, ¿bajas la propuesta para hacer el exhorto? ¿o pasamos a votar?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Así es.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es así, consejero Keiman. El proponente tiene todo el derecho a aceptar propuestas dentro de su punto de acuerdo, y si él las acepta, entonces eso es que se termina de votar, no se le tiene por qué obligar a bajar el punto si él no lo quiere.

Entonces yo le sugiero al consejero Daniel lo siguiente. Yo le propongo que si él quiere que salga un exhorto del Pleno, que puede salir sin duda, tiene competencia y todo y no es la primera vez que se hace, porque puede decir: “El Pleno del Séptimo Consejo Universitario exhorta a los secretarios y secretarías técnicas de comisiones permanentes a garantizar a través de los mecanismos que así decidan las comisiones, la presencia de todos sus integrantes”, una cosa así, de tal manera que no es una imposición para las comisiones, no es una imposición para los secretarios técnicos y secretarías técnicas, y también promovemos el derecho que tienen todos y cada uno de los integrantes de comisiones de participar, es un mecanismo flexible. Yo no le veo ningún problema, es un exhorto, o sea, muy sencillo. Esa es mi propuesta a ti, consejero Daniel.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Tengo una moción. O sea, hay un punto que se pretende acordar o no, y que ese punto termine en un exhorto termina violentando el proceso en sí legislativo, porque es otra cosa, en términos legislativos, y en términos

judiciales es otra cosa. Así. O sea, estamos discutiendo un punto de acuerdo y estamos cambiando ese punto de acuerdo por otro punto de acuerdo, entonces por lógica parlamentaria lo que tendría que hacer aquí el compañero es bajar el punto de acuerdo. Yo no estoy en contra del exhorto, ojo, estoy hablando de un procedimiento legislativo.

Entonces lo que tendría que hacer aquí el compañero, si él está de acuerdo, es bajar el punto de acuerdo como se hizo en la vez pasada con el punto cinco, y en otra sesión ponerlo como un exhorto, así de fácil, porque es un punto totalmente distinto, estamos cambiando totalmente el punto de acuerdo y tenemos que empezar de vuelta otra discusión. Es una cuestión de procedimiento legislativo.

El punto seis, el punto de acuerdo seis era una cosa, y lo estamos cambiando por otra, entonces es una cuestión de lógica legislativa. ¿Sí me explico? Yo no estoy en contra de llamar a un exhorto y a lo que se ha llegado, pero lo que tendrían que hacer por procedimiento legislativo es bajarlo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Un poquito también me preocupa porque se está haciendo una redacción que implica volver a discutir el tema, porque entonces se está generalizando de que todas las sesiones híbridas y otra vez eso puede violentar la forma de trabajo de las comisiones que en algunos casos tendrán que ser presenciales, otras en línea y otras híbridas.

Por ejemplo, en Asuntos Académicos todas las sesiones son híbridas, pero no deja de ser complicado por lo que ya decía alguien antes que no tenemos tampoco las mejores condiciones.

Entonces si vamos a hacer un exhorto, pues tenemos que entrar en esa discusión de cómo va a ser ese exhorto, que tendría que ser muy general y en el sentido de que en cada comisión se discuta cómo ofrecer las mayores facilidades para que la mayoría de los consejeros y consejeras participen, pero tampoco podemos garantizar que todos participen, eso también tiene que ver con cada quien. Eso, que sí implicaría una redacción como esta entrar otra vez en una discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, con usted cerramos para pasar a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece muy grave lo que están diciendo los consejeros Keiman y Laviada, y yo invito a todas y todos los consejeros y consejeras a revisar en qué consiste el proceso legislativo, cómo han sesionado los Consejos Universitarios del primero al séptimo, cómo se trabajan las propuestas de punto de acuerdo, cómo se les da salida a las propuestas de punto de acuerdo, y lo digo como exconsejera del Tercer Consejo Universitario y con esa experiencia y creo que tenemos que ser mucho más cuidadosos en lo que se está diciendo.

Esta propuesta no cambia el punto de acuerdo, sino lo que hace es traducir la preocupación del compañero en otra redacción. Lo que él quiere es tener las condiciones para participar en las sesiones y eso no cambia el sentido.

Las disposiciones normativas tienen dos partes: los supuestos normativos y las consecuencias jurídicas. Y los supuestos normativos son lo que antecede, lo que es el origen de la propuesta, entonces no he hecho ninguna propuesta que esté al margen de la propuesta original y en consecuencia hay condiciones para llegar, en caso de que así lo considere este Pleno, a buen puerto.

Me parece que vale la pena que revisemos la legislación universitaria, no... La simple lógica no existe, es enteramente subjetivo lo que el consejero Keiman considera como simple lógica a lo que podría yo considerar como simple lógica o cualquier otro. Yo creo que podríamos centrarnos en caso de que el proponente pudiera considerar válida la propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Proponente, ¿qué es lo que quiere? Nada más que decida qué hacer y después el consejero puede tomar la palabra. Adelante, consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Yo lo veo así. Si el consejero estudiante mantiene esta propuesta de punto de acuerdo, la decisión sobre el tema queda en este Pleno; si no lo mantiene, entonces la decisión sobre ese tema queda en las comisiones vía la exhortación que la consejera Oliva está proponiendo.

Incluso hasta yo lo podría problematizar más, es decir, acerca del alcance de una decisión en el Pleno, es decir, si el alcance incluso podría llegar a tener que reformar el Reglamento del Consejo Universitario sobre trabajos de las comisiones, pero no voy a plantear eso, porque hasta allá podría llegar.

Podemos tomar la decisión en el Pleno sobre este punto de acuerdo y entonces es una decisión del Pleno, o se quita este punto de acuerdo y se exhorta a las comisiones a que flexibilicen sus convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias, etcétera, en el mismo espíritu de la propuesta del consejero Daniel. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Daniel, tome una decisión para que el Pleno pueda tomar la ruta.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo aquí pediría por lo menos cinco minutos nada más de su tiempo para poder decidir, para tener una buena decisión, para que no sea una cuestión de que ahorita al calor del momento se tome. Nada más pido cinco minutos, no sé si se me puedan otorgar esos cinco minutos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de darle un receso al consejero Daniel de cinco minutos o hasta diez, levante su mano. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Con 15 votos a favor, nos vamos a un receso de cinco minutos. Gracias.

Receso de cinco minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Comunidad universitaria y Consejo Universitario, el proponente acaba de regresar con la propuesta que acaba de hacer.

El consejero Daniel Ibarra baja la propuesta y solicita que la Comisión de Organización haga el exhorto a los secretarios técnicos y que se discuta dentro de las comisiones las modalidades de trabajo y la flexibilidad de los trabajos de las comisiones, y que traten el manejo de las sesiones híbridas dentro de las comisiones. Ese sería el exhorto que se va a hacer. Nada más que diga la Comisión de Organización entonces.

Muy bien. Siendo las 19 horas con tres minutos damos por cerrada la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

ooOoo